

cuadernos de investigación social 12

sociolingüística de la
interacción

regina jiménez-ottalengo
georgina paulin-siade

PC4826
J55



* 3 7 8 3 7 *

UNAM - INST. INV. SOCIALES



instituto de investigaciones sociales
universidad nacional autónoma de méxico

NP-007067

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES BIBLIOTECA CLAVE DE LA DEPENDENCIA 218.01.DS	
NO. DE ADQ. PROV. 5062	ORDEN NO.
AUT. VIZCARRA-OTTALENGUA R.	PROVEEDOR
TEMA: REPORTES PARA UNA SOCIOLOGIA DE LA INTERACCION	CLASIFICACION PC4826 JSS
COSTO	NO. DE FACTURA
EDIT. UNAM. J. J. SORIANO	ISBN
FECHA DE PUB. 1985	NO. DE ADQUISICION 37839
MATRIZ 490265	

DONACION

09 JUL 2001

**APUNTES PARA UNA SOCIOLINGÜÍSTICA
DE LA INTERACCIÓN**

Cuaderno de Investigación Social núm. **II**

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES

Director: Carlos Martínez Assad

Secretario Académico: Rafael Loyola Díaz



INVESTIGACIONES
SOCIALES

CUADERNOS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL

Coordinador: Ignacio Marván Laborde

Portada: Waldo Gomezgil

Distribución: Armida Vázquez Alarcón

Torre II de Humanidades, 7º piso, Ciudad Universitaria,
04510 México, D. F.

Edición al cuidado de Ionne Scotto Boetani
y Juan Jacobo Simón

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES

PC4826
J55
U.- 490765
DS.- 37837



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
SOCIALES
BIBLIOTECA

APUNTES PARA UNA SOCIOLINGÜÍSTICA DE LA INTERACCIÓN

Regina Jiménez-Ottalengo

Georgina Paulín-Siade



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
SOCIALES
BIBLIOTECA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
México, 1985

Primera edición: 1985

DR © 1985, Universidad Nacional Autónoma de México
Ciudad Universitaria, 04510 México, D. F.

DIRECCIÓN GENERAL DE PUBLICACIONES
Impreso y hecho en México



INVESTIGACIONES
SOCIALES

PREFACIO

Desde el año de 1967 en que se inició el Proyecto Sociolingüístico en el Instituto de Investigaciones Sociales, bajo la coordinación de Óscar Uribe Villegas, se propuso indagar los aspectos teóricos, concretos y aplicados de la temática sociolingüística con el objeto de poder enmarcar así los problemas sociológicos en los que inciden, derivan y convergen los problemas del lenguaje.

De ese proyecto se derivaron investigación de particulares sobre algunos de los aspectos que aborda el campo de estudio de esa interdisciplina, como son los concernientes a los problemas de las minorías lingüísticas y de los grandes difusores. A lo largo del desarrollo de nuestras pesquisas surgió en nosotros una serie de preocupaciones teórico metodológicas en torno a dos cuestiones generales fundamentales: la interacción y la comunicación.

El presente libro es resultado de esas preocupaciones, e intenta dar ciertas pautas teórico metodológicas para ir configurando tanto una teoría sociolingüística de la interacción como una teoría general de la comunicación.

El material de este trabajo se organiza, de acuerdo al tratamiento de los temas, en tres bloques: en el primero, se presentan las lucubraciones sobre la interacción y la comunicación; en el segundo se esboza un esquema para el estudio de las comunidades alienígenas en México, y en el tercero se describe la situación sociolingüística de los mexicanos y de sus descendientes que viven en Estados Unidos de América, en donde se destacan aspectos históricos, se indaga sobre situaciones concretas actuales y se concluyen algunas hipótesis de alcancé medio que puedan servir de fundamento a investigaciones futuras.

A pesar de los diferentes trabajos y de los diferentes niveles aquí tratados, todos presentan como denominador común tanto la consideración del lenguaje como instrumento del pensamiento, como hecho social y fenómeno cultural, como el papel de las representaciones colectivas que caracterizan la mentalidad social del grupo y el papel de éste en la coerción social que ejerce sobre sus miembros individuales y sobre sus productos colectivos.

Esta publicación no es lo suficiente-

mente exhaustiva como para pretender cubrir todos los aspectos de temáticas tan amplias y complejas como las aquí tratadas, es sólo un intento de incursionar con enfoque interdisciplinario los caminos ya andados de manera más técnica por la sociología y la lingüística, y que hoy audazmente presentamos ante los lectores con la esperanza de despertar la inquietud y la discusión por estos temas y este enfoque.

Regina Jiménez-Ottalengo

Georgina Paulín-Siade

INTERACCIÓN Y CULTURA

Regina Jiménez - Ottalengo

Georgina Paulín - Siade

1. Interacción social,
lenguaje y cultura

Una sociedad existe y se mantiene, en la medida en la que se establece y posibilita un proceso de contactos humanos continuos y recíprocos. Este proceso, fundamental de la sociedad, se denomina *interacción social*.

Etimológicamente, interacción es una palabra compuesta de dos vocablos latinos: *inter* que significa entre, en medio de, y *acción* que quiere decir operación de cualquier agente; consecuentemente, la palabra interacción hace referencia a la operación que se realiza entre (dos o más) agentes. Ahora bien, desde el punto de vista sociológico, la palabra se emplea para designar tanto la operación que se realiza entre (dos o más) seres humanos que viven en sociedad, como para subrayar el carácter relacional de esa actividad humana.

La relación entre seres humanos es de carácter recíproco; los participantes constituyen tanto parte del medio ambiente social, como partes activas que actúan, influyen y reaccionan frente y sobre ese medio social. Cada uno de los partici-

pantes es consciente del otro, y ambos esperan —uno del otro— acciones y reacciones acordes con las circunstancias, en las que y para las que se realiza la acción, y con los fines o propósitos que se persiguen en esa relación.

La relación del hombre con su medio ambiente y de los hombres entre sí; así como las circunstancias en las que ocurre, los propósitos para los que se realiza y los resultados de la acción, constituyen en el hombre experiencias que cuando se repiten regularmente permiten que anticipe los resultados de su acción frente a objetos y circunstancias similares a los experimentados con anterioridad.

Esas expectativas, que el hombre desarrolla en la medida en la que amplía su experiencia, adquieren un significado especial dentro de su particular sistema de experiencias y expectativas que transmite a otros hombres sólo cuando su acción concreta y particular se vierte en signos que permiten la abstracción y generalización de esas experiencias concretas y particulares, posibilitando —con ello— su conocimiento significativo que adquiere sentido en la realización particular de esas

experiencias por otros hombres. Aquí, la relación implica ya no sólo objetos físicos sino seres humanos para los que esos objetos y esa relación tienen un significado y símbolos, que se organizan y estructuran en el lenguaje, que representa el medio de abstracción y generalización de las experiencias concretas de los hombres, y que como tal constituye su producto y posibilita la producción de nuevas experiencias, que pueden transmitirse, conocerse y experimentarse.

El lenguaje como medio de abstracción y universalización de las experiencias y de sus significados, se concretiza y actualiza, en realizaciones particulares dentro de situaciones relacionales específicas, a través de la comunicación. La comunicación es, así, el proceso a través del cual el lenguaje se convierte en instrumento de interacción social y en donde los signos y símbolos adquieren significados comunes entre los participantes.

Esto quiere decir que, la comunicación es tanto producto como medio de interacción social, y ambos surgen y se establecen sobre la base de un lenguaje que estructura dentro de un sistema particular los signos y símbolos que el hombre ha producido como resultado de la experiencia que ha enfrentado en diversas situaciones relacionales con su medio ambiente físico y social circundante. En el momento en el que los sistemas simbólicos se constituyen en medios de comunicación, se establecen los principios de una cultura, que —a su vez— se constituye en parte del medio ambiente y en elementos fundamentales de relación entre los hombres.

Por tanto, el lenguaje es vehículo de expresión y medio a través del cual se aprehende; se comunica la realidad conocida, y se descubre lo aún no conocido;

de ahí que, el lenguaje sea tanto instrumento del pensamiento como hecho social y fenómeno cultural. Como instrumento del pensamiento posibilita la aprehensión y expresión de la vida y de la realidad; como hecho social, permite la comunicación de esa realidad, y como fenómeno cultural, estructura y es estructurado por esa misma realidad.

Pero, si consideramos que los componentes del lenguaje son signos (verbales y no verbales) que expresan y representan no la realidad misma sino su significado, estamos implicando ya la noción de sujetos (hablantes y oyentes) para quienes esos significados tienen sentido y, en consecuencia, la intención de comunicar el sentido de dicha significación.

Precisamente porque el significado del signo sólo se puede dar a través de la comunicación, y ésta sólo se establece dentro de una comunidad idiomática en la que la significación adquiere el sentido que le confiere esa comunidad, es por lo que la relación entre lenguaje y conocimiento implica el problema del signo o símbolo, del sentido, de la comunicación y el de su relación con la realidad.

La elaboración de categorías dentro de una comunidad idiomática, explica y resulta de las experiencias que sus comunicarios van acumulando, transformando y modificando en el transcurso del tiempo y en la medida en la que van ampliando su campo de acción. Pero, si bien hay un marco general conceptual y un medio común de expresión, que perfilan los caracteres propios de esa comunidad distinguiéndola de otras comunidades, dentro de ese marco general y ese medio común, existe diversidad conceptual y expresiva que indica el carácter dinámico y cambiante de la actividad mental tanto

individual como colectiva. La referencia a esa diversidad se encuentra plasmada en la concepción durkheimniana de variantes lógicas y de manifestaciones diversas de la actividad mental, en diferentes sociedades y en diferentes épocas.

Esto último lleva implícito el carácter universal del lenguaje y del conocimiento. Todo lo que el lenguaje nombra se universaliza: en el momento en que se nombra una experiencia particular se trasciende de lo individual y particular a lo colectivo y general, en cuanto que el nombre mismo es un medio de expresión e interpretación que surge dentro de la comunidad en la que se nombró y en donde adquirió su sentido.

El conocimiento de la forma en la que una persona deba, tenga y pueda comportarse en relación con otra dentro de una situación social determinada, se adquiere a través del proceso de socialización, que va de la transmisión a la significación de aquellos productos culturales que una sociedad prescribe como deseables y de aquellos otros que proscribe porque no los considera deseables. Por su parte, la transmisión y significación se producen en y por la comunicación; en ésta —a su vez— se establece la función socializadora del lenguaje.

La función socializadora del lenguaje es doble: en la transmisión es de carácter instrumental; en la significación es de carácter valorativo. Como instrumento de transmisión el lenguaje se constituye como medio técnico lingüístico de expresión y comunicación de los societarios. En su función valorativa, el lenguaje es producto y productor del significado que incorpora, en forma expresa o tácita, el sistema normativo o axiológico que rige a la sociedad.

El sistema axiológico que prevalece en la sociedad determina la proscripción o prescripción de ciertos productos, y con ello establece los límites permisibles de actualización y de realización expresiva, comunicativa y conductual de los miembros de una sociedad.

En efecto, el elemento básico de la interacción social es el contacto significativo entre dos o más personas, que en el proceso mismo de interacción se expresa a través de las expectativas, previamente establecidas y conocidas, de acción y reacción de los participantes de esa relación. Las pautas de comportamiento y de acción orientan y regulan la acción y la actividad de los hombres; permiten prever las acciones y sus reacciones, y establecer normas sociales. Las normas sociales se constituyen así como el producto de la interacción del grupo humano, cuya finalidad es la de regular el comportamiento de sus miembros de acuerdo con lo que se espera con base en pautas de acción ideales. Por su parte, la norma no sólo implica expectativas de comportamiento también demarca los límites de lo que se puede o no se puede, se debe o no se debe hacer.

Pero, si bien un orden social dado se fundamenta en el sistema de valores que se sustenta en una sociedad, y el mantenimiento de este sistema y de ese orden dependen del consenso social hacia el sistema de valores regentes y de normas regidas por esos valores, no siempre subsiste el consenso. Aquí, la función del lenguaje es de suma importancia, ya que a través de él se manifiesta tanto el consenso como el disenso sociales: cuando manifiesta el consenso, lo expresa, fortalece y precisa; cuando revela el disenso, posibilita la discusión y el reacomodo de las fuerzas sociales para un nuevo consenso.

Ya que si bien es cierto que los miembros de una sociedad son capaces de actuar durante conflictos explícitos aún sin un consenso previo, también es cierto que esto es posible gracias a un acuerdo tácito antes del conflicto; y que es gracias a la explicitación del conflicto a través del lenguaje como es posible la discusión y el reacomodo de las fuerzas sociales que permiten un nuevo acuerdo, un nuevo consenso.

Esto pone de manifiesto el interjuego dialéctico entre el ajuste de los códigos a la realidad y de ésta a los mandatos de dichos códigos. Estos definen un mínimo de corrección que está dado por los procesos de inteligibilidad y de interacción, y un máximo dado por el uso; entre este máximo y el mínimo están presentes las posibilidades de la lengua y de las costumbres como códigos, y del habla y de las conductas como realizaciones sociolingüísticas. Donde se evidencia la estrecha relación de los fenómenos del lenguaje en la interacción, así como el papel preponderante del lenguaje como sedimento y medio de toda cultura.

2. El control social y el lenguaje

Como ha quedado asentado en las páginas precedentes, el lenguaje es un instrumento de control social porque regula, dirige, ajusta y organiza tanto las creencias como el conocimiento, los sentimientos y las acciones de los hombres en sociedad. Este control social se ejerce con el lenguaje (el lenguaje como instrumento) y sobre el lenguaje (la coerción social como instrumento). Con el lenguaje se ejerce control a través de decir o no decir algo, de revelar o velar una temática; sobre el lenguaje se ejerce control a través de las costumbres verbales, de los mores

y de las costumbres lingüales, es decir a través del cómo sí o cómo no expresar una temática.

Cada sociedad ejerce un cierto control sobre las informaciones que el lenguaje transmite y —muy concretamente— sobre ciertas categorías de palabras. Así, hay palabras reputacionales (meliorativas o peyorativas); hay eufemismos y difemismos, o calofonismos y cacofonismos; ciertos volúmenes, tonos, calidades y ritmos de frase son aceptados o repudiados porque evidencian cargas emocionales en el uso de las formas lingüísticas que la sociedad admite o rechaza en cada situación particular.

El control sobre el lenguaje se ejerce a través de prescripciones y prohibiciones sociales sobre su uso. Mauricio Swadesh (Swadesh, 1966) señala que hay una serie de normas sociales que indican quién debe hablar con quién, en cuáles ocasiones, qué debe decir y en qué circunstancias. El trato social impone el uso de ciertas formas lingüísticas que reflejan la estructura social: aspectos de estratificación y de distancia y acercamientos y alejamientos sociales; son de éstas las fórmulas de cortesía, el tuteo, el empleo de títulos, la denominación, etcétera. Pero, también las circunstancias estructuran el discurso; cuando las circunstancias son formales, el discurso también lo es, y cuando en una circunstancia que no es de por sí formal se emplea un estilo formal, por ese sólo hecho se la formaliza; por las circunstancias se pasa de la conversación cotidiana al registro científico y filosófico, a la oración forense o a la oratoria sagrada.

De ahí, la teoría de la palabra-acontecimiento de Alan Richardson, (Richardson, 1966) que revela la relación dialéctica entre la vida y el lenguaje: un acontecimien-

to se fija en palabras que, a su vez, pueden producir acontecimientos: el conjunto de palabras-acontecimiento de cierto tipo constituyen un *registro*, y el conjunto de registros constituye el ámbito sociolingüístico de un idioma.

A través de su estudio de los registros Ure y Ellis han logrado precisar: la forma en que cada situación social modela el lenguaje, la manera en que esa modelación del lenguaje hace que los participantes de la situación tomen conciencia de ella, y el modo en la que la sociedad controla tanto la situación como a los participantes.

Cada sociedad y cada comunidad hablante tiene un cierto conjunto de registros; de ellos, cada miembro de la sociedad conoce y domina sólo un subconjunto, y ese subconjunto de los registros dominados por un societario es lo que constituye su *idiolecto*, mientras que en contraste, el conjunto de todos los disponibles en una sociedad forman un *sociolecto*.

Para examinar los acontecimientos del habla es necesario analizar dimensiones sociales y dimensiones lingüísticas. Las dimensiones sociales a considerar son: 1) el medio; 2) las formas de relación interhumana; 3) la materia del mensaje, y 4) la función social del mensaje. Las dimensiones lingüísticas a considerar son: a) modo; b) formalidad; c) campo, y d) papel.

Dentro de las dimensiones sociales, el medio corresponde a las condiciones materiales de la situación (por ejemplo: el hogar, la escuela, la iglesia, una fábrica, etcétera); las formas de interrelación humana corresponden a las relaciones sociales y personales que ligan a los emisores y a los receptores del mensaje (por ejemplo: de dominio, de cooperación, de conflicto,

de familiaridad, etcétera); la materia del mensaje corresponde al tema o dominio social (por ejemplo: la vida, la economía, la política, el arte, la ciencia, la religión, etcétera); y la función social corresponde al papel que desempeña el mensaje (por ejemplo: incitativo, imperativo, declarativo, emotivo, manipulativo, etcétera).

Dentro de las dimensiones lingüísticas, el modo corresponde a la forma en la que se estructura la lengua hablada o escrita; la formalidad, al uso de un estilo que rebaja o enaltece lo que se habla; el campo, a la relación entre las formas lingüísticas y los diferentes sectores del conocimiento, y el papel a las funciones que el lenguaje desempeña en la comunicación, en el conocimiento, en la identificación y en el control.

Es así como el hombre es en parte creador y en parte criatura del lenguaje; en el curso de ese proceso es sujeto condicionado y condicionador de la lengua. El lenguaje surge como un medio por el que se toma conciencia de la historicidad humana, y como medio por el cual la vida humana —trascendiendo lo puramente histórico— adquiere sentido (a través de la filosofía de la historia y, en último término, de todo esfuerzo teleológico).

Haugen, (1966) examina el problema del lenguaje bajo dos aspectos: 1) el de su uso, que comunica a los hombres y 2) el de la vinculación de éstos gracias a las normas que comparten. Este tratamiento tiene, en el trasfondo, dos ideas centrales: una, que toda acción humana (como plantea Weber) está dotada de sentido y otra, que toda convivencia humana (como afirma Durkheim) requiere de normas que den pautas al comportamiento y ejerzan coerción sobre él.

El problema del sentido se vincula al del significado en cuanto éste consiste en relacionar el signo con la cosa (el objeto, la idea o el acontecimiento), mientras que el sentido pone en relación al signo con los sujetos. Significar es —ante todo— nombrar; es decir, participar en el proceso del conocimiento, mientras que dar sentido es —ante todo— interpretar; es decir, participar en el proceso de comunicación. De ahí que, aún cuando el significado esté más cerca de lo objetivo y el sentido de lo subjetivo y de lo intersubjetivo, uno y otro sirven para determinar la forma en la que los miembros de una cultura adquieren conocimiento de la estructura social en la que viven, lo que les permite ajustar sus actividades en el seno de la vida social.

Con base en lo anterior, Cicourel (Cicourel, 1967) elabora la hipótesis de la correlación entre el paradigma lingüístico y el patrón de conducta culturales que condicionan las actividades de los individuos en sociedad, dos modelos que conllevan la idea de consenso previo y coacción social y que perfilan la comunicación y la conducta.

3. Lenguaje y diversificación

En el interactuar humano que va configurando a los grupos sociales, existen dos movimientos contrarios: a) aquel que lleva a la unidad y b) aquel otro que conduce a la diversidad de sus miembros. Ciertamente, todo grupo social se caracteriza porque existe en sus miembros un sentimiento de pertenencia y de identidad que se sustenta en la unidad y la fortalece, pero que sin embargo admite la presencia de diferencias, algunas de las cuales no quebrantan el sentido de comunidad

a pesar de la diversidad, en cambio otras lo debilitan y amenazan y pueden llegar a destruirlo.

En el proceso de unificación-diversificación encontramos como elemento indispensable al lenguaje que es el que proporciona los símbolos que la conciencia colectiva requiere tanto para su identificación como para su proceder, tanto para su unión como para su desunión.

Si partimos del hecho de que el lenguaje es el reflejo de los sentimientos y de las emociones individuales pero a la vez de la experiencia y del conocimiento que se adquiere socialmente, entenderemos el proceso unificación-diversificación; así cuando un símbolo se admite convencionalmente tiene un valor general, pero como las acciones particulares del uso del símbolo no pueden observarse sino en manifestaciones individuales que se acercan o alejan del patrón general, estas manifestaciones pueden incorporar las innovaciones.

Así, el proceso de la interacción social conlleva dos factores: el de la normación y el de la realización, de cuya imbricación deriva el proceso de evolución y cambio sociolingüísticos. La evolución lingüística se produce en dos niveles: 1) el fonético y 2) el gráfico. El cambio fonético se manifiesta a través de los cambios de pronunciación del habla, hecho eminentemente social, en tanto que el cambio gráfico se manifiesta a través de la escritura, hecho cultural. Como la escritura intenta reflejar los sonidos, el cambio gráfico casi siempre precede al cambio fonético (en el caso de una evolución milenaria, una lengua puede cambiar su sistema fonético y los cambios ser tales que, en cierto momento, impongan la transformación de la escritura para ajustarla a la nueva realidad fonética). Esto lleva a convergencias y divergen-

cias que se evidencian en: a) *los homófonos*, es decir palabras cuya pronunciación es la misma pero cuya escritura y significado divergen; b) *los dobles*, que son palabras que expresan un mismo contenido en dos formas diversas; de esas formas una procede de lo hablado y otra de lo escrito, valorándose la primera como forma popular y la segunda, como forma culta; c) *la inercia lingüística*, que es la aparición de nuevos sonidos cuya representación se hace a través de los métodos gráficos disponibles; d) *la división de familias*, que se presentan como resultado de las ortografías alternas que da la escritura para iguales patronímicos.

La lengua tiene componentes estables, permanentes, y elementos innovadores, que se incorporan o no al sistema lingüístico de esa lengua, y de cuyas relaciones pueden derivar transformaciones que la van diversificando y haciendo evolucionar.

Los componentes estables de una lengua los forman el *léxico heredado* y los elementos innovadores son las formas nuevas *neologismos* y *préstamos* de otras lenguas.

Las formas nuevas nacen de la necesidad de nombrar nuevos objetos, nuevas relaciones sociales, nuevos productos culturales, y son posibles gracias al patrimonio heredado de cada lengua, al principio de economía y a los préstamos. En base al vocabulario heredado, las formas nuevas pueden surgir a través de la composición, la derivación, el uso de prefijos y sufijos y la emisión de nuevas palabras construidas a partir del acervo de raíces del idioma. Por el principio de economía, la creación de formas nuevas es posible por simplificación de las antiguas formas léxicas, a través de los apócope y de la aparición de nuevas denominaciones crea-

das a partir de siglas de expresiones más largas y complejas.

Los préstamos de otras lenguas, extrañas a la comunidad, proporcionan otro medio de incorporación de formas nuevas. Esos préstamos o bien se incorporan sin alterar la forma que tenían en el idioma de origen o pueden sufrir una adaptación de uno de los siguientes tipos: 1) o las formas originales se adaptan tanto al sistema fonético como al gráfico de la lengua que recibe el préstamo; 2) o la forma original sólo se adapta gráficamente, y 3) o la forma original sólo se adapta fonéticamente. Las deformaciones fonéticas y gráficas de los préstamos introducen en el idioma que los adopta acepciones distintas y contenidos diferentes a los originales, y esto hace que —después— se dificulte el intercambio entre las dos sociedades y las dos culturas. Con el tiempo, este intercambio se dificulta aún más, porque la evolución de los términos tomados en préstamo no sigue en los idiomas prestatarios vías paralelas a las de su evolución en los idiomas prestamistas.

Los factores sociolingüísticos que propician más o menos los préstamos y le dan a cada uno modalidades propias son: a) la diferencia y contacto de las sociedades en las que se hablan las lenguas respectivas; b) la superioridad técnica de la sociedad que presta sobre la sociedad que recibe; c) la diversidad de recursos lingüísticos de cada lengua; d) la habilidad de los usuarios para manejar lingüísticamente esos recursos, y e) la decisión o falta de decisión de esos hablantes para utilizar hasta el máximo los recursos lingüísticos de su propia lengua.

Los factores que intervienen en la permanencia o desaparición de los neologismos son: el *prestigio* de su promotor

(de quien lo lanza); la *receptibilidad* de quien lo escucha o lee y las *circunstancias* socioculturales y lingüísticas en las que aparece. Más concretamente, influye en esto: la difusión que de ellos hagan los macrodifusores; la difusión científica y técnica que los promueva; el rechazo o la aceptación de ellos por los preceptores lingüísticos; los contactos entre sociedades de diferentes lenguas y los movimientos sociales que tienden a privilegiar o a proscribir aquellos sociolectos de los que surgieron los neologismos. Sin embargo, no hay que olvidar que en el proceso de unificación o diversificación el lenguaje es la institución que les da a los miembros de una sociedad el sentido más fuerte de su identidad; de ahí el rechazo de principio al neologismo (a *todo* neologismo) y en particular la actitud de repudio a su proliferación dentro de cada lengua.

Los procesos de evolución y cambio sociolingüístico tienen como factores fundamentales el tiempo y el espacio, y como resultantes la diversidad y el contacto lingüísticos. A través del tiempo surgen los *dialectos* que derivan de una misma lengua y que, a su vez, con el tiempo, pue-

den provocar que sus usuarios dejen de entenderse. La existencia de diversos dialectos que entran en contacto en el espacio pueden producir convergencias de todos los dialectos hacia un mismo punto o situaciones de privilegio de un dialecto en detrimento de los demás.

El factor espacio propicia las relaciones de civilización (la conquista, la colonización y la migración) que provocan la desaparición de lenguas, las contradicciones de lenguas, las situaciones de bi y de plurilingüismo, y la modificación de dos o más de las lenguas presentes en las situaciones de que se trate.

Los diferentes contactos entre civilizaciones o culturas contribuyen, son indiferentes u obstruyen los procesos de destrucción, desplazamiento, asimilación, coexistencia, modificación y aparición de lenguas, y los correspondientes procesos socioculturales acarrear consigo transformaciones lingüísticas que o propician o impiden el establecimiento de nuevos contactos intersocietarios y la reproducción de nuevas influencias interculturales.

Noviembre de 1980

Bibliografía

CICOUREL, A.: "The Adquisition of Social Structure, Towards a Developmental Sociology of Language and Meaning". *Contributions to Ethnomethodology*, editores A. Garfinkel y H. Sack. Bloomington, Indiana, U. Press, 1967.

HAUGEN, E.: *Language Conflict and Language*

Planning, The Case of Modern Norwegian, Cambridge, Mass., Harvard University Press, 1966.

RICHARDSON, A.: "When in a Word an Event". *The Listener*, Londres, junio, 1965.

SWADESH, M.: *El lenguaje y la vida humana*, México, Fondo de Cultura Económica, 1966.

APUNTES PARA UNA SOCIOLINGÜÍSTICA DE LA INTERACCIÓN

Regina Jiménez-Ottalengo

Este trabajo es producto de una serie de interrogantes que nos hemos hecho acerca del problema de la comunicación humana. Partimos del supuesto de que la teoría de la comunicación está por hacerse, pero que sin embargo, ya se vislumbran ciertos tópicos que la pueden ir configurando. En muchos de ellos el enfoque sociolingüístico puede ser enriquecedor, especialmente en lo que se refiere a la comunicación como institución, como proceso y como sistema; como producto y como productora de coerción social.

Si consideramos que el problema de la comunicación es esencialmente un problema de significado y sentido, deberá enfrentársele tomando en cuenta la visión sociolingüística de las motivaciones, los niveles de profundidad y el reconocimiento de las zonas centrales y periféricas en el lenguaje. A cada uno de estos temas le dedicaremos breves consideraciones, como anticipo del mayor esfuerzo que intentamos consagrarle en el futuro.

La problemática de la teoría de la comunicación

El problema central que tiene que resolver una teoría de la comunicación es el

de explicar por qué razón no se entienden los seres humanos. Esta falta de entendimiento tiene muchas consecuencias y suscita gran variedad de soluciones; pero, desde nuestro punto de vista, esta indagación debe girar en torno a tres ejes: el *eje lógico* que hace referencia al conocimiento y a la abstracción; el *eje ético* que implica el yo y el objeto, y el *eje patético* que incluye al tiempo (pasado, presente y futuro) (Uribe, 1963). En efecto, el problema de la falta de entendimiento entre los hombres es: por un lado un problema epistemológico (eje lógico); por otro un problema sociológico, de conductas (eje ético), y por otro un problema de sentimiento histórico (eje patético).

¿Cuáles son las causas físicas, psíquicas, sociales y culturales que dificultan la expresión y la comprensión de los hombres entre sí? y ¿qué motiva los esfuerzos humanos por comunicarse salvando la diversidad de las experiencias? Los factores que intervienen en esa falta de entendimiento son tres: a) la diversidad de la experiencia humana, b) la imperfección de los medios de comunicación, y c) la diversidad de esos medios. Hay que resaltar que, diacrónicamente, tanto la experiencia humana como los medios tienden a diversificarse y a complicar así el pro-

blema; sin embargo, aparece también el otro polo, la convergencia de las experiencias humanas, que se descubre cuando éstas se comparten.

La búsqueda de comunicación depende por lo menos de: a) la disposición natural del hombre de aproximarse a los demás (por el rumbo de lo gregario); b) la importancia de la búsqueda de la cooperación para sobrevivir mediante el trabajo conjunto (por el rumbo de la economía); c) el placer experimentado al convivir simplemente con los demás (por el rumbo del arte), y d) la dependencia y el apoyo de unos respecto de otros seres humanos (por el rumbo de la solidaridad).

La separación geográfica aunada al transcurso del tiempo hace que los hombres, en diferentes lugares y momentos, enfrenten problemas diversos, y que a problemas similares les den soluciones diferentes. La aprehensión de esos problemas y su resolución varía —así— de sociedad en sociedad y de tiempo en tiempo.

El modo y el grado como se aprehende la realidad contribuye a formar, entre quienes la aprehenden, un universo común de discurso indispensable para su comunicación. Esos universos de discurso varían de un grupo a otro grupo, de una clase social a otra, de una a otra sociedad, de una época a otra o de uno a otro estadio cultural. Los universos comunes de discurso muestran las diversidades básicas de la representación y la taxonomía del mundo y sus componentes; es decir, son el espacio de las identidades, similitudes, analogías y contrastes en que distribuimos las cosas que nos rodean; incorporan como dice Foucault (Foucault, 1978, p. 9), la distinción entre lo mismo y lo otro; la forma en que cada experiencia del lenguaje y de las cosas conforma un saber y determina un actuar.

La comunicación en general y la comunicación humana

La comunicación, en general, es el proceso mediante el cual se envían, transmiten y traducen mensajes de un organismo a otro. Estos organismos pueden ser estructuras físicas (termómetro, calculadoras, etcétera) o seres biológicos (animales, personas); en los primeros sólo hay operaciones físicas; en los segundos hay operaciones físicas y emociones y, en el caso particular de los seres humanos, también hay pensamiento.

Según Urban, los sistemas comunicativos entre seres vivientes presentan dos niveles: aquel nivel en el que se realiza una comunicación conductista y aquel otro en el que se realiza una comunicación inteligible. En el nivel conductista, la comunicación es meramente situacional: los signos se ligan indisolublemente a la cosa significada, mientras que en el otro nivel, la comunicación inteligible es abstractiva, maneja cosas y hechos remotos y no contemporáneos (o lo uno y lo otro) y elabora ficciones (es creadora).

La comunicación conductista la realizan los animales y los hombres, mientras que la inteligible es privativa del ser humano. Así, podemos decir que hay dos tipos de lenguaje: el animal que expresa emociones; el humano que expresa emociones y designa objetos. La comunicación inteligible supera las limitaciones impuestas por la comunicación emotiva, pues traspone las barreras temporales, espaciales e individuales al permitir la transmisión de experiencias de persona a persona, de generación a generación, del espacio físico al espacio social. Con este último no se insinúa que se transmite algo del espacio físico al espacio social, sino que al intervenir la comunicación el espacio social ini-

cial que correspondía a determinado espacio físico se transforma en un espacio social, distinto a través de una modificación *topológica* o análoga a las de la topología matemática.

En la comunicación emotiva un organismo expresa y el otro experimenta estados emotivos análogos; en la comunicación intelectual —en cambio— un individuo expresa y el otro experimenta estados mentales análogos. Es decir, que en la comunicación intelectual los dos organismos (humanos) comparten un universo de discurso cuyos articuladores son las experiencias compartidas, las visiones del mundo similares y la lengua articulada.

La comunicación como institución

La necesidad básica del hombre de expresarse y ser comprendido requiere de principios reguladores que organicen sus potencialidades a fin de lograr su objetivo. La comunicación está estructurada con base en los fines expresivos y significativos de la vida social que facilitan la creación y conservación de los artefactos comunicativos. Estos artefactos comunicativos forman parte de un género mayor llamado *lenguaje humano* que integra a todos los sistemas de lenguas existentes. Lo universal es la capacidad de hablar, de expresarse; lo particular es el ejercicio de esa capacidad en una sociedad y cultura específicas.

El lenguaje es una actividad humana de origen síquico intencionada, cuyas especies —las lenguas— son modelos colectivos de sistema de signos. Los rasgos que caracterizan al lenguaje como institución social son: por una parte, su carácter externo; por la otra, su carácter coercitivo. La lengua, es un código ex-

terno al individuo cuyas reglas *tienen* que ser observadas por éste a riesgo o so pena de no poder comunicarse con los demás.

Al lenguaje se le puede enfocar como acto y como sistema de signos; como acto es una realización social; como sistema, un hecho cultural; pero ambos —el acto y el sistema— tienen principios reguladores que los organizan. Al nivel de grupo, el lenguaje proporciona símbolos a la mentalidad social y propicia su toma de conciencia. Gracias a la comunicación simbólica la sociedad desarrolla una mentalidad propia.

El lenguaje no sólo cumple una función identificadora y designativa sino también es regulador del trabajo y de la vida social en general. Por el lenguaje, los hombres-en-sociedad llegan a un consenso o a un disenso; a un acuerdo o a un desacuerdo que estructura y modifica al grupo como tal (de ahí la importancia política básica de la comunicación pues, problema político lo hay cuando se *disiente* en algo y solución política existe cuando a través de la comunicación se *consiente* en algo).

La comunicación y la coerción social

Para Durkheim el rasgo propio de lo social es su carácter externo y coercitivo. La comunicación como proceso social manifiesta su carácter externo y coercitivo en cuanto que los elementos que la estructuran son exteriores al individuo ya que el grupo crea los paradigmas de la expresión y en el momento que los crea regula la acción de comunicar de los individuos. La actividad espontánea de comunicarse está sujeta a la normación no sólo de la lengua en la cual se expresa

sino, también de lo que se puede, se debe y se quiere expresar, de lo que ni se puede ni se debe expresar aunque se quiera.

El lenguaje —como dice Whorf— no sólo expresa ideas, sino que también ejerce coerción sobre las ideas. Por el papel denominativo del lenguaje (o sea, en cuanto nombra las cosas), la lengua organiza el universo cultural y por su papel operativo dentro del grupo (ya que sirve de instrumento), ayuda a regular conductas, trazar derroteros y ordenar el pensamiento, las creencias y el conocimiento de los individuos y de los grupos.

La acción reguladora de la comunicación se puede realizar por contagio emocional, por convencimiento o por apremio autoritario; pero, en los tres casos, remite al dominio completo de la vida emocional e intelectual de los individuos y de las colectividades.

La regulación por contagio emocional se evidencia en el uso de las palabras y las frases que corresponden a áreas vitales para el individuo, en el cuál ciertos volúmenes, tonos, calidades y tiempos de las frases son calificados por el grupo de un valor o considerados agradables, mientras otros son devalorados o considerados desagradables. Ejemplos de los recargos emocionales positivos o negativos son el uso de nombres peyorativos o meliorativos, el del nombre propio y de los nombres reputacionales, el de los eufemismos y los disfemismos.

La acción reguladora del convencimiento se ejerce a través de la vinculación mágica del lenguaje (resabio de ciertos conjuros) y de la autoridad del conocimiento (presencia del lenguaje científico). Ejemplos de ésta acción son los problemas y temas tabúes y las palabras y conceptos prestigiosos (noa noa).

La coerción del apremio autoritario se hace presente en la norma del bien hablar que imponen las clases prestigiosas o los individuos o grupos poderosos a los no prestigiosos y carentes de poder; imposición que se revela tanto en la pronunciación como en el léxico o la sintaxis. Las normas de corrección según el individuo o grupo que las imponga, pueden ser: autoritarias, aristocráticas, populistas o populares y según su modalidad, lógicas, estéticas o económicas.

La normación de la comunicación a través del lenguaje está en constante cambio, y la coerción que ejerce varía de lugar a lugar y de tiempo en tiempo; sin embargo siempre hay en la comunicación un mínimo de coerción: ese mínimo es aquel indispensable para hacerse entender. La sociedad ejerce concretamente su coerción a través del control que efectúa sobre *lo que se comunica* y sobre *cómo se comunica*. Por el acto de comunicar el individuo aprende a socializarse y propicia que el grupo lo adoctrine tanto para la manipulación depredadora como para la regulación y mantenimiento del grupo.

Pero, la sociedad no sólo ejerce coerción respecto de lo que se comunica sino también, con respecto a lo que no se ha de comunicar. Cada sociedad ejerce control sobre las informaciones que se transmiten en ella: sobre lo que se puede informar y sobre lo que no se puede informar; sobre lo que sólo se permite decir a medias y sobre lo que está prohibido decir.

Papel de la comunicación en la motivación social

La comunicación es un sistema y un proceso que sirve tanto de vehículo socializador como de articulador de la motiva-

ción social. La comunicación es un sistema que usa palabras, imágenes, modelos, y es un proceso que expresa emociones y designa objetos. Con todos esos elementos la sociedad perpetúa sus estructuras; propicia los encuentros intersubjetivos y provoca la toma de resoluciones colectivas.

La comunicación tiene dos funciones a) expresar, y b) poner en común. Cuando expresa, está vinculada a la personalidad; cuando pone en común, está vinculada al sistema de la sociedad.

La comunicación humana posee algo de natural y algo de cultural. Tiene algo de natural porque existe en el ser humano una capacidad innata de comunicarse; lo tiene de cultural porque para aprender el sistema que permitirá comunicarse, cada individuo depende de los demás miembros de la sociedad.

Según Cassirer, el hombre vive la realidad en términos de polarizaciones: polarización entre él y las cosas; entre él y los demás hombres. Es a través de la función denominativa del lenguaje como el hombre llega a reconocerse distinto de las cosas y distinto de los demás hombres. Es a través del intercambio comunicativo como el hombre se personaliza. Este reconocimiento de las fronteras del ego tiene su ejemplo más claro en el desarrollo del lenguaje en el niño; es en esa etapa de su vida cuando comienza a delinearse la frontera entre el yo y el mundo que lo rodea; cuando, después de que los sonidos tienen para el niño una significación referida a sus propias sensaciones, (referencia inicialmente subjetiva a objetos, acontecimientos, personas diferentes a él mismo) acaba por hacer referencias objetivas a los mismos. En ese momento, el niño vive un mundo de posibilidades comunicativas.

Es a través del proceso de comunicación como el hombre actualiza su capacidad de representarse la vida —proceso mental de identidad—; su capacidad de presentar ante otros sus necesidades e intereses —que sociológicamente desencadenan los procesos conocidos como conflictos—, y su capacidad de presentar sus intenciones —proceso de fijación de objetivos. Cuando la identidad, la necesidad, los intereses y los objetivos se entremezclan, aparecen los elementos necesarios para la motivación del individuo. La motivación no es sólo de carácter intelectual, también es instintiva y sentimental; pero, en todo tipo de motivación, la comunicación desempeña un papel preponderante. El hombre le da sentido a su vida en el momento que tiene objetivos que alcanzar; estos objetivos los identifica a través de la dicotomía sujeto-objeto que abstracta y representa a través del proceso de comunicación.

Como dice Urban: “la vida meramente vivida no tiene sentido, pues aunque quizá pueda concebirse que somos capaces de aprehender o de intuir directamente la vida, su sentido no puede aprehenderse ni expresarse sino en un lenguaje, sea cual fuere éste, y tal expresión o comunicación es parte del proceso vital mismo . . . ; en un sentido muy real, los límites de mi lenguaje son los límites de mi mundo” (Urban, 1952, p. 13).

Existe un condicionamiento recíproco entre el acto de comunicar y la motivación. Como indica Alan Richardson, hay una relación entre la vida y el lenguaje: un acontecimiento se fija en palabras que, a su vez, pueden producir acontecimientos. Esta relación dialéctica, de implicación mutua, no permite deducir lo uno de lo otro, pero sí analizar el sentido que

los hombres en sociedad le dan a su vida y a su quehacer.

Según Lewis, es a través del lenguaje como el individuo puede disponer de los recursos del grupo y llamar a éste a su favor, y como el grupo puede organizar el comportamiento de sus miembros.

La comunicación como proceso y la comunicación como sistema

La comunicación humana es actividad y producto, proceso y sistema. En la dicotomía saussuriana de *habla y lengua* se encuentra presente la dicotomía de la comunicación, que es actividad social cuando se desarrolla y es producto cultural cuando (como sistema) sirve de paradigma de la realización.

Cuando decimos que la comunicación es un *proceso* queremos expresar que hay una sucesión de etapas encadenadas, integradas que hacen que la *impresión* de un individuo se traduzca en *expresión* e inmediatamente después ésta sea interpretada por otro (que en ese momento se liga al primero).

Los individuos que se comunican participan de diferentes modos y en diversos grados. Por otra parte, esa comunicación no se puede separar del ambiente en que se realiza la emisión y la recepción: el entorno histórico social interviene condicionando las relaciones de los elementos implicados (emisor, receptor, mensaje, código, medios).

Analizar la comunicación como proceso implica considerar los rasgos físico-fisiológicos, y psíquicos individuales y los socioculturales de los que intervienen en la comunicación concebida como un pro-

ceso de doble vía entre los polos: emisor-receptor.

La concepción de la comunicación como un proceso referido a un sistema implica que se trata de un conjunto de elementos relacionados entre sí, conjugados armónicamente y en donde el factor fundamental (la significación) resulta de la interdependencia que liga cada uno de los elementos del sistema al objeto de la comunicación, al emisor, a medio y mensaje, a receptor y contexto.

La comunicación es, entonces, el proceso mediante el cual las partes interesadas intercambian mutuamente sus papeles como interlocutores, se colocan mentalmente en la posición uno del otro y llegan, así, a entenderse a través del sistema que les proporciona paradigmas. Es aquí donde se vislumbra la importancia del contexto social y la relación sociedad y cultura y los desfaseamientos que entre ellos se producen. En este proceso, los hechos sincrónicos suelen desfasearse unos respecto de los otros y con ello se producen diacrónicamente los cambios de significación.

Sentido y significación

El problema teórico central de la comunicación humana es sin duda el del sentido y la significación. Este problema radica fundamentalmente en la arbitrariedad del valor, simbólica de las formas que constituyen el lenguaje —quizá por ello el estudio del significado haya avanzado tan poco. Si entre los objetos y los signos hubiera una relación inherente, el problema de los diferentes sistemas de expresión y las diferentes formas de interpretación estaría resuelto y no se suscitara el de la comunicación.

La significación es un proceso mediante el cual un objeto, ser, noción o acontecimiento se une a un signo que lo copia, lo evoca, lo sugiere. El sentido de una expresión es el conjunto de representaciones que surgen en la mente de un individuo o grupo de individuos en el momento de captar esa expresión. Esto quiere decir que existe, de hecho, un *sentido básico* (generalmente tácito) y uno o varios *sentidos secundarios* (que expresan ocasionalmente). El sistema de lenguaje de que se trate (código de la lengua, código carretero, código de honor) establece el sentido básico y los secundarios u ocasionales están determinados por las condiciones sociales y psicológicas de cierto momento. En ambos casos el papel del uso, de la actividad es importante; pero mientras que para el sentido básico el uso se ha convertido en *norma*, en algo acabado (sistema), en el ocasional el uso es parte del proceso (actividad). Entre ambos hay un proceso dialéctico pues el uno nutre al otro, lo conforma y lo cambia.

De ahí que el esquema de Lefebvre abarque lo sintagmático, lo paradigmático y lo simbólico; es decir, el proceso, el modelo y la convención como tres aspectos estrechamente vinculados e inseparables dentro de la comunicación concebida como actividad eminentemente social. Lefebvre, al analizar a las sociedades modernas, llega a la conclusión que éstas difieren de las antiguas en el tipo de código que las rige pues mientras las antiguas se regían por códigos genéricos como los del honor, las actuales tienen sólo códigos parciales como el civil. De ahí que las crisis del lenguaje (marejada de signos sin significación), sea un entrecruzamiento de crisis múltiples de crecimiento o declinación social. El signifi-

cado se constituye en la convergencia de los contrastes paradigmáticos y las relaciones sintagmáticas; y en la que se produce gracias a la ubicación de cada unidad en su texto —por una parte— y en su contexto —por otra—, si por *contexto* se entiende aquel que abarca tanto lo social sincrónico como diacrónico (historia).

El sentido se puede analizar con base en cuatro aspectos fundamentales: como sentido signal (semiológico), como sentido final (tético), como sentido estructural (édico), como sentido fundamentante (lógico) y como sentido motivacional (psico-social). Para una teoría de la comunicación, el énfasis está dado en el problema del sentido en su relación signal, considerando que el sentido se configura gracias a tres relaciones signales básicas: la relación entre el signo y el objeto (semántica); la relación de los signos entre sí (sintáctica), y la relación de los signos y sus usuarios (pragmática).

Mientras que el sentido está estrechamente vinculado al uso del signo, el significado está más cerca del *código* de los signos, sin embargo ambos (sentido y significación de la realidad) están íntimamente relacionados con problemas de experiencia y conocimiento, por lo que el problema de la comunicación es tanto un problema epistemológico como psicossociológico y en último término político. El problema de la representación signal es un problema de nomenclatura y taxonomía —teoría de la ciencia— pero también es un problema social; porque la experiencia y el conocimiento son dos procesos que realiza el hombre en sociedad, que hereda de la cultura, y que repercute en las relaciones de coordinación y subordinación interhumanas.

Los niveles de profundidad de la realidad humana

Abordar el análisis de la comunicación humana equivale a penetrar en una problemática que va de lo más superficial a lo más profundo de la vida humana. Todo fenómeno de lo social debe enfocarse no sólo en el devenir de la expresión —llámese esta conducta— norma, habla-lengua, mensaje-código, etcétera, sino también en las intrincadas complicaciones que se dan en los niveles estructurados pero más profundos de la realidad y que son los que les sirven de base.

Gurvitch dice que la realidad social se presenta como dispuesta en planos y niveles o capas de profundidad que van de lo más simple a lo más complejo y de lo más concreto a lo más abstracto —de la superficie morfológica a los estados mentales y actos psíquicos colectivos.

Por su parte los psicólogos también han abordado el problema de las estructuras profundas de la psique. Así Freud presenta los elementos de lo que se ha dado en llamar la psicología profunda que basa sus análisis no sólo en los factores conscientes sino también en los inconscientes de la psique individual para buscar en ellos las causas profundas de lo normal y lo patológico de la mente.

Jung trasciende sobre los factores meramente individuales al hablar de dos capas en lo inconsciente: un inconsciente personal —al que también llama *subconsciente* y que contiene experiencias y recuerdos reprimidos— y un inconsciente impersonal —al que nombra como *inconsciente colectivo* y que contiene los pensamientos más antiguos, generales y profundos de la humanidad. Para Jung la psique de los individuos se ve condicionada por los con-

tenidos *mitológicos o psicológicos colectivos* que “se desprenden de los objetos de la conciencia y se (*sic*) consolidan como realidades psicológicas fuera de la psique individual” (Jung, 1953).

Por otro lado los lingüistas nos hablan de una zona periférica —expresiva y exclamativa— y una zona central —simbólica y designativa— del lenguaje; así como también de las estructuras profundas —sentido— y las estructuras superficiales —forma— del lenguaje. (cf. Chomsky).

Una teoría de la comunicación deberá penetrar en estos aspectos superficiales y profundos de la vida humana; deberá incluir tanto la comunicación como el conocimiento y a la acción —sus correlatos inmediatos en dos sentidos— (geométricos o geográficos) distintos (sentido OX frente a sentido XO; sentido hacia el norte frente a sentido hacia el sur) dentro de la totalidad de la vida social, tomando en cuenta que no se pueden descuidar aquellos elementos que vinculan las superestructuras del pensamiento —las concepciones o las representaciones— con las subestructuras profundas de la vida, de la acción, de la experiencia.

Elementos y funciones de la comunicación

La comunicación como proceso impone que se considere a los elementos que la componen como partes que están estrechamente vinculadas que determinan secuencias de configuraciones distintas constitutivas de las diversas etapas de ese proceso. Estas partes las podemos dividir en 1) elementos humanos, 2) elementos físicos, 3) elementos formales y 4) elementos ambientales.

Los elementos humanos son de tres tipos: 1) el *emisor* o sea quien envía el mensaje, 2) el o los intermediarios, 3) el o los *destinatarios*. En el caso de éstos últimos es importante distinguir (para los fines de la teoría sociológica de la *recepción* de los productos culturales) tres tipos: a) el de quienes reciben el mensaje (destinatario-receptor), b) el de quienes siendo destinatarios no reciben el mensaje (*destinatarios no receptores*) y c) el de quienes sin ser destinatarios del mensaje lo reciben (*receptores no destinatarios*).

De los elementos humanos interesa conocer su situación psico-social a través de la explicitación de su edad, sexo, papel y posición social, su motivación y su actitud dentro del acto de la comunicación así como el tipo de nexos psicosociales que los ligan entre sí.

Los elementos físicos son las *vías* o *canales* que permiten que la expresión llegue al receptor; estos pueden ser, desde las ondas sonoras hasta los transportes físicos. De ellos importa conocer los rasgos que favorecen, obstruyen, o impiden la llegada del mensaje; que lo hacen llegar completo, a medias, o deformado es decir, los grados y modalidades de *ruido* que intervienen e interfieren.

Los elementos formales se refieren: por un lado, a la *forma* en que se estructura externamente el mensaje, y, que hace referencia al tipo de signo o símbolos que se utilizan y al tipo de sentido que se

utiliza para expresarlo y captarlo, y —por otro lado— al *código* que se utiliza y del que procede el signo que se utiliza. De ellos interesa determinar tanto su estructura como su referencia.

Los elementos ambientales son: el *tópico* y el *contexto*. El tópico se refiere al asunto o materia que se expresa y el contexto al ambiente que rodea al acto comunicativo. El tópico puede ser implícito o explícito. El ambiente está constituido tanto por el entorno físico como por el social y cultural (y en ese sentido tanto por el lingüístico como por el extralingüístico).

Las funciones hacen referencia al modo y a los resultados del proceso y pueden ser: a) de expresión, b) de relación, c) de persuasión y d) de referencia. Las funciones, en los términos de Charles Morris, serían los modos de significación: 1) informativo, 2) sistemático, 3) incitativo y 4) valorativo.

Para terminar conviene destacar que las lucubraciones anteriores requieren de investigaciones concretas que permitan ir adentrándose en, por lo menos, cada uno de los tópicos tratados a fin de que con la construcción y verificación de hipótesis se vaya configurando realmente una teoría de la comunicación, punto de partida y meta de todos los que de alguna manera abordamos la problemática comunicacional.



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
SOCIALES
BIBLIOTECA

Bibliografía

- CASSIRER, ERNEST: *Filosofía de las formas simbólicas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1971.
- FOUCAULT, MICHEL: *Las palabras y las cosas*, México, Siglo XXI, 1978.
- CURVITCH, C.: "Sociología Profunda" en *Tratado de Sociología*, Buenos Aires, Kapelusz, 1962.
- JUNG, CARL: "The Psychology of the Unconscious", en *Collected Works, Two Essays on Analytical Psychology*, vol. 7, Nueva York, Pantheon, pp. 1-117, 1953.
- LEFEBVRE, HENRI: *Le Langage et le Société*, Colección Idées, París, Gallimard, 1966.
- LEWIS, M. M.: *Language in Society, The Linguistic Revolution and Social Change*, Londres, Nelson, 1947.
- MERRIL, E. FRANCIS: *Society and Culture*, an Introduction to Sociology, Prentice-Hall, Sociology Series, Herbert Blumex, Editor, Englewood, Nueva York, 4a. edición en inglés, 1958.
- MORRIS, CHARLES: *Signo, Lenguaje y Conducta*, Buenos Aires, Losada, 1947.
- SÁNCHEZ-MARCO, FRANCISCO: *Acercamiento Histórico de la Sociolingüística*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1976.
- URBAN, WILLBUR M.: *Lenguaje y realidad*, México, Fondo de Cultura Económica, 1952.
- URIBE VILLEGAS, ÓSCAR: *La Matemática, la Estadística y las Ciencias Sociales*, México, Biblioteca de Ensayos Sociológicos, Universidad Nacional Autónoma de México, 1963.
- URIBE, VILLEGAS ÓSCAR: *El Progreso*, Colectánea, México, 1973.
- WHORF, BENJAMÍN: "La relación entre lenguaje y pensamiento y conducta habituales" en *Antología de estudios en etnolingüística y sociolingüística*, de Garvin y Lastra, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1974.

ESQUEMA PARA EL ESTUDIO DE LAS COLECTIVIDADES ALIENÍGENAS EN MÉXICO

Regina Jiménez-Ottalengo

Georgina Paulín-Siade

1. Introducción

Desde el punto de vista sociológico, la cultura significa la suma total de los instrumentos creados por el hombre para transformar la naturaleza y convivir en sociedad; es decir, todos los aparatos organizados, los modelos y símbolos sociales, todas las ideas y valores colectivos; en suma, el total de los artefactos, de los sociofactos y de los mentifactos que el hombre hereda socialmente y que le sirven para adaptarse en sociedad y a su ambiente natural.

La cultura como producto acabado es universal; sin embargo, frente al universalismo de la cultura existe el particularismo de su realización, porque cada grupo enfrenta realidades diferentes y modalidades diversas de enfrentamiento, y aún una misma realidad es vivida y experimentada en forma diferente por diferentes grupos.

En efecto, en la cultura se da una relación entre lo particular y lo universal: entre el producto cultural objetivo y la actividad subjetiva de la cultura. El pro-

ducto constituye el marco de referencia sobre el que se establecen las formas y modos específicos de interacción social dentro de una sociedad particular. La correspondencia entre el producto cultural y la actividad social se establece en el proceso de interacción social que, a su vez, constituye el fenómeno central de la sociedad.

Una sociedad existe cuando sus miembros integrantes interactúan de manera regular y continua sobre bases de expectativas de comportamiento cuyos significados han sido establecidos con anterioridad. Por otro lado, la interacción significativa entre los miembros de la sociedad, se establece sólo a través de la comunicación; a través del proceso social que posibilita intercambios significativos.

En efecto, la interacción social es esencialmente un proceso simbólico que se realiza entre los seres humanos socializados, a través del uso de aquellos medios verbales y no verbales que tienen un significado *especial* para ellos (como miembros de una sociedad particular).

De esta manera, la interacción social

ocurre dentro de un marco establecido previamente por la sociedad y se caracteriza por la presencia de una actividad expresiva por parte de sus miembros actuantes, quienes —consciente o inconscientemente— perciben la expresión y el significado de los actos de aquellos otros con los que interactúan.

Bajo estos lineamientos, interacción social es convivencia humana; pero la convivencia sólo es posible en y a través de la comunicación. Y la comunicación entre los hombres sólo se alcanza si existe el intento por parte de ellos de comprenderse y hacerse comprender; si existe el deseo, por parte de unos —los “Nosotros”— y de otros —los “Otros”— de encontrarse, de aproximarse; si existe el esfuerzo y el deseo de descifrar el código ajeno y de dar al otro la cifra de nuestro propio código.

En la convivencia y en la comunicación se cifra el objetivo de la sociedad y del hombre; el de sobrevivir creciendo. En efecto, no sólo es la lucha por la subsistencia la que hace necesaria la organización social de los seres humanos, cuyo desvalimiento e incompletud les hace imperioso satisfacer la necesidad del mutuo apoyo y, de esta manera, en la necesidad de la dependencia misma buscar la cooperación y colaboración en la coordinación y organización de sus propias actividades y moldes de conducta, para así posibilitar y favorecer su permanencia solidaria en una unidad social superior.

Pero, la convivencia no sólo se busca para subsistir, sino para poder crecer, y esto sólo se logra cuando completamos la perspectiva propia con la perspectiva ajena; sólo cuando dejamos la visión burda, egoísta y sectaria e intentamos una visión amplia que busca una intersubjetividad

social que trate de abarcar cada vez mayor número de individuos, de grupos y de perspectivas humanas.

Hay, no obstante, en la convivencia, en la comunicación, en el encuentro con el otro, el riesgo de que tanto los valores propios como los ajenos se pongan en crisis y se corra el peligro de aniquilación; pero, hay también la oportunidad de sobrevivir y de acceder a un plano distinto de realidad: de sobrevivir creciendo.

De ahí que cuando en una sociedad existen individuos, colectividades o grupos que difieren culturalmente se tiene tanto el peligro de ser aniquilado como la oportunidad de sobrevivir y trascender el subjetivismo estrecho y limitante de una visión parcial y sectorial, a un plano distinto de realidad más amplia en donde, a través, del proceso de crecimiento, sea posible la comunión de todos.

En efecto, la diversidad cultural puede ser fuente de enriquecimiento cultural y social de los diversos individuos, colectividades y grupos en contacto. Sin embargo, el problema se plantea cuando esa misma diversidad cultural y heterogeneidad humana constituye barreras que traban o dificultan la comunicación entre ellos.

Cuando una sociedad mantiene en su seno individuos, colectividades o grupos que provienen de distintos países con experiencias y costumbres distintas, sus diferentes trasfondos hacen que una misma situación sea interpretada de manera diversa. En este sentido, se puede hablar de una falta de *universos comunes de discurso* que impiden que se reconozcan como iguales o semejantes ciertas experiencias, traban o dificultan la comunicación entre ellos y, en consecuencia, su interacción social encuentra obstáculos.

Uno de los factores que interviene en la diversificación cultural es la diversidad lingüística, ya que ésta es al mismo tiempo expresión de la diversidad cultural y conformadora de visiones diferentes del mundo. En efecto, Sapir (Sánchez Marco, 1976) consideraba que las diferencias lingüísticas no son sino expresiones de la forma en que una cultura y sociedad se organiza. Esa tesis tiene como antecedente la concepción humboldtiana de que cada lenguaje en cada uno de sus estadios estructura una visión completa del mundo, en el que no únicamente se dan expresiones para todos los conceptos que tiene el hablante del mundo sino también para todos los que el mundo hace surgir en él.

Indudablemente el factor lingüístico desempeña un papel relevante en el problema de la comunicación e interacción humana. Sin embargo, el problema no se limita a este aspecto técnico, abarca también elementos más profundos como son las actitudes colectivas, los símbolos sociales, las ideas y los valores colectivos y los estados mentales y actos psíquicos colectivos. Por lo tanto es un problema de actitudes y deseos de parte de una colectividad frente a otra para tratar de traducir sus esquemas culturales, para tratar de entenderse y hacerse entender; en una palabra para encontrarse a pesar de las diferencias.

En consecuencia, la diversidad cultural *per-se* no implica problema; por el contrario, puede ser fuente de enriquecimiento cultural y social para las diversas colectividades en contacto; el problema se plantea cuando la incomunicación y falta de interacción les impide a esas colectividades un encuentro que permita su asociación y pueda provocar una disociación que obstruya su avance y su participación

en el progreso de la sociedad global que los acoge.

1.1. La divergencia cultural

En toda sociedad culturalmente heterogénea (o sea, en toda aquella que mantiene en su seno una diversidad de grupos culturales) se perfila una estructura y se condiciona una interacción grupal características. Esta situación presenta dos posibilidades polares de decisión política:

1) la *asociación* de las colectividades diferentes que puede permitir el enriquecimiento de la sociedad global, si el grupo dominante sabe reconocer la experiencia ajena y logra hacerla propia, y 2) la *disociación* de las colectividades culturalmente divergentes, la cual puede producir tensiones que deriven en *conflictos* particularmente lesivos para los miembros culturalmente *distintos* a quienes se ha definido situacionalmente como *antagónicos* y que, en último término *también* pueden perjudicar a la mayoría (al producirse la reivindicación y las reacciones violentas).

A lo largo del espectro de las sociedades culturalmente heterogéneas que existen en el mundo, se puede observar un *continuum* de situaciones que va desde el polo de la plena asociación hasta el antagonismo total y profundo y, para estudiar y manejar este *continuum* es necesario recurrir a ideas de graduación y de modalidad. También sería útil una visión dinámica, desenvolventista, en la que a veces se avanza y en otras se retrocede (diacronía).

El polo socialmente positivo del *continuum* marca la plena participación cooperativa de los individuos y de los grupos con la sociedad global con propósitos de

logro y mejoramientos colectivos; el polo socialmente negativo marca la retracción total y la desintegración de los individuos y de los grupos respecto de la sociedad global y el peligro de desintegración de ésta.

Si consideramos que el ideal de una sociedad es una integración y articulación de todos sus componentes que coadyuve al logro de intereses comunes, es indispensable: 1) tener una idea de las necesidades que se tienen, de los recursos de que se dispone y las satisfacciones que se pretenden, 2) coordinar las acciones y sistematizar la participación de sus miembros y 3) saber cómo coordinar las acciones individuales y grupales en un designio colectivo *pero sin sacrificar las idiosincrasias justificables.*

En efecto, si partimos de la idea de que la sociedad constituye el marco sobre el que se estructura la interacción, la ideación y la comunicación de sus miembros, se hace necesario descubrir el camino del progreso a través de una pragmática que nos aproxime al conocimiento de las colectividades y sus miembros —de su empatía, de sus intereses, de sus objetivos— a la vez que nos posibilite el conocimiento de las necesidades y aspiraciones de la sociedad global, a fin de lograr una asociación cooperativa y armónica de todos los integrantes.

1.2. La idea de progreso

Basados en la noción sociológica de progreso interpretamos progreso como la resultante dinámica del desarrollo y la evolución. Fundamentalmente el desarrollo social es el conocimiento creciente que las sociedades tienen de sí mismas y de su contexto, tanto interno como externo. La

evolución social es la creciente realización de las potencialidades tanto materiales como espirituales, tanto del medio como de los miembros y de la organización de las sociedades. El progreso es la resultante del desarrollo y de la evolución en articulación armónica; así, una sociedad progresa en la medida en que conoce sus necesidades y las satisface cada vez más en provecho de sus miembros y de ella misma.

El hecho de que en la sociedad global existan diversas colectividades culturales hace necesario que, para lograr un modelo global de progreso, se busque un denominador común que haga posible que todos los elementos que la componen caminen hacia él. En consecuencia hay que abordar la problemática de las colectividades alienígenas en relación con el progreso desde dos dimensiones interrelacionadas: *la dimensión sociolingüística y la dimensión psico-social.*

En la dimensión sociolingüística cabe preguntarse ¿Cómo repercute el hecho de que no se conozca la lengua del país para descubrir o no su realidad? ¿cómo interfiere el hecho de que se conozca otra lengua que no es la del país para conocer ésta, (si no se conoce *la oficial*)? ¿Para colocar ese conocimiento en una perspectiva más amplia (si se conoce otra lengua *además* de la oficial)? ¿para adoptar enjuiciamientos *heteronómicos* (si se refiere la otra a la oficial)? Hasta aquí se toma a la lengua en su aspecto meramente técnico de vehículo de expresión y comunicación, pero además habrá que considerarla como portadora de realidades socioculturales diferentes. Así habría que indagar si son idénticas por ejemplo las formas *libertad*, *freedom* y *liberté* para cada uno de los grupos hablantes del español, el inglés y el francés. También habrá que analizar el modo en que en la conservación o re-

chazo de sus lenguas maternas y en el rechazo o conservación de la oficial en sus diferentes dominios, las colectividades alienígenas *preservan sus valores* y jerarquías valorativas que no son las de la mayoría de los mexicanos.

Habría que ver en qué forma la convivencia de esos grupos con la mayoría mexicana repercute: *lingüísticamente* en el uso de su propio idioma (que no será tan correcto como el de los habitantes de su lugar de origen) y en el empleo del idioma oficial de México (que no será idéntico al de la mayoría mexicana) y *socio-culturalmente* en el hecho de que *se consideren, sean considerados o sean* y se consideren distintos de los restantes mexicanos y esto interfiera en su interacción con ellos (con incidencia de nociones *paralelas* a las de *clase en sí y clase para sí*).

En la dimensión psicosocial, para una indagación más honda, es posible determinar los valores de esos grupos y sus configuraciones valorativas en contraste con los de la mayoría *id est* habrá colectividades para las que los valores estéticos estén por encima de los morales mientras que para otras es a la inversa) a fin de confrontarlos después con la configuración valorativa propia de la modernidad (las culturas modernas, según la tesis de la modernidad, son racionalistas y económicas, progresistas; las tradicionalistas —expresivas— son fundamentalmente artísticas a lo largo del eje patético más que del lógico).

Además habría que considerar en la dimensión psico-social no sólo la relación de los valores entre sí (*sintáctica axiológica*) sino la repercusión de los valores en la conducta diaria a través de su incorporación en normas (y de discrepancias

de normas —incorporadas de un grupo a otro—, y de conflictos de normas en el mismo individuo, sobre todo entre quienes tratan de incorporar ambos sistemas con repercusiones psicológicas de esquizofrenia y criminológicas de infracción penal) para tratar de descubrir *la pragmática de los valores* en la sustentación de unos que *se obedecen* pero no *se cumplen*, que se reconocen valiosos incluso por el infractor o delincuente mismo pero que el individuo no realiza porque de realizarlos o lesionaría o piensa que lesionarían sus intereses.

En el nivel individual, la personalidad es parte del contexto social de la persona misma y de aquellos otros con los que interactúa; las acciones y reacciones son directas e inmediatas y la influencia es recíproca. En la interacción entre los individuos y los grupos, el contexto social se encuentra constituido en un todo en donde el comportamiento y las expectativas del individuo dependen de las pautas que se han establecido y desarrollado dentro del mismo grupo. La interacción tanto entre los individuos, como entre los individuos y los grupos, y como entre los grupos, se establece sobre la base de las pautas culturales que prevalecen en la sociedad y a su vez, esas pautas determinan los modos generales de interacción que perfilan el carácter particular de dicha sociedad.

Los modos generales de interacción que prevalecen dentro de una sociedad determinan el tipo de proceso social al que corresponde dicha interacción. Los tipos de proceso social: la competencia y el conflicto, la adaptación o acomodación, la cooperación y la asimilación, constituyen tanto el efecto como la causa de la disociación o de la asociación de los individuos y de los grupos dentro de la sociedad.

La disociación es aquella forma de relación humana que se origina en los procesos de competencia, contravención o tensión y conflicto. La competencia es el proceso a través del cual los individuos interactúan sobre pautas de rivalidad y disputa, y surge cuando los bienes deseados (cuya valoración ha sido prescrita socialmente o interiorizada a través de la socialización) se encuentran en proporción inversa al número de individuos que desean alcanzarlos y quienes, para poder obtenerlos, luchan unos contra otros. La contravención o tensión puede ser el resultado de la competencia y el preámbulo al conflicto. En efecto, la competencia produce frustración e inseguridad; la frustración surge cuando el individuo no logra alcanzar el fin propuesto y la inseguridad cuando ni obtiene los fines deseados (materiales y no materiales) ni los medios para alcanzarlos (trabajo, afecto). Bajo estas circunstancias, las metas, las aspiraciones, los intereses y las formas de pensamiento y de acción, se tornan antagónicos y se manifiestan en exasperación, aversión y resentimiento de unos contra otros.

Cuando la tensión conduce a manifestaciones concretas: ataque, persecución, linchamiento, combate, expulsión, enemistad, censura; se establece el proceso de conflicto. El conflicto (cuyas raíces generalmente se encuentran en factores de carácter económico y político) enfatiza las diferencias y reduce las similitudes de los individuos o grupos en pugna. Frecuentemente, los rasgos que sirven para establecer la diferenciación y agudizar la oposición son: la clase social, la religión, la raza o etnicidad, la lengua, la nacionalidad.

El antagonismo, la hostilidad y el conflicto, se regulan a través del proceso de

acomodación que generalmente se establece sobre las bases de una situación de dominación-subordinación que mediatiza, abierta o solapadamente, el comportamiento de los individuos o grupos antagónicos.

La asociación es aquella otra forma de relación humana que surge de los procesos de cooperación y asimilación. Estos procesos implican la presencia de una serie de etapas a través de las que los individuos o grupos van perfilando una comunidad de intereses y objetivos. De acuerdo a Von Wiese, las etapas por las que pasa el proceso de asociación son: 1) avance; 2) ajuste; 3) concordancia y 4) amalgamación o mezcla. Hay un avance de asociación cuando hay adoración, seducción, asesoramiento, agradecimiento e igualitarismo. La siguiente etapa, el ajuste, se logra a través del conocimiento mutuo de los actuantes, del acuerdo y de la imitación. El paso siguiente es la concordancia que se caracteriza por el consentimiento de otros juicios, la formación de una amistad y la mediatización. Por último, la amalgamación o mezcla se produce a través del aparejamiento y de la cooperación.

Así, la cooperación es una forma de interacción social en donde dos o más personas trabajan juntas para un fin común, y la asimilación, el proceso a través del cual las personas llegan a compartir los valores y las expectativas de otro grupo. En la asimilación, la comunicación juega un papel preponderante; de ahí la importancia del uso de una misma lengua, puesto que la lengua permite la participación en la vida del grupo y la adquisición de los significados y de las metas de la existencia social.

Dentro de una sociedad en la que existen individuos, colectividades y grupos

procedentes de otros países con pautas culturales y medios lingüísticos diferentes a los que prevalecen en la sociedad que los recibe y mantiene en su seno, es importante determinar, a nivel de individuo y a nivel de colectividad y de grupo, los modos y tipos de interacción social que se dan dentro de su propio contexto y dentro del contexto social mayor, ya que el conocimiento de sus metas, de sus creencias, de sus actitudes, de sus opiniones y de sus lealtades, representa: por un lado, el paso a la etapa de ajuste de la asociación y, por el otro, la posibilidad de detectar las diferencias de valores en general y las diferencias de valoración, en particular.

La importancia de la identificación de determinados valores es de gran utilidad y fundamental interés, en cuanto que la interacción, tanto a nivel individual como grupal, repercute en los modos y procesos de la interacción y en las pautas culturales que prevalecen en la sociedad. Asimismo, permite ampliar la información de que dispone tanto el grupo nacional con respecto a los otros y la de éstos con respecto a los suyos y a los otros, posibilitando el conocimiento y la explicación de aquellos prejuicios y estereotipos que propician o impiden la asociación o disociación de unos y otros.

Para abordar el estudio de los individuos, colectividades o grupos alienígenos que viven en México, es necesario partir, en una primera instancia, del primer nivel de la interacción social: la que se da y manifiesta entre los individuos; y, de ahí, derivar algunas de las características culturales y contextuales que posibilitan o imposibilitan un tipo determinado de interacción dentro de la sociedad mexicana. La interacción entre los individuos se contempla así, fundamentalmente, en una doble vía: una, la interacción del indivi-

duo con los otros individuos de su grupo o sea la acción del individuo dentro de su propio grupo; otra, la interacción del individuo con los individuos de otro grupo (alienígena o nacional) dentro de ese grupo alienígena o nacional.

Por otro lado, el conocimiento de las normas, de los objetivos culturales y de las capacidades socialmente estructuradas del individuo para actuar de acuerdo con las normas y los objetivos de la sociedad de recepción, y, consecuentemente, el conocimiento de la disyunción de las normas y de los objetivos de una y de otra sociedad, plantea la necesidad de realizar un estudio de la interacción individual que vaya, abordando gradualmente los diferentes planos de expresión; de lo más superficial a lo más profundo; de las manifestaciones inmediatas y accesibles a la vista del observador (expresión verbal, expresión de opinión, actitudes) a las raíces profundas, psicosociales, que provocan esas expresiones.

2. Planteamiento del problema

La situación actual de México, desde el punto de vista de la composición de su población, es la de una nación compuesta por una mayoría mestiza, por millones de miembros de diversas comunidades indígenas y por millares de alienígenos de diversas procedencias; desde el punto de vista lingüístico, es un país que tiene una lengua oficial, que originalmente no le fue propia pero que ha servido como medio a través del cual se ha alcanzado la unificación política administrativa y lo ha encaminado a la modernización; en el que se hablan diversas lenguas indígenas y se utilizan lenguas diferentes al español, no originarias de México. En estas condi-

ciones, el país enfrenta una situación general de multilingüismo y situaciones particulares que van de monolingüismos absolutos a bi- y plurilingüismos totales, además de que la habilidad lingüística de los usuarios de esas lenguas para utilizarlas por escrito es diversa, ya que existen entre ellos tanto alfabetas como semi-alfabetas y analfabetas. Habida cuenta que la lengua oficial es el medio de comunicación y de asociación por excelencia en la sociedad mexicana, su desconocimiento dificulta el proceso de integración nacional.

En el campo de la instrucción existe en México una brecha entre quienes sólo tienen conocimientos elementales y un núcleo importante pero pequeño de científicos y técnicos bien preparados que han tenido relaciones fructíferas con centros científicos de otros países (en la mayoría de los casos metrópolis políticas y económicas).

En el plano material, hay que considerar las desigualdades entre aquellos —pocos— que se encuentran en una situación económica privilegiada y aquellos otros —la mayoría— que se encuentran en una situación económica desventajosa, y capas medias numéricamente importantes pero carentes de medios de acción importantes y con una intervención económica y política apenas incipiente.

Lo anterior nos permite entrever que México no ha logrado su integración nacional, entre otras causas por la carencia de un universo común de discurso que haga posible la articulación de sus diversos elementos. Enfrenta, con ello, *la necesidad de lograr una plena comunicación interna que posibilite su proyección como nación y lo ponga en vías de obtener una*

auténtica modernidad basada en el progreso.

Por eso se hace necesario, entre otras cosas, conocer los rasgos sociolingüísticos más importantes de la comunicación interna, la comunicación internacional y la comunicación técnico-científica. Con base en estos ejes, se ha iniciado en el Instituto de Investigaciones Sociales, una serie de proyectos de investigación que analizan la situación de: a) las minorías lingüísticas; b) los analfabetas; c) las colectividades alienígenas; d) la comunicación colectiva, y e) la comunicación científica.

3. El estudio de las colectividades alienígenas

Existe en México una variedad de situaciones tal que va desde aquellas en las que los miembros de un grupo tienen como lengua materna la oficial, hasta aquellas otras en las que los miembros tienen como lengua materna otra que ni es indígena ni la oficial del país. Esto, en términos sociolingüísticos, señala hacia dos posibilidades extremas de contacto humano: en un extremo, el aislamiento total, en el otro, la integración completa.

Aún cuando México no es un país de migración, tiene colectividades alienígenas más o menos extensas e importantes que existen en medio de la sociedad global mexicana y que se conectan con ella en grados y modos diferentes. Estos grupos de población poseen rasgos culturales que los diferencian de la población mayoritaria del país (*i. e.*, de la mayoría mestiza y de las minorías indígenas vinculadas con ella); pero, además, entre esas mismas colectividades, existen diferencias lingüísticas, sociales y culturales importantes.

Así que en el terreno puramente lingüístico encontramos un *continuum* que va de la incomunicación total a la comunicación plena. Pero se debe considerar en el terreno sociológico que la comunicación potencial depende de rasgos tales como el número absoluto de personas de un país particular, hablantes de una lengua particular, que han llegado a México; su deseo y capacidad para interrelacionarse entre ellos mismos y con los otros habitantes; la tendencia a constituir comunidades cerradas (como se ha observado con los alemanes en Brasil) y los prejuicios hacia otros grupos, y de otros grupos hacia ellos.

Bajo estas condiciones, nos encontramos frente a un dilema; por un lado, mantener marginados a aquellos grupos socioculturalmente alienígenos, y por el otro lado, promover y propiciar su participación integral. Esta última condición conduce a un proceso de desarrollo, evolución y progreso, que sin menospreciar nuestras propias raíces culturales, ni perjudicar las necesidades socioexpresivas de los grupos alienígenos, haga posible una interdependencia respetuosa en las que las peculiaridades de cada grupo —los alienígenos y los nacionales— contribuyan al progreso de la sociedad mexicana como un todo. Para la realización de este objetivo es indispensable: 1) conocer la realidad sociolingüística y sociocultural de los grupos; 2) sus actitudes favorables o desfavorables, de búsqueda o de resistencia hacia la integración y las modalidades de su integración, y 3) plantear las acciones cooperativas y las orientaciones que puedan guiar a una integración y comunicación, redituable en beneficio de la población total del país.

Conscientes de esta necesidad, hemos planteado un estudio en las áreas urba-

nas (que es donde se encuentra más frecuentemente grupos alienígenos que tienen como lengua materna una diferente al español) que permita conocer: 1) los diferentes niveles y modalidades de la asimilación cultural y lingüística; 2) los esfuerzos que esos grupos realizan o no realizan para preservar su propia identidad; 3) las contribuciones que han hecho a la cultura mexicana; 4) el grado de autoconciencia de su propia participación o su falta de participación al progreso del país donde viven, y 5) las actitudes y el comportamiento de los *otros* mexicanos hacia cada una de aquellas colectividades y de éstas hacia y entre los *otros* mexicanos.

a). Planteamientos generales *

En la pesquisa concreta nuestros planteamientos generales son:

1) Si las metas culturales y los medios institucionalizados del grupo alienígeno y de la sociedad mexicana son semejantes, la adaptación del individuo a su grupo y a la sociedad, y la de su grupo a la sociedad, terminarán en una amalgamación o mezcla entre unos y otros, cuya forma de interacción social será de cooperación y de asimilación.

2) Si las metas culturales o los medios institucionalizados son diferentes, o cuando las metas culturales y los medios institucionalizados de la sociedad difieran de los del grupo alienígena, la adaptación del comportamiento de sus individuos variará de la plena interacción a la plena

* Estos planteamientos y el diseño de la pesquisa fueron discutidos con la doctora Tatiana Salama-Cazacu durante su permanencia como investigadora visitante en el Instituto de Investigaciones Sociales.

disociación pasando por posiciones intermedias.

3) Las diferencias de metas y medios repercuten en la situación de los descendientes de alienígenos, que han nacido y vivido en México. En efecto, cualquiera que sea el tipo de adaptación y el proceso de interacción en el que se encuentren inmersos, irán recibiendo y asimilando gradualmente ciertos patrones culturales que probablemente choquen con los propios de su grupo o que en el caso extremo representen el elemento socializador de su propio grupo. Aquí el grado y la forma de interacción dependerá del grado de adaptación o rechazo por parte de los suyos hacia aquellos rasgos culturales, de la sociedad receptora, que el individuo adquiere.

Respecto de las metas, es particularmente interesante conocer la sintaxis, la semántica y la pragmática del sistema axiológico que prevalece en las diferentes colectividades alienígenas; y, en lo referente a los medios, el énfasis mayor está dado en el lenguaje, por ser éste el medio humano por excelencia para la comunicación, proceso indispensable para la interacción social.

b) Factores a considerar

Entre los aspectos que se tendrán en cuenta están: 1) los aspectos lingüísticos y otros sistemas señales; 2) los aspectos de nivel de vida (posición económica, estándares); 3) los aspectos psicológicos (actitudes), y 4) los aspectos sociales y políticos (diferencias culturales, prestigio, valoración, estereotipos, poder, participación política y estratificación social).

c) Sujetos a investigar

Para realizar la pesquisa, seleccionaremos una muestra de tamaño igual para cada colectividad alienígena y para los mexicanos que servirán de grupo testigo. Los criterios para seleccionar a los sujetos serán: *generación nacida en México* (ampliándose posteriormente a los nacidos en el extranjero, a la segunda y tercera generación); *nivel educativo*: todos del mismo nivel educativo; *población urbana*: de la ciudad de México; *ascendencia*: de ascendiente materno extranjero. *Sexo y Ocupación*.

d) Técnicas de investigación para verificar hipótesis

Observación participante. Se tratará de indagar tópicos y registros verbales y para-verbales en diferentes situaciones (tópicos de conversación, gestual y proxemia en la conversación). Indagar códigos proxémicos, usos y modalidades verbales, reglas y costumbres. A través de un registro simultáneo de: a) protocolo; b) grabación del comportamiento verbal con magnetófono; c) grabación del comportamiento no verbal con: 1) videodisco; 2) kinográfico.

Cuestionario: Se elaborará un cuestionario capaz de proporcionar el perfil del individuo, diseñado a través de sus: hábitos, costumbres, situación económico-social, preparación cultural, creencias, actitudes y opiniones, valores, afiliación en agrupamientos voluntarios, militancia e ideología política.

Técnicas experimentales: Se construirán instrumentos que permitan conocer la valoración que los sujetos tienen de unas

mismas conductas cuando proceden de su *nosotros* y de *los otros*, para lo cual se buscará la valoración de situaciones a través de textos y de imágenes tanto estáti-

cas como dinámicas y la valoración de términos, principalmente calificativos asociados a etnonímicos (a través de la asociación verbal discreta y continua).



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
SOCIALES
BIBLIOTECA

ANTECEDENTES Y CATEGORÍAS PARA EL ESTUDIO
SOCIOLINGÜÍSTICO DE LOS MEXICANO-ESTADOUNIDENSES
EN ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Georgina Paulín-Siade

Prefacio

El título de este trabajo, que destaca el carácter exploratorio de reconocimiento de situaciones características de la realidad sociolingüística de los mexicanos y de sus descendientes que viven en Estados Unidos de América, explica el nivel empírico y concreto del mismo.

La máxima aspiración de estas páginas consiste en difundir tanto resultados empíricos de indagaciones realizadas por investigadores estadounidenses y por la propia autora, en el país de estudio y entre el grupo mencionado, como material bibliográfico pertinente al tema.

Bajo estas condiciones, la alusión a ciertos núcleos temáticos, a título de anticipaciones a la constitución de un marco de proyección aplicada, muestra la limitación del trabajo. Limitación que —hay que señalar— obedece también tanto a las necesidades particulares en un momento determinado de las actividades de pesquisa de la autora, como a la disponibilidad de las fuentes de información y a los recursos materiales y humanos, que han hecho que

sea lenta la incursión en este campo y que no se haya podido intentar su expansión al estudio de otros grupos minoritarios en ese país. Sin embargo, el material puede constituir un acicate para la discusión de la temática que gira en torno al problema de las minorías y cuyas causas, motivos y efectos destacan suficientemente su carácter sociolingüístico.

En relación con el tema central (preliminares para el estudio sociolingüístico de los mexicano-estadounidenses en Estados Unidos de América), hay que señalar que, en razón del material disponible, el trabajo se ha subdividido en dos grandes apartados: uno, que hace referencia a los mexicanos y a sus descendientes que viven en el norte de Estados Unidos de América (concretamente en la ciudad de Chicago), y otro, a los mexicanos y sus descendientes que viven en el suroeste de este país (concretamente en los estados de Texas, California y Nuevo México).

En el primer apartado se consignan los resultados de la elaboración del material que obtuve en 1969-70, y los logros —positivos y negativos— de los términos en

los que se había delineado esa exploración; en el segundo, se registran, fundamentalmente, los resultados de pesquisas concretas realizadas por investigadores estadounidenses que se han especializado en esa comunidad y en esa región.

Con el fin de esclarecer los propósitos de mi propia indagación en la ciudad de Chicago, es pertinente ahondar un poco en las condiciones y objetivos que determinaron los lineamientos de la pesquisa.

La exploración determinaba como punto de referencia y de arranque el trabajo que Raven I. McDavid Jr. presentó, en 1964, en la Conferencia Sociolingüística de Los Angeles, y que intituló "Dialect Differences and Social Differences in an Urban Society".

De acuerdo con el contenido de ese estudio, las investigaciones de McDavid sobre la situación sociolingüística de Chicago fueron superficiales en lo que se refiere a los mexicanos en particular (latinoamericanos, en general) residentes en Chicago. Por otro lado, se refirieron, naturalmente, al uso lingüístico del inglés. Según esto, era conveniente determinar qué fue lo que encontró, en detalle McDavid, sobre los mexicanos y su situación sociolingüística en Chicago y qué lo que se le dificultó encontrar, lo que no buscó, o lo que —por lo menos— no pasó a su comunicación escrita.

Claro que mientras a McDavid le interesaba el problema desde el lado del inglés y de la sociedad estadounidense, a la autora le interesaba desde el ángulo del español y de la sociedad mexicana de la que proceden los inmigrantes respectivos y a la que, en ocasiones, retornan los residentes o sus descendientes, produciendo consecuencias socioculturales importantes.

Sin embargo, McDavid, se había especializado y se especializaba en los diferentes dialectos del inglés que habla la población estadounidense de color. Con ello, si bien McDavid le brindaba a quien escribe la posibilidad de ser orientada sobre el conocimiento de técnicas de tipo lingüístico-social, le cerraba la primera vía de acceso que se había considerado en el programa de trabajo.

Aún cuando el contacto con McDavid no rindió frutos directos, posibilitó la relación con Jane M. Rosenthal, alumna suya, interesada en el estudio de comunidades hispanohablantes, mexicanoestadounidenses. Sus experiencias y sus nexos con la comunidad mexicana, permitieron iniciar el primer contacto con la realidad mexicanoestadounidense, en esa ciudad. La oportunidad de conocer las localidades que se caracterizaban por la fuerte concentración de población mexicanoestadounidense representó también la de ponerse en relación con algunos de sus miembros y obtener una información de la que aquí se presenta una parte.

1. Introducción

Desde comienzos del siglo XX, Estados Unidos de América se ha convertido en el mayor productor de artículos industriales y agropecuarios que existe en el mundo, y ya en 1945 es una de las mayores potencias mundiales, prototipo del avance económico y del avance técnico-científico.

Pero si bien los efectos del proyecto expansionista de Estados Unidos de América, del impulso de su economía y de su política imperialista, han dado como resultado, hacia el exterior, su posición hegemónica, hacia el interior se evidencia, cada vez más, la polarización sociopolítica

de sus grupos en varias minorías y una mayoría, entre las que la relación mayoritaria-minoritaria se establece en función del dominio que una ejerce sobre las otras.

Cuando las relaciones entre los diversos componentes —individuales y grupales— de un país se establecen en razón del dominio que unos ejercen sobre otros y de la subordinación a la que esos otros se encuentran sujetos, se pone de manifiesto un desarrollo desigual dentro y entre cada uno de los componentes que conforman tal sociedad y concomitantemente una falta de progreso del país.

En efecto, Estados Unidos de América es un país vanguardista del avance económico y técnico-científico de nuestra época, pero no ha logrado alcanzar el progreso. Con ello quiero decir que en el proceso desenvolventista de ese país se ha pasado por alto o subestimado las condicionantes y la determinante del progreso; en donde, las primeras se constituyen por el conocimiento o la actividad cognoscitiva y la actualización o la actividad transformadora, de las potencialidades propias de una sociedad, y la segunda, por la valoración humana de esas actividades. De ahí que, para que una sociedad pueda encaminarse efectivamente hacia su progreso, necesite plantear un proceso convergente de actividades cognoscitivas y transformadoras puestas al servicio de la superación y supervivencia de los hombres que las realizan. Cuando la actividad social se centra en y para el hombre, tal proyecto se plantea en términos de desarrollo armónico, equilibrado e integral de todos y cada uno de los sectores que conforman la sociedad en cuestión.

Ahora bien, en todo proceso, en donde la acción del hombre se encuentre enmar-

cada dentro de una unidad social superior, la supervivencia de uno y de otra dependerán de la satisfacción de las necesidades —primero— de participación y —después— de integración de todos los miembros de la comunidad social. A través de la primera actividad, las personas pueden conocer o más bien lucubrar sobre su entorno particular, pueden disponer de los productos cognoscitivos y de las experiencias vivenciales que les han sido transmitidos generacionalmente y hacer uso de ellos para su propio beneficio, actuando de manera aislada, con conocimiento o sin conocimiento, tanto del grupo al que pertenecen como de la necesidad de una actividad que posibilite la supervivencia y la superación grupales. En la actividad de carácter integrativo, los hombres se constituyen en partes de una unidad social superior, y sus actividades se encaminan a la composición de esa unidad, dando con ello, integridad e integrándose en un todo.

En este sentido, la integración es parte e instrumento del progreso, siempre y cuando su canalización permita la actualización de los recursos y potencialidades de la realidad social total, y —con ello— posibilite los satisfactores a las necesidades de sobrevivencia y superación que requieren todos y cada uno de los componentes de la sociedad. Según esto, la integración, como instrumento de progreso, vale en función sólo de aquella finalidad política que busque la participación de *todos* como un medio de lograr justicia social para todos.

Pero, el logro de ese tipo de unidad y de esa finalidad sólo se alcanzan cuando existe un marco común de referencia tanto cognoscitivo como de acción. Ese referente común se alcanza a través de la comunicación que se establece dentro de una comunidad idiomática, en donde el signifi-

cado de la realidad, que se expresa a través del lenguaje, adquiere un sentido particular. En esta forma, el lenguaje, como instrumento de comunicación, posibilita la aprehensión, la expresión y la transmisión del sentido que la comunidad idiomática ha conferido a la significación de su propia realidad. Paralelamente, la actualización y transformación de los recursos y de las potencialidades de esa realidad dependen de coordinación y cooperación o trabajo conjunto, lo cual sólo es posible en y por la comunicación, en donde el lenguaje se convierte en elemento indispensable para la división y organización del trabajo grupal, para instruir a otros en las tareas técnicas y automatizar las funciones y para la toma de conciencia grupal.

Lo anterior pone de manifiesto que para que la comunicación se establezca, y para que la integración sea un medio de lograr justicia social para todos, es necesario la convergencia de dos factores: uno, el que se refiere a las actitudes humanas y el otro, de carácter técnico-lingüístico. El primero, implica una toma de conciencia de la necesidad de superar las diferencias entre los hombres, reduciéndolas a un denominador común: el Bienestar de la Comunidad y la superación del hombre. El segundo, implica el uso de una lengua que posibilite la expresión y comunicación de todos los integrantes de esa comunidad.

Sin embargo, en las sociedades de hoy el problema que se plantea es de actitudes humanas desfavorables al encuentro interhumano, y de diversidad de medios lingüísticos que impiden o dificultan la comunicación entre los hombres. En efecto, si bien las actitudes son expresiones de relaciones entre los individuos, éstas se desarrollan en función de los intereses que se persiguen. Así, hay disposición de apro-

ximarse a los demás —de asociarse— cuando los individuos toman conciencia de ciertos intereses —sean éstos de carácter complementario, semejante o común— suficientemente duraderos y precisos para ser desarrollados eficazmente en función de la acción colectiva. Contrariamente, hay indisposición de aproximarse a los demás de desasociarse cuando los individuos entran en competencia por el logro de ciertos objetivos que no les son comunes y cuyos intereses son contrarios.

Las actitudes en estrecha relación con los intereses se vinculan en una relación de causa-efecto con las matrices valorativas que derivan de una estructura socio-económica determinada, repercutiendo, en forma dinámica y dialéctica, en la posición y en el papel que juegan los integrantes de una sociedad dentro del sistema normativo que caracteriza y es determinado por la estructura económica que prevalece en dicha sociedad.

De ahí que, sea la base económica y el sistema normativo los que determinen el sistema axiológico que rige el tipo de relaciones que se establecen entre los individuos y que posibilite o impida que las diferencias de valores en general y las diferencias de valoración en particular, se reduzcan a un denominador común de búsqueda convergente del Bien Social. En razón de los intereses que se persigan, los individuos y grupos representarán fuerzas económicas que lo complementen o colaboren o compitan o entren en conflicto en la consecución de bienes económicos; en razón de esos mismos intereses, la existencia de frustraciones e impulsos reprimidos puede llegar a superarse o llegar a convertirse en hostilidades y antagonismos hacia otros grupos e individuos. En otras palabras, el modo en el que se instrumentalice la participación e integración

sociocultural en la vida social de los componentes de la sociedad, dependerá del interés por el bien conjunto y transformará sus potencialidades creadoras en fuerzas colaborativas, competitivas o conflictivas dentro de la misma sociedad.

Ahora bien, la diversidad de intereses y concomitantemente la de grupos se plantea como problema cuando uno de ellos convierte el bien común en bien particular; cuando su interés es obtener —para sí— el mayor número de satisfactores para su propia supervivencia y superación en detrimento de la supervivencia y superación de los otros grupos.

En esta forma se origina una estructura socioeconómica de dominio, y se establece un sistema sociopolítico de relaciones mayoritaria-minoritarias, que limita cada vez más las posibilidades de sobrevivencia de los grupos minoritarios. Cuando, los grupos minoritarios difieren del mayoritario no sólo en razón de su estatus sociopolítico sino en función de diferencias culturales, tales como la etnicidad y la lengua, el mayoritario utiliza esas diferencias para mantener y perpetuar su situación hegemónica. Por su parte, cuando los grupos minoritarios se ven amenazados, comienzan a ser conscientes de su situación marginada o minoritaria y a desarrollar —por compensación— un sentimiento de superioridad étnico-lingüística, a través del cual identifican su lengua y otras de las características culturales de su grupo, que divergen de las del grupo mayoritario, con la supervivencia de ese grupo. Estas actitudes si bien constituyen una fuerza de cohesión que solidariza a los miembros de los grupos minoritarios, representa una barrera que impide y dificulta la comunicación e interrelación de todos los miembros que integran una sociedad.

Esta situación favorece al grupo mayoritario en la medida en la que con ella pueda mantener subordinado al grupo o grupos minoritarios; pero en la medida en la que esa misma situación propicie la toma de conciencia de los minoritarios, posibilite su organización en la lucha por obtener los satisfactores de los que han sido privados o los que les han sido limitados a mínimos indispensables para su supervivencia vital, encauzando —con ello— todos sus recursos en la consecución de esos bienes y constituyéndose en fuerzas competitivas o conflictivas de la sociedad, se convierte en amenaza para el mantenimiento del estatus del mayoritario. De ahí, la necesidad de establecer y propiciar aquellos medios que favorezcan y mantengan la estructura socio-económica y política prevaleciente. Esos medios deberán ser suficientemente profundos como para que limiten y controlen los recursos y potencialidades de los grupos, de tal manera que sólo afloren aquellos que sirvan al mantenimiento de relaciones mayoritarias-minoritarias. Esto sólo se logra, a través del establecimiento de un sistema normativo cuyas matrices valorativas determinen actitudes favorables o desfavorables hacia los grupos; de aquí, la necesidad de crear símbolos y estereotipos con los cuales someter, conservar y perpetuar dentro de los grupos y los individuos, actitudes que implican sentimientos de inferioridad (en los minoritarios) y sentimientos de superioridad (en el mayoritario).

En razón de ello, el lenguaje —a través de la comunicación— juega un papel de suma importancia en cuando medio indispensable para controlar y dirigir, las creencias, las actitudes, los motivos y las acciones de los grupos e individuos; pero, no menos, como instrumento que posibi-

lita la conciencia e integración grupal; como símbolo nacional y como instrumento y elemento de reivindicaciones étnico, lingüísticas y nacionales.

En Estados Unidos de América, la existencia de minorías sociopolíticas constituye uno de los problemas cuya gravedad se ha ido acentuando como resultado de las políticas parciales practicadas hacia los grupos que cultural, étnica y lingüísticamente difieren del grupo estadounidense nacional —el anglo—, y que ha producido el desarrollo de ciertos sentimientos étnico, lingüístico y nacionales que se han convertido en estímulo a la competencia y conflicto dentro de ellos mismos y entre ellos y el nacional anglo, obstruyendo —con ello— la actualización de sus potencialidades credoras para bien de esos grupos y de la sociedad total. En efecto, la política de carácter proteccionista, en vez de eliminar, ha favorecido la subsistencia de unas diferencias que no son neutras axiológicamente sino que, por la dinámica misma de la vida social, han redundado en situaciones de injusticia para los miembros de los diversos grupos.

De ahí que, para que el propósito de los proyectos, que plantean la integración de la población marginada a la vida nacional del país logre su realización eficaz, es necesario se considere que la realidad total es elemento de transformación —pues su parcialización puede beneficiar a unos y perjudicar a otros— y para que esa transformación se ponga al servicio de los componentes todos de la sociedad se precisa el conocimiento de los distintos tipos de situaciones y los diferentes grados de problematicidad que entrañan esas situaciones dentro y entre los diversos grupos que integran la sociedad estadounidense.

Las páginas siguientes, muestran —des-

de nuestro particular enfoque— ciertos aspectos de esas situaciones con el objeto de detectar posibles causas de algunos de los problemas que de ellas derivan en un grupo o comunidad íntimamente relacionado con México y con los mexicanos.

1.1. Orígenes de la diversidad sociolingüística en Estados Unidos de América

Estados Unidos de América es uno de los ejemplos de países que mantiene en su seno diversas lenguas y grupos étnica y culturalmente diferentes, y en él se ejemplifican también las principales causas de ciertos modos de relación entre las lenguas y entre sus hablantes: la conquista, la colonización y la migración.

En efecto, una rápida visión de los antecedentes históricos de Estados Unidos de América nos permitirá encontrar los fundamentos de su situación sociolingüística actual.

A partir del siglo XVI, se inició la colonización del actual territorio estadounidense por parte de las principales potencias europeas: Inglaterra, Francia y España.

Inglaterra colonizó los territorios que recibieron el nombre de: Virginia, Nueva Inglaterra, Boston, Rhode Island, Connecticut, Nueva Hampshire, Maine, Maryland, Nueva York (que originalmente fue colonia holandesa y de donde surgió Nueva Jersey), Pennsylvania, Delaware y Georgia. La colonización española, no sólo abarcó tanto el actual territorio estadounidense (Florida) como había cubierto antes otras regiones de América, incluyendo a México en su totalidad. Los franceses, colonizaron, en Estados Unidos

de América, los territorios de Luisiana y Nueva Orleans.

En el siglo XVII, las luchas entre esas potencias colonizadoras repercutieron en el destino de sus colonias en América. Los resultados de esos conflictos armados revelaron, en su época, la jerarquía de las potencias: a Inglaterra, Francia le cedió sus colonias de la Península de Acadia (Nueva Escocia), Terranova, los territorios de la Bahía de Hudson, el Canadá, el Valle de Ohio y la Luisiana al este del Mississippi, y España le cedió su colonia de La Florida; a España, Francia le cedió la Luisiana al oeste del Mississippi.

Al término de ese siglo, las trece colonias inglesas originarias iniciaron los movimientos tendientes a su emancipación política. A diferencia de otros Estados o naciones, que en la independencia buscaron o buscan la reivindicación de sus derechos étnicos y culturales, las colonias inglesas buscaban en su independencia la autodeterminación política. No era la suya una reivindicación étnica o cultural, en cuanto que ellos mismos eran descendientes de colonos ingleses.

Como consecuencia del predominio de Inglaterra sobre los otros países, predominó el elemento étnico y sociocultural inglés sobre el francés y el español, y debido a que hasta 1812 se había reducido considerablemente el número de inmigrantes habrían de ser los descendientes de los primeros colonos ingleses quienes dieran a la nueva nación su estructura política y sus rasgos nacionales.

Después de 1812 empezaron a llegar inmigrantes: anglosajones, irlandeses, alemanes y escandinavos que añadieron a los ya existentes, otros elementos culturales que habrían de contribuir a la diversidad lingüística y cultural del país.

En 1848, la migración interna se vio favorecida: por una parte, por el descubrimiento de las minas de oro: primero, en California; después, en Nevada, Colorado, Arizona y Nuevo México; por otra, por la necesidad de los campesinos de encontrar mejores tierras, lo que los impulsó a incursionar en el oeste del país.

Pero, si bien la colonización fue el origen de la presencia de población europea, no hay que olvidar que ese territorio se encontraba originalmente poblado por tribus indígenas, con las que los nuevos colonos tuvieron enfrentamientos sangrientos cuyas consecuencias dieron por resultado el exterminio total o parcial de algunas de esas tribus. Los indígenas que quedaron y que no se mezclaron con la población descendiente de los colonos, se encuentra ahora constituyendo pequeños núcleos de población confinados en enclaves en varias partes del territorio. Estos núcleos de población con sus propios rasgos culturales, contribuyen también a la diversificación lingüística y étnica del país.

Otro de los elementos de diversidad se encuentra en su población *de color* o negra. Los miembros de esta población originalmente procedente de África, fueron llevados a Estados Unidos de América por los colonos y por sus descendientes —en mayoría ingleses— en calidad de esclavos, para que trabajaran en las grandes plantaciones. Hacia 1790, Estados Unidos contaba ya con más de 600 000 esclavos negros, y su número seguía aumentando en la medida en la que la colonización progresaba al sur del Ohio y al oeste del Mississippi en el cinturón en donde se desarrolla el cultivo del algodón.

La posición de los estados del sur y la de los estados del norte frente al mantenimiento o supresión de la esclavitud fue

una de las causas de la *Guerra de Secesión* que dio como resultado la abolición, pero que no resolvió los problemas derivados de este tipo de economía (esclavista) y su enfrentamiento a otro tipo de economía (industrial).

En efecto, como van den Berghe señala la esclavitud produjo virtualmente una completa deculturación de los afro-americanos (por lo que hay muy pocas huellas de la cultura africana en tierra norteamericana). La gran variedad de grupos étnicos de que descendían los afro-americanos, el trauma de la travesía del Atlántico, los meses pasados en depósitos de esclavos, la dispersión y mezcla con blancos y esclavos nacidos en Estados Unidos, y la destrucción de la vida familiar de los africanos y de sus descendientes se cuentan entre los principales factores que contribuyeron a la rápida asimilación cultural de los *negros* con el grupo dominante *blanco*.

Pero, si bien hubo *asimilación* ésta se produjo como necesidad imperiosa y no como satisfactor buscado; en razón de ello la asimilación fue en los negros síntoma de inferioridad que aunado a la situación original que estableció las relaciones de esclavo-amo, fortaleció los sentimientos de inferioridad colectiva. Más tarde, en la sobrecompensación, habrían de llegar a ser el fundamento de un sentimiento de superioridad étnico-lingüística que viene a sustituir los excesos de un *racismo blanco* por los de un *racismo negro* deturpador de los blancos.

En las últimas décadas del siglo XIX aumentó notablemente la población de Estados Unidos de América: de 1870 (con poco menos de 39 millones) a 1910 (con 92 millones) el aumento fue de 53 millones de personas. Entre las causas que

produjeron ese aumento se cuentan: el gran impulso de las corrientes de inmigración, (que si bien hasta 1885 eran de germánicos, a partir de esa fecha, se componen también de latinos y esclavos, especialmente polacos).

La gran inmigración a ese país se vió estimulada por las expectativas económicas que ofrecía. A su vez, el flujo de inmigrantes propició el desarrollo de su economía floreciente, hasta tal grado que, en la actualidad, Estados Unidos es una potencia mundial, y representa un prototipo del avance económico y técnico-científico, con todas sus ventajas e inconvenientes.

1.1.1. Política expansionista: la conquista de territorio mexicano

Con la guerra de conquista contra México, Estados Unidos de América puso en práctica su política de expansión (contenida en el *Destino Manifiesto*) e inició la realización de su deseo de convertirse en la gran potencia imperialista del hemisferio occidental.

A partir de 1820, muchos colonos de aquel país habían emigrado y establecido sus colonias en Texas (en aquel entonces territorio mexicano). En 1836, como consecuencia de la infausta campaña dirigida por el general mexicano Santa Anna, Texas quedó independiente de México y en 1845 pidió su incorporación a Estados Unidos de América, en calidad de nuevo estado. Un año después, sobrevino el conflicto armado entre Estados Unidos de América y México. En 1848, la guerra terminó con la celebración del tratado de *Guadalupe Hidalgo* en el que se estipulaba, entre otras cosas, la *cesión* de los territorios de Texas, Arizona, California, Nue-

vo México, Colorado, Nevada y Utah (pertenecientes a México hasta ese momento) en favor de Estados Unidos de América.

Así fue como la población mexicana del noroeste de México pasó a formar parte del territorio de Estados Unidos de América constituyendo su porción suroeste y aportando un elemento más de la diversidad étnico-lingüística de ese país. Pero, en este caso, las relaciones entre uno y otro grupos se establecerían y desarrollarían en función del estatuto que la conquista conferiría a unos como conquistadores y a otros como conquistados, muy distinto del que correspondía a los inmigrantes europeos y parecido al que se otorgaba a los aborígenes del país y a los negros.

1.1.2. Las minorías de Estados Unidos de América

En Estados Unidos de América existen grupos que poseen ciertas características que los hacen diferir de la *mayoría*; esas características reciben el rubro de *indeseables* o de *deseables* y, en función de ello, a quienes las presentan y desean preservarlas o eliminarlas, se les sujeta a una dominación política.

Esto no es privativo de aquellos cuya procedencia es diferente a la de quienes tienen como país de origen Estados Unidos de América pues la situación minoritaria-mayoritaria no se determina única y exclusivamente en función de las características que distinguen a un grupo de otro, sino que es fundamentalmente una función de dominio: del dominio que unos ejercen sobre los otros y que a veces busca el reconocimiento de unos orígenes é-

nicos aunque a los mismos ya no correspondan las formas de conducta originales.

Así, encontramos toda una gama de posibilidades deducibles: 1. hay nacionales miembros de la mayoría (estadounidenses de cepa anglosajona); 2. nacionales miembros de una minoría (estadounidenses de origen judío); 3. no nacionales miembros de la mayoría (británicos residentes en Estados Unidos), y 4. no nacionales miembros de la minoría (mexicanos que viven en Estados Unidos).

Lo que se quiere recalcar con lo anterior es que si bien existen grupos que se diferencian de otros en razón de ciertos rasgos específicos, y que en función del factor numérico pueden ser menos numerosos, pero que también podrían ser más numerosos que otros (e incluso que la misma *mayoría*) o sea, que son minoritarios o mayoritarios en sentido numérico, lo que establece la diferencia entre los términos *mayoría* y *minoría* para fines politológicos es que en la situación mayoritaria-minoritaria, la *mayoría* es un grupo dominante que exalta sus características étnicas o culturales, y la *minoría* es un grupo dominado sobre la base de que posee otras características étnicas, sociales o culturales calificadas de *indeseables*.

El problema de las minorías se plantea como un problema de relaciones humanas, que implica no sólo 1) relaciones de tipo interindividual sino, también, 2) otras de tipo intergrupales y 3) otras más entre cada grupo y la sociedad global.

Dentro de las relaciones que se establecen en las situaciones minoritaria-mayoritaria, se pueden distinguir —fundamentalmente— tres niveles: 1o. cuando existe el problema humano (de subordinación y dominio) *aunque* los individuos de la minoría y de la mayoría *no lo perciban*;

2o. cuando, la relación de subordinación y dominio es *percibida* tanto por la mayoría como por la minoría, (entonces el problema humano se convierte en social) y 3o. cuando el problema se intelectualiza y se plantea a través de categorías sociológicas.

En los antecedentes históricos de Estados Unidos de América, encontramos que estos tres niveles se alcanzan en una secuela cronológica; en donde el problema humano de subordinación y dominio se plantea. El primer nivel se alcanza temprano y se manifiesta en los diversos aspectos siguientes: 1) entre la colonia inglesa dominante y las colonias francesa y española (aún cuando su sometimiento no es de manifiesta subordinación sociopolítica de los colonos españoles y franceses sino de cesión territorial de España y Francia a Inglaterra); 2) en la exterminación parcial y en el confinamiento gradual en *zonas de reserva* de las tribus indígenas; 3) en la manifiesta subordinación sociopolítica de los *negros* en el sistema de economía esclavista, y 4) en la conquista de territorio mexicano y consecuentemente en el establecimiento de las relaciones entre los conquistados (los pobladores mexicanos de ese territorio) y los conquistadores (los estadounidenses descendientes de colonos ingleses).

Después aunque este problema humano *real* existe en Estados Unidos de América ya desde el siglo XVI, su *definición situacional* como problema *político-social* sólo surge en el siglo XIX, cuando el problema de las minorías reviste importancia internacional y así se alcanza el segundo nivel de problematicidad al que aludimos. El tratamiento internacional de las minorías se remonta al Tratado de Paz de Versalles; como resultado se produce la extrapolación de las situaciones políticas

internas de los países con minorías a lo internacional, y la interferencia creciente de lo internacional en lo interno de cada país.

En el caso particular que nos ocupa los resultados de esa extrapolación y de esa interferencia posibilitaron la elaboración de estudios en donde el problema se planteaba ya, a través de diversas categorías, según el enfoque disciplinario con el que se le estudiaba y así se alcanzó su tercer nivel de problematicidad: un intento de planteamiento racional y, en lo posible, desapasionado o ecuánime.

En efecto, el interés por estudiar a las minorías cobró gran impulso en Estados Unidos a principios del siglo XX. Esos estudios y ese interés reflejan no sólo la envergadura que representaba ya el problema de sus minorías sino, también, las repercusiones que la situación de las mismas y las políticas adoptadas tendrían a nivel internacional. Los enfoques, en su mayoría psicológicos o psicosociales, destacaban fundamentalmente el elemento racial, étnico y religioso como determinantes de la diferenciación grupal y como factores de prejuicio y de discriminación.

Los grupos estudiados bajo el rubro de minorías, y los rubros que se destacaban para su estudio como minoría, revelan la ideología dominante si no de la mayoría sí cuando menos de los autores de esos estudios. Entre los grupos minoritarios enumerados encontramos: los católicos, los indios, los judíos, los negros, los japoneses, los puertorriqueños, los chinos, los mexicanos, los irlandeses, los canadienses, los franceses, los armenios y los polacos.

Si bien, estos grupos tienen como común denominador de diferenciación, características raciales, étnicas y religiosas, no todos mantienen la misma situación

sociopolítica minoritaria. Hay, en efecto una escala graduable, en donde los modos y grados de relación atenúan o acentúan los conflictos que surgen de las diferencias de valores en general y de las diferencias de valoración en particular.

Sin embargo, en esa misma enumeración se observa la tendencia a abarcar a tantos cuantos se pueda, para eliminar de la competencia a tantos individuos como sea posible. En efecto, aun cuando aparentemente el prejuicio y la discriminación son generados por las características físicas, culturales y religiosas, la raíz de esas actitudes se encuentra en el temor a la competencia.

La colonización estadounidense, realizada por disidentes que buscaban libertad religiosa fundamentalmente no produjo la sociedad tolerante que hubiera sido de esperar; cuando los colonos llegaron a dominar la situación siguieron proclamando ideológicamente un credo libertario mientras practicaban en forma cada vez más despiadada una política de intolerancia disimulada o paliada con la que —inconsciente o consciente y deliberadamente— eliminaban a posibles competidores.

El prejuicio o las actitudes de rechazo y el tratamiento étnico, racial y religioso, etcétera, de las minorías es según la tesis de la autora un medio de obstruir el paso por los canales y escalas de movilidad social a ciertos elementos a quienes se teme; es un instrumento monopólico del poder por un grupo que así elimina al posible competidor.

El temor a la competencia y los recursos potenciales de competencia de los diferentes grupos minoritarios son factores importantes en los tipos de relación mayoritaria-minoritaria. Pero también hay una reacción de las minorías frente a las accio-

nes de la minoría que, a su vez, contribuyen a crear diversos tipos de relación y de situación.

Esas relaciones se han tipificado y según el tipo de la relación que la minoría mantiene o quisiera mantener con respecto a la mayoría, se puede calificar a una minoría como: 1. pluralista; 2. asimilacionista; 3. secesionista, y 4. militante. Éste es sólo un ejemplo de algunas de las tipologías usadas (cf. Louis Wirth), que estamos poniendo a prueba en el estudio del grupo mexicano-estadounidense de Estados Unidos de América. La pluralista, busca la tolerancia de uno o más de sus rasgos culturales, porque desea mantener su identidad cultural y resiente la absorción obligada por el grupo dominante contra la que —a su vez— lucha; la asimilacionista, busca no sólo la mezcla sino la identificación de sus miembros y de su cultura con la de la mayoría; la secesionista, busca su independencia política y cultural, y la militante, tiene como meta el dominio de los otros grupos incluyendo el mayoritario.

En la realidad, diacrónicamente, una misma minoría puede presentar, en el transcurso de su vida, y como resultado de las respuestas de la mayoría, ciertos rasgos que caracterizan a cada uno de los tipos citados; sincrónicamente, una misma minoría, en una misma época, puede estar constituida por individuos que favorezcan más una u otra de las actitudes que caracterizan a uno u otro tipo (según sus inclinaciones). La minoría —en cuanto grupo— corresponderá en unos casos a la actitud de algunos de sus miembros y diferirá más o menos de las de otros, según leyes que evidencia la estadística social, de modo que la actitud del grupo es la resultante psicosocial de las actitudes de sus miembros.

Por otro lado, el grupo dominante muestra también algunas actitudes hacia sus minorías y desarrolla, de acuerdo con ellas, ciertos tipos de política que unas veces intenta realizar pero no logra ejecutar y que en otras consigue llevar a la práctica en grados y con modalidades diferentes.

Entre los tipos de política mayoritaria se encuentran: 1) la asimilacionista (a. forzada y b. permitida); 2) la pluralista; 3) la proteccionista-legal; 4) la que favorece las transferencias de población; 5) la favorable a la subyugación, y 6) la exterminadora.

La política asimilacionista trata de *solucionar* el problema eliminando a la minoría en cuanto minoría. La asimilación forzada es una manifestación de etnocentrismo, que consiste en que se les niega a las minorías el derecho de practicar su religión, de utilizar su lengua, y de actualizar sus costumbres. La asimilación pacífica es una política de unidad cultural, y algunas veces racial, en la que se permite que las minorías asimilen los patrones de la mayoría en la forma y con la rapidez que deseen, con vistas a una asimilación recíproca.

El pluralismo se caracteriza por el hecho de que frente a los deseos pluralistas del minoritario, el grupo mayoritario permite una diversidad cultural dentro de aquellos límites que juzga permisibles para la unidad y la seguridad nacionales. Frecuentemente, ésta es una política inmediata anterior a un intento asimilacionista.

La política que consiste en proteger a las minorías a través tanto de medidas legales internas (constitucionales o de otros tipos) así como diplomáticas, externas, está íntimamente relacionada a la pluralista. La política de protección legal interna, ge-

neralmente, constituye el pluralismo oficial; pero su énfasis en la protección legal implica la existencia de grupos (dominantes) importantes que no aceptan el patrón pluralista porque ven en ello un peligro para la unidad y seguridad nacional, o porque —en el extremo de su etnocentrismo— rechazan la práctica de cualquier otra religión, otra lengua y otras costumbres que no sean las propias.

La transferencia de población es un intento para reducir la gravedad o el volumen del problema minoritario a través del traslado de los miembros del grupo minoritario fuera de área afectada (a lugares alejados del centro en que vive la mayoría; a lugares alejados de los centros de decisión, que pueden ser zonas fronterizas o lugares inhóspitos). En otros casos, no existe una transferencia directa en la que la minoría sea trasladada por la mayoría a la zona o área que esta última le indica, sino que la mayoría obliga a la minoría a que realice dicho traslado al hacerle intolerable la vida en sus lugares de habitación: es así como ésta elige, ante la dura necesidad, trasladarse a zonas en las que puede refugiarse de la persecución de la mayoría, a las que se designa precisamente como *zonas de refugio*.

La subyugación es la política tendiente a mantener a las minorías en condiciones de subordinación y de explotación. Por último, la exterminación, es la política de destrucción de las minorías, mediante el asesinato sistemático de sus miembros.

En el caso de la tipología de las actitudes mayoritarias, como en el de las minoritarias, hay que señalar que una misma mayoría, en el transcurso de su vida, y como resultado —algunas veces— de las respuestas de la minoría, puede utilizar al-

gún aspecto de cada una de las políticas citadas, y que también es posible que una misma mayoría, frente a sus distintas minorías adopte actitudes y practique políticas distintas según la minoría de que se trate, y que, dentro de la mayoría —en una misma época— se pueden encontrar miembros que favorecen o practican una u otra política, según sus particulares y según sea la minoría de las que se trate.

En este caso particular, Estados Unidos de América ha puesto en práctica políticas distintas según el momento histórico y según la minoría. Así, en el pasado, se practicó la exterminación y la transferencia de población indígena; la subyugación de los negros; desde 1875 hasta 1924, se restringió la inmigración a extranjeros con lenguas extrañas, ideas heterodoxas, medios económicos precarios y con familias numerosas; se llevó a cabo también una exclusión racial, particularmente de los *orientales*; se excluyó a inmigrantes del sur y este de Europa por su alto porcentaje de analfabetas y porque sus patrones culturales eran *diferentes*; se privó de la ciudadanía a diversos extranjeros (particularmente a los japoneses y a otros *no blancos*). Todas estas exclusiones y restricciones se justificaban como medidas para salvaguardar a la población blanca de la competencia de mano de obra barata y de la apropiación de las tierras por extranjeros y tales exclusiones no son sino muestra de la ineffectividad y desconfianza frente a las potencialidades integradoras del *melting-pot* estadounidense.

Hacia 1954, se intentó una política tendiente a proteger a las minorías a través de medidas legales de renovación urbana y de planes para proporcionar a las minorías viviendas decentes y salubres a fin de que pudieran gozar de los mismos privilegios y oportunidades de que goza cual-

quier otro ciudadano de primera clase (cf. B. T. McGraw). Paralelamente, se pusieron en práctica, políticas de aculturación forzada al introducirse la instrucción, única y exclusiva mediante la lengua inglesa, políticas que —hay que observar— no subrayaban el interés por dotar a los miembros de la sociedad del vehículo oficial de comunicación, sino por imponer el inglés como símbolo de poder de la población angloparlante frente a los hablantes de otras lenguas o modalidades lingüísticas diferentes.

Los resultados de esa imposición se revelan en la potencia sociolingüística de cada lengua en contacto. De ahí, que frente al poder que simboliza la mayoría haya otras que simbolizan prestigio y otras más que simbolizan falta de prestigio y de poder. En forma concomitante, la cultura y grupos portadores de esas lenguas tendrán el reconocimiento correspondiente.

La inadecuación de esa política carente de consideración equilibrada de costumbres y tradiciones, revirtió no sólo en una toma de conciencia de las minorías sino que también resultó en una sobrecompensación de superioridad étnico-lingüística reivindicadora de derechos.

Desde mediados del siglo XIX, el problema de las minorías se enfoca desde el ángulo lingüístico, psico y sociolingüísticos. Pues, si bien la historia de la lingüística estadounidense se remonta al siglo XIX, es a partir de las décadas más recientes cuando los estudiosos de esta disciplina empiezan a abordarla, en sus aspectos político y pedagógico, tanto como medio de conocimiento de las realidades sociolingüísticas de los diversos grupos, como instrumento de solución de la problemática derivada de su situación particular.

2. Los mexicano-estadounidenses, una minoría lingüística en el marco de las minorías sociopolíticas de Estados Unidos de América

En páginas anteriores se han presentado algunos de los aspectos de la diversidad de lenguas y grupos humanos que caracteriza el multilingüismo estadounidense, destacándose ciertos rasgos de los orígenes de las relaciones intergrupales, señalando algunas de las manifestaciones sociolingüísticas y de sus efectos sociopolíticos.

En ese marco general se intenta encuadrar el estudio de la situación sociolingüística de los mexicanos y sus descendientes que viven en Estados Unidos de América y, a partir de ahí, entender las situaciones de injusticia o justicia con respecto a la norma moral y a la norma jurídica en relación con el grupo minoritario hispano-hablante mexicano-estadounidense y el mayoritario anglo-hablante estadounidense.

Debe observarse que la determinación de lo injusto o de lo justo entra en el amplio campo de las matrices valorativas que derivan de una estructura socio-económica determinada y repercuten, en forma dinámica y dialéctica, en la posición y en el papel que juegan los integrantes de una sociedad dentro de un sistema normativo de base económica, que en el caso particular es de carácter competitivo. De ahí que postulemos, como hipótesis central, que el *temor* a la competencia es la fuente principal sobre la que se erigen las barreras para el progreso de aquellos grupos que —de hecho o potencialmente— son o representan una fuerza competitiva dentro del sistema, y que en función de ese temor se propicia el mantenimiento

de su situación de subordinación como grupo minoritario.

2.1. Origen de las relaciones mexicano-estadounidenses

Dos son las fuentes originarias de las relaciones entre los mexicanos y sus descendientes y el grupo cultural políticamente dominante en Estados Unidos de América: 1) la conquista y 2) la migración.

Desde el siglo XVII, las incursiones estadounidenses en territorio mexicano mostraban ya los intentos de expansión de ese país. En 1846, Estados Unidos declaró la guerra a México y en 1848 la guerra terminó cuando ambas naciones celebraron el tratado de *Guadalupe Hidalgo*, a través del cual México cedió sus territorios de: Texas, Arizona, California, Nuevo México, Colorado, Nevada y Utah a Estados Unidos de América, mientras este país se obligaba —entre otras cosas— a reconocer y proteger diversos derechos y a dar garantías en favor de los mexicanos que habitaban dichos territorios.

Según lo estipulado en el tratado, entre las obligaciones que Estados Unidos había de asumir, destacan:

“1 La exención de toda contribución, gravamen o impuesto a los actos de enajenación y pase de su valor, a donde les conviniera, de los bienes que los mexicanos establecidos en los territorios antes pertenecientes a México poseyeran en éstos, aún en caso de que dichos propietarios decidieran trasladarse en cualquier tiempo a nuestro país.

2 El respeto inviolable a las propiedades de todo género existentes en los

mencionados territorios, y pertenecientes a mexicanos no residentes en éstos...

3 La incorporación de los mexicanos que no conservaran la ciudadanía mexicana en la Unión de los Estados Unidos, y la admisión de aquéllos en tiempo oportuno y a juicio del Congreso norteamericano al goce de todos los derechos de ciudadanos de aquel país, debiendo ser mantenidos entre tanto y protegidos en su libertad, su propiedad y el libre ejercicio de su religión, sin ninguna restricción" (Cánovas, 1970, p. 25).

Pero, "apenas tres años después de la cesión, una ley del Congreso estadounidense, del 13 de marzo de 1851, violando el Tratado de Guadalupe, obligó a los propietarios mexicanos, de reciente o antigua posesión, a probar su derecho en juicio. Así se favorecía *legalmente* a los estadounidenses interesados y decididos en despojar a los mexicanos. En California, como en Nuevo México y las otras partes del territorio perdido, la política de despojo continuó sistemáticamente hasta concluir en la actual situación de una población de origen mexicano desposeída de sus terrenos y obligada a vivir de la pizca del algodón y de la fresa o de otras tareas remuneradas, en la mayoría de los casos a cambio de un *salario familiar* logrado con el trabajo de todos los miembros de la familia incluyendo a los niños de 4 o 5 años" (Cánovas, 1970, p. 34).

A partir de ese tratado y de esas disgregaciones, se establecieron las bases de la situación sociopolítica que como minoría les corresponde a los mexicanos en Estados Unidos de América. Así, la conquista de tierras ricas y la subyugación de sus poseedores, serán las raíces profundas

que aflorarán más tarde, en actitudes de rechazo hacia características propias de los mexicanos que los hacen diferir de la mayoría estadounidense y, en función de ello, el grupo mayoritario privará a la minoría mexicana, no sólo de sus tierras, sino también de otros derechos jurídico-políticos.

La otra fuente de contacto entre mexicanos y estadounidenses o sea la migración, distingue a los inmigrantes mexicanos recientes de los miembros de la minoría mexicana históricamente constituida, en cuanto que el inmigrante, en principio, acepta o busca la asimilación mientras que los miembros de la minoría constituida por la conquista no se sienten obligados a volverse extranjeros respecto de los suyos.

Observamos así que dentro de la comunidad mexicana que vive en Estados Unidos de América existen fundamentalmente dos situaciones que se distinguen por peculiaridades específicas que diversifican la problemática de esa comunidad; pero, a pesar de esos rasgos distintivos, en lo fundamental, los inmigrantes mexicanos establecidos o temporales se encuentran en la misma situación que los mexicanos conquistados. El origen del temor, del desprecio y de la dominación en el caso de los inmigrantes recientes subyace en el hecho de que representan mano de obra barata que compite con la de aquellos miembros de la mayoría que pudiendo realizar los mismos trabajos lo harían sólo a costa de salarios más altos. Ésta, que es una suposición general, se evidencia en las situaciones particulares en las que, de acuerdo al territorio y a la época, ocurrieron los movimientos migratorios mexicano-estadounidenses.

Así, en el caso de Texas, cuya economía pecuaria posibilitaba la existencia de ganaderos, de peones y de clase media, entre

los mexicanos, pocos años después de la *cesión*, el territorio y sus propietarios se verían afectados por el cultivo del algodón al sur de Texas. En efecto, puesto que este cultivo requería mano de obra barata, la demanda de jornaleros o arrendatarios aumentó considerablemente. La necesidad de jornaleros *baratos* se vio satisfecha a través del inmigrante mexicano y del antiguo poblador mexicano de Texas que no pudo comprobar la propiedad de la tierra que trabajaba. Para el año de 1900, como señala Moore: "ya se había definido al trabajador mexicano, en los medios rurales y urbanos de Texas, como un ser inferior, miembro de una raza distinta, sin derecho a igualdad social, educativa ni política" (Moore, 1972, p. 33).

En Nuevo México, la economía era de carácter agropecuario, y de acuerdo con Moore se habían establecido vínculos de intereses entre españoles y anglos, respecto a la banca, a la ganadería y a los ferrocarriles. Sin embargo, para 1900, fundamentalmente debido a la construcción de ferrocarriles, las tierras de pastoreo pasaron a propiedad federal, y la mayoría de los agricultores y ganaderos se convirtieron en jornaleros. Nuevamente, la necesidad de mano de obra barata se cubrió con inmigrantes de Texas y consecuentemente los salarios bajaron y los trabajadores se convirtieron en asalariados *bajos* y dependientes de los empleadores *anglos*.

Arizona fue uno de los territorios más asediados por los apaches, y por lo tanto menos poblado por otros habitantes. Pero, para 1880, la minería y la construcción del ferrocarril hicieron que la demanda de obreros baratos se abasteciera no sólo de los pocos habitantes mexicanos de ese territorio sino de la importación de mi-

les de mexicanos a través de los mercados de trabajo de Laredo y de El Paso.

El descubrimiento de oro en el norte de California fue la causa que propició la rápida migración de estadounidenses hacia ese territorio y la de la ocupación, en gran escala, de mineros mexicanos. Cuando pasó el ague de las minas de oro, los inmigrantes estadounidenses se convirtieron en agricultores y colonos ilegales; su legalización y, consecuentemente, el despojo de tierras a mexicanos, procedió años después del Tratado de Guadalupe Hidalgo.

En términos generales, los mexicanos que habitaban esos territorios y que por derecho eran sus propiedades, se vieron privados de ellas, debido a la industrialización agrícola que propició y se propició con la Ley de Irrigación (1902) que estipulaba la construcción, a alto costo, de embalses para proporcionar agua de riego. Con ello el mantenimiento de las tierras era muy elevado, lo que trajo como consecuencia: 1. que muchos propietarios mexicanos no pudieran sostenerlas, convirtiéndose en jornaleros y 2. que aumentara la demanda de mano de obra barata, sirviendo para ello los antes propietarios y los inmigrantes mexicanos.

Así, desde 1888, los cultivos industrializados, el trabajo en las minas de carbón, el cultivo del algodón, la construcción de ferrocarriles, y trabajos derivados, constituyeron los orígenes que configurarían al tipo de trabajador que los realizaba. En efecto, estas actividades requerían, para cubrir sus costos y alcanzar las ganancias deseadas, baja remuneración de los trabajadores; la baja remuneración de esas actividades redundaría en su consideración como actividades no calificadas, no prestigiosas, y consecuentemente la misma valoración hacia los que las desempeñaban.

De esta manera las fuentes económicas originarias de la inmigración mexicana se constituyeron en los orígenes del lugar y de la posición social de los mexicanos que las desempeñaban. Además de ello, los intereses, por parte de los estadounidenses, de mano de obra barata, constituyó la fuerza vital para propiciar el flujo continuo de inmigrantes mexicanos y de su introducción a través de la frontera mexicano-estadounidense.

Así, hasta antes de 1900, la población mexicana del suroeste de Estados Unidos estaba constituida tanto por colectividades de mexicanos originarios de esos territorios como por el conglomerado de inmigrantes mexicanos que, en gran mayoría, se quedaron a residir en los lugares —o cercanías— en donde se ocupaba su fuerza de trabajo.

Desde esta época, las actitudes y los intereses derivados de las peculiaridades de interacción de cada colectividad fueron perfilando marcos de estereotipación, que utilizados como símbolos crearon y perpetuaron las actitudes que determinarían la situación de subordinación de los mexicanos y la de dominación de los estadounidenses, fundamentalmente de cepa anglosajona.

Peró, también entre la colectividad mexicana empezaron a gestarse diversos tipos de actitudes entre ellos mismos y los anglos. En efecto, entre los mexicanos originarios y los inmigrantes, la necesidad de sobrevivencia determinó la competencia por la obtención de los satisfactores que la cubrieran; ese interés entre iguales —cuando menos igualdad étnica o de procedencia— perfiló actitudes de desconfianza y rivalidad subyacentes en el hecho de que los inmigrantes representaban mano de obra barata que competía con la de aque-

llos mexicanos originarios que podían realizar los mismos trabajos.

En cambio, las actitudes entre mexicanos originarios, inmigrantes mexicanos y anglos, eran de dos tipos: una, las de los primeros respecto a los segundos, derivaban de sentimientos de inferioridad y se manifestaban en temor, sumisión y subordinación a las disposiciones del conquistador y patrón (aceptación irrestricta de las condiciones de trabajo y de salario); otra, la de los anglos respecto a mexicanos originarios e inmigrantes mexicanos, derivaban de sentimientos de superioridad, y se expresaban en desagrado y repugnancia, a través de expresiones peyorativas, estereotipadas (*flojo, mugroso*) y otras formas discriminatorias, hacia el mexicano.

A partir de 1900, la oferta y demanda de mano de obra barata seguía aumentando con gran rapidez, y paralelamente se mantenían los salarios bajos, las condiciones insalubres de vida y escaso contacto de la población mexicana trabajadora con los anglos.

Pero, entre los años anteriores y los posteriores a la primera guerra mundial, Estados Unidos de América enfrentó diversos conflictos laborales en los que participaron, entre otros elementos, mexicanos. Aún cuando estos conflictos fueron varios y diversos los mexicanos involucrados, los anglos no veían peligro en la participación de aquéllos, pues el estereotipo que el anglo se había formado de ellos (la *docilidad* del mexicano) contribuyó a continuar en sus actitudes derivadas de su sentimiento de superioridad.

De ahí que se mostraran indulgentes al otorgar a ciertos mexicanos *dignos de confianza* el puesto de *enganchadores*, de *capataces* de sus propios congéneres. Esto

creó una división de trabajo y como consecuencia una nueva distinción entre los mismos mexicanos: *los reclutadores y los reclutados*, que debido a la procedencia o misma etnicidad, pero al cambio de *status* respecto a ellos mismos, las actitudes de las del *alto status* reflejarían sentimientos compensatorios: la inferioridad frente al anglo se compensaría en su sentimiento de superioridad frente a los reclutados por ellos, y no tolerarían actitudes fuera de las esperadas como *mexicanos dóciles*. Esta distinción, promovida por los propios anglos, fue un acto manipulativo, consciente o inconsciente, para mantener dividida a la población mexicana y debilitar así su unidad como colectividad total.

Paralelamente, los anglos mostraron su repudio e intolerancia hacia los mexicanos y a sus actividades laborales ilícitas (huelgas, motines), en sus prácticas discriminatorias, que se manifestaban en la negación a los mexicanos de todas las vías formales para la expresión de sus derechos políticos.

Sin embargo, a medida que pasaba el tiempo, el anglo mostraba cierta tolerancia al permitir que algunos peones u otros trabajadores *no especializados* empezaran a realizar trabajos *especializados*: el manejo de vehículos o de equipo, de maquinaria para elaborar materias primas, algunos trabajos de oficina. Las ciudades fronterizas, también ofrecieron fuentes de trabajo más especializado; así, se empleaban mexicanos en restaurantes, en tiendas de menudeo y otros lugares parecidos.

Con el advenimiento de la primera guerra mundial continuó la subdivisión del trabajo entre los mexicanos, "la industria bélica... pagó sueldos a los mexicanos norteamericanos que aprendieron oficios especializados. Las vacantes que dejaron

los trabajadores del campo se llenaron temporalmente con más obreros mexicanos, pero esta inmigración no podía durar toda la vida. A principios de 1920 principiaron las señales de tensión: el Congreso consideraba promulgar una legislación restrictiva" (Moore, 1972, p. 53).

Aún cuando el interés del anglo por mano de obra barata posibilita la entrada de mexicanos a Estados Unidos de América, éstos eran considerados extranjeros *indeseables*, y consecuentemente se esperaba regresaran a su país de origen. Pero, eso no sucedió, en su gran mayoría se quedaban en el país de residencia, y eso constituía crear derechos, primero como residentes y luego como ciudadanos; ésto representaba un peligro para los estadounidenses, que si bien en el transcurso estaba la competencia económica del gran contingente de mexicanos, que iba en aumento, la expresión de ese peligro se patentizaba en repudio a compartir su territorio y modos de vida, con personas a las que veían inferiores y con las que rechazaban todo tipo de interacción. De ahí que en la primera década de los noventa y hasta nuestros días se pusieran en práctica medidas restrictivas (cuotas) a la entrada de mexicanos y deportaciones de los mismos.

El esbozo de este panorama general, sobre los orígenes de las relaciones entre los mexicanos y los estadounidenses, permitirá explicar algunas de las causas que han determinado la situación actual de los mexicanos y la de sus descendientes que habitan territorio estadounidense y, más particularmente, de los de aquellas áreas territoriales en donde se realizaron las pesquisas que ahora pasamos a tratar.

2.2. Los mexicano-estadounidenses de Chicago

2.2.1. Localización de la población de origen mexicano en la ciudad de Chicago

En razón del orden cronológico de nuestra pesquisa, presentamos primero algunos aspectos sobresalientes de la situación sociolingüística y minoritaria de una de las comunidades mexicano-estadounidenses de elemento migratorio que reside en la ciudad de Chicago, en el estado de Illinois.

En la ciudad de Chicago existen, fundamentalmente, dos comunidades de origen mexicano de gran importancia numérica: * una, la de las inmediaciones de Pilsen, entre las calles 18th y Holsted; la otra, en *South Chicago*.

South Chicago es una zona en la que hay muchos complejos industriales, y, consecuentemente, es una zona de deterioro que —como todas las de su especie— se distingue: 1) por sus índices elevados de población negra y extranjera; 2) por su insalubridad, y 3) por sus tasas elevadas de delincuencia.

Tanto el grupo que se localiza en la parte sur como la del norte de esa ciudad tienen en común el estar concentrados; pero, se distinguen por el hecho de que mientras el concentrado en la parte sur está aislado de la población blanca de habla inglesa, el que se concentra en la parte norte interactúa con blancos hablantes de

* Según el censo de población estadounidense, en el año de 1960 la población de origen mexicano era de 63 063 habitantes (en el Estado de Illinois), y de las cinco secciones en las que se divide al Estado, la que en términos absolutos y relativos tenía mayor población de origen mexicano, era precisamente la que correspondía a la ciudad de Chicago.

inglés. Esto repercute en la situación de bilingüismo de los grupos, ya que la posibilidad y necesidad de comunicarse en inglés con sus hablantes permite que en la comunidad del norte, los hispano-hablantes se vuelvan bilingües, en tanto que los miembros de la comunidad del sur no enfrentan la necesidad inmediata de esa comunicación y, en consecuencia, su tránsito al bilingüismo es lento y casi imperceptible.

2.2.2. Algunos rasgos de la inmigración mexicana y de la política migratoria estadounidense

Aparte de esos dos grupos que se caracterizan por su concentración, permanencia y estabilidad, también encontramos mexicanos y descendientes de mexicanos que se han desplazado a esa ciudad y cuyo desplazamiento es de carácter temporal, pero que han contribuido a mantener vivas las tradiciones, costumbres y lengua en los mexicano-estadounidenses de aquellas comunidades, a través de su continua interrelación con ellos, y de su retroalimentación sociocultural.

Respecto a la migración, hay —fundamentalmente— tres corrientes que contribuyen a ella: 1) la de quienes se desplazan desde la frontera entre México y Estados Unidos de América; 2) la de quienes se desplazan desde la franja fronteriza del norte de México, y 3) la de quienes lo hacen del centro y otros lugares de México.

Así, dentro de los integrantes de la comunidad mexicana, que viven en la ciudad de Chicago, existe una división más: entre aquéllos cuya situación de sometimiento ya había sido definida con anterioridad y aquellos otros que han pasado

a formar parte de esa población y que sin buscarlo ni deseárselo, comparten su estatus minoritario.

Respecto a la situación legal concreta del inmigrante mexicano, y de acuerdo con la información que nos proporcionó el consulado mexicano (para 1969), la gran cantidad de mexicanos ilegales, inmigrantes que se trasladan a Estados Unidos sin llenar los requisitos que estipula la Ley de Migración de ese país ha hecho que las autoridades estadounidenses pongan especial interés en los inmigrantes de esa nacionalidad.

Sin embargo, hay que subrayar que los estadounidenses han promulgado leyes (desde 1875) que tienden a restringir la entrada a extranjeros europeos, asiáticos y latinoamericanos (que incluye a los mexicanos) y que es probable que ésta sea una de las causas por las que la población extranjera, en general, disminuyó en el período 1910-1960. No obstante, esas restricciones, en términos relativos, en ese mismo período, aumentó la población extranjera de origen mexicano, lo cual evidencia claramente desigualdades en el aumento demográfico tanto natural como social entre los extranjeros inmigrantes a Estados Unidos de América. Pero, obviamente, no puede hablarse de una situación privilegiada para los mexicanos; en realidad, la situación es desigual porque las condiciones son desiguales: el europeo no proporciona mano de obra barata como la que en apariencia le beneficia es, en realidad, ventaja para el empleador que le paga poco, en detrimento del empleado estadounidense o de otro origen a quien tendría que pagar más. El inmigrante mexicano, con su pobreza, es socio inconsciente, del explotador estadounidense que —en conjunto— lo explota a él y al empleado estadounidense y daña al mismo pueblo estado-

unidense al abatir sus niveles de vida por una doble vía.

Eso explica que dentro de la *mayoría* (y de la misma minoría mexicano-estadounidense) existan personas (*empleadores*) que propician o respaldan la inmigración, legal o ilegal, de mexicanos ya que ésta les proporciona las condiciones de mano de obra barata que requieren y que —con objeto de mantener esa situación— propugnan la subordinación y explotación del mexicano.

Por otro lado, existe, además, una serie de problemas estrechamente relacionados con la situación particular del inmigrante mexicano. Entre ellos, destacan: a) los de tipo técnico (derivados de la obligación de registrarse y del temor del inmigrante al "papeleo" por falta de conocimiento); b) los de carácter sociolingüístico (problemas de naturalización lenta, debido a que muchos no hablan inglés, son analfabetas incluso en castellano; a que muchos piensan regresar, por lealtad a México, y a que, incluso quienes se naturalizan siguen siendo discriminados); c) problemas de actitud del mexicano y de actitud del estadounidense frente a ellos que, en sentido dinámico, se traducen en desempleo y subempleo (pues el mexicano ha permanecido como *obrero barato* y aún para la segunda generación de estadounidenses por nacimiento, de origen mexicano la situación no es buena ya que son considerados extranjeros y tratados como tales).

En un marco, ya de por sí desfavorable, destaca como peor aún la situación socioeconómica de aquellos inmigrantes mexicanos que en su propio país de origen ocupaban posiciones marginadas, ya que estos carecen todavía más de los elementos necesarios para integrarse y participar ple-

namente en la vida tanto de la sociedad mexicana como de la sociedad estadounidense. En efecto, estos son mexicanos cuyo dominio de la lengua española se circunscribía a una variedad que está fuera de la considerada como norma, tuvieron mínima instrucción formal o no recibieron instrucción alguna y esto ha propiciado su incapacidad para realizar trabajos calificados; esa incapacidad —a su vez— los sitúa dentro de la población económicamente inactiva o subempleada tanto en su propio país como en el de su inmigración.

Esto pone de manifiesto que uno de los motivos de que muchos mexicanos se desplacen a Estados Unidos es económico-laboral: depende de su sueño de conseguir trabajo, de obtener un mejoramiento económico en relación con el salario que podrían percibir en su país de origen, pues aún cuando, para las expectativas del estadounidense medio ese salario sea bajo, para las del mexicano pobre e ignorante no lo es, y su traslado a ese país representa, de cualquier manera, en el plano material, un mejoramiento aparente aún cuando en el plano humano se les explote y discrimine. La mejoría también se produce en términos de prestigio pues aún cuando dentro del marco estadounidense, se encuentren dentro de una situación de inferioridad respecto tanto a otros mexicano-estadounidenses mejor preparados como a los otros estadounidenses, en general, en relación con quienes quedaron atrás en poblados y rancherías mexicanas, resultan prestigiados.

Aún cuando no se extiende a todos los inmigrantes mexicanos, hay una expresión de esta situación de inferioridad que se revela en el hecho de que tanto entre quienes se han naturalizado como ciudadanos estadounidenses como entre quienes no lo

han hecho, hay muchos que acostumbran cambiar su nombre y apellidos mexicanos por otros, estadounidenses, que equivalen o se aproximan fonéticamente a los castellanos o que inventan mediante alteraciones (apócope, síncope, trasposiciones) en los originales.

2.2.3. Papel que desempeña la lengua en las relaciones mayoritario-minoritarias mexicano-estadounidenses

Uno de los rasgos en torno al cual gira la diferenciación de los mexicanos y de origen mexicano en Estados Unidos de América es de carácter lingüístico. En efecto, la lengua constituye un indicador para determinar la pertenencia étnica a un grupo, y el grado de asimilación a la población mayoritaria, pero representa —además— un medio para detectar (a través de lo que un individuo comunica en forma escrita o hablada) los medios de que dispone para aproximarse a aquéllos de quienes difiere, y los medios por los que éstos últimos o favorecen o impiden esa aproximación.

En términos globales, como conclusión que obtuvimos de los datos procedentes de diversas fuentes y en especial de los proporcionados por nuestros informantes, podemos decir que dentro de la ciudad de Chicago, la lengua inglesa predomina sobre las demás lenguas que ahí se utilizan, y que este predominio lingüístico, se presenta en aquellas situaciones en las que el lenguaje sirve de instrumento para la comunicación entre los hablantes de dos lenguas distintas como manifestación del hecho de que la lengua inglesa es un símbolo de poder del grupo de habla inglesa frente a otros grupos (y, en particular,

cuando menos, frente al de habla española).

El predominio lingüístico de la mayoría *blanca* de habla inglesa no se establece en forma directa a través de una política encaminada a ese fin, pero se realiza veladamente: 1) por la presión difusa de la comunidad y 2) a través de la instrucción.

Un ejemplo de la presión difusa de la comunidad lo proporcionan las actitudes de burla y ridiculización hacia el mexicano o hacia el mexicano-estadounidense, que intenta utilizar la lengua castellana como medio de comunicación.

En este punto, hay que señalar que, según los informadores, las actitudes negativas hacia el uso del castellano provienen de los estadounidenses descendientes de mexicanos, que, en apariencia sólo hablan inglés. En este sentido, se patentiza el sentimiento de superioridad que deriva de la situación de la lengua oficial como símbolo de prestigio y poder, y aún cuando el uso de esa lengua no elimina las diferencias sociales entre los hablantes de inglés de origen mexicano y los estadounidenses de habla inglesa el uso de ese medio lingüístico les hace sentir que pertenecen a ese grupo social y —en forma complementaria— los hace sentir portadores de su poder y su prestigio, frente a quienes no lo usan, a quienes —en consecuencia— consideran en posición inferior a la suya.

Entre los agrupamientos intermedios que propician el predominio de la lengua inglesa, se encuentra la escuela. En ella se imparte la instrucción formal en inglés, y se impide el uso de la lengua castellana (en el caso de los hispano-hablantes). Esta situación favorece la unificación lingüística del país y —teóricamente— pro-

picia la integración del hispano-hablante mexicano-estadounidense a la sociedad de Estados Unidos de América. Sin embargo, hay que observar que, si bien, la enseñanza y el aprendizaje de la lengua oficial puede constituir un medio eficaz a través del cual el individuo llegue a participar positivamente en dicha sociedad, el rechazo e intento de eliminación del uso de su lengua materna, hace pensar que en lugar de buscar su participación, intenta la subsunción del mexicano-estadounidense en la sociedad respectiva.

2.2.4. Algunos intentos de solución lingüístico-social, por parte de la mayoría, y reacciones del lado de la minoría

El fracaso de los intentos para imponer el inglés, sobre la población de origen mexicano en Estados Unidos determinó el cambio de actitud y la reconsideración de los proyectos para el tratamiento minoritario, y el gobierno federal estadounidense buscó la solución del problema a través de proyectos de carácter pluralista que se elaboraron con base en las propuestas que sociólogos, lingüistas y sociolingüistas —tanto miembros del grupo mayoritario como del minoritario— que se apoyaban en la consideración de que las diferencias culturales eran benéficas y, por ello, debía buscarse una asimilación recíproca, enriquecedora de todos.

Sin embargo, no se hizo esperar la reacción contraria. Del lado de los miembros de la minoría, hubo quienes manifestaron sospecha hacia esos proyectos, porque los veían como un intento más de represión; por parte de la mayoría, hubo algunos que, frente a la posibilidad de que se estableciera una situación de

igualdad entre ellos y los que consideraban en una situación inferior a la suya, se pronunciaron en contra de esos proyectos a través de expresiones verbales de contenido altamente prejuiciado cuyos efectos se dejaron ver en prácticas discriminatorias (como la prohibición de entrada de mexicanos a ciertos lugares públicos) que agudizaron los problemas entre ambos grupos y cuyos resultados derivaron en una política de protección legal tanto para las minorías, en general, como para la mexicano-estadounidense, en particular.

Algunos de los resultados de esas prácticas y de aquellas actitudes, han sido planteados desde diversos ángulos, por diversos sectores, tanto en forma individual como grupal. Algunos ejemplos de ello se encuentran en el *National Advisory Committee on Mexican American Education, 1968* que planteó como problemática la búsqueda de igualdad para los mexicano-estadounidenses, en los siguientes términos:

En Estados Unidos de América, la comunidad mexicano-estadounidense ocupa, numéricamente, el segundo lugar entre los grupos minoritarios (del país), y representa, asimismo, el mayor grupo de quienes hablan español. El hecho de que el español sea la lengua materna de la mayoría de ellos y de que no dominan la oficial, no les hace menos americanos: ... sus intereses, sus actitudes y sus aspiraciones, difieren poco de las del resto de los estadounidenses; pero —sin embargo— se les niegan las oportunidades de que goza cualquier ciudadano estadounidense. Así, a los problemas de pobreza y de discriminación que también padecen otros grupos minoritarios, se suman los padecimientos, derivados de la existencia de una *barrera del lenguaje*.

En esta cita se observan dos hechos fundamentales: 1) una toma de conciencia por parte de algunos miembros de la minoría mexicano-estadounidense de su situación sociopolítica minoritaria y 2) una manifestación de su deseo de *igualdad de tratamiento*.

El mismo comité indica cuáles son algunos de los factores que: 1) propician la conservación de la lengua castellana; 2) que impiden la adquisición de la lengua inglesa, y 3) algunos de los problemas que derivan de esa situación.

El niño mexicano-estadounidense tipo, nace y se desarrolla (cuando menos el período en el que adquiere su primer sistema lingüístico) dentro de un núcleo familiar casi exclusivamente monolingüe y —por ello— el español se convierte en su único medio de comunicación y de expresión. Cuando se encuentra en edad escolar, se le inscribe, generalmente, en una escuela pública, en donde —en cambio— la enseñanza se imparte en inglés. En este tipo de escuelas, el inglés es la única lengua; no sólo es la única que se usa, sino que además, es la única que se acepta. Frente a la imposibilidad de comunicarse en esa lengua, incapacitado para enviar mensajes cifrados en el código lingüístico inglés y para descifrar los recibidos en el mismo código el niño mexicano-estadounidense, confundido y avergonzado de su atraso (incapacidad de usar inglés), se desanima rápidamente, y en pocos años deserta, aumentando así el ejército de los *ignorantes, inexpertos e incapitados*.

Esas circunstancias y las dificultades que producen han favorecido que los mexicano-estadounidenses tomen conciencia de su situación y de sus problemas. La

manifestación de su inconformidad ha hecho que una parte de los miembros de la sociedad estadounidense hayan intentado dar soluciones a esos problemas.

Esos intentos de solución a algunos problemas que enfrenta la minoría mexicano-estadounidense, se manifiestan en las siguientes líneas de la información consignada por el National Advisory Committee:

Desde luego, no se puede decir que nada se haya hecho por esos jóvenes: el Gobierno Federal, a través de la *Elementary and Secondary Education Act* (ESEA) ha distribuido ayuda financiera, con el propósito de mejorar la educación del mexicano-estadounidense. Pero, a pesar de que agencias estatales y locales han destinado respetables sumas de dinero para favorecer al mexicano-estadounidense, nadie le ha dado a la solución del problema el fuerte impulso que merece.

Si bien el dinero constituye un problema, es más seria todavía la discriminación involuntaria, que en combinación con la pobreza, el aislamiento cultural, y el rechazo de la lengua, contribuye a que el mexicano-estadounidense sea destruido virtualmente, incapacitado para convertirse en miembro contribuyente de la sociedad.

Otro de los problemas que se plantea es el de la falta de instrumentos adecuados para medir con exactitud el potencial de inteligencia y aprendizaje del niño mexicano-estadounidense. Esta falla de tipo instrumental —por un lado— y la incomunicación entre educadores y educandos mexicano-estadounidense hispano-hablantes por otro, dan como resultado: 1) que los maestros den de baja a esos estudiantes, y 2) que los estigmaticen como *retardados mentales*. Pero, si entre educador y

educando existe un abismo de comunicación, entre las instituciones educativa y familiar, no existe comunicación alguna, y esa deficiencia destruye cualquier aspiración educativa en el alumno y en sus padres.

Entre otros planteamientos del problema, están algunos como los expresados en el programa de televisión *Nuestra Raza Habla* (WGN-TV, canal 26) dedicado a la discusión de los problemas de quienes hablan español y residen en Estados Unidos de América y particularmente en la ciudad de Chicago.

Las discusiones giran en torno al problema de la instrucción formal y a la cuestión del estereotipo del mexicano:

En la escuela, quien habla español, de acuerdo con la información estadística, se encuentra con un atraso de cuatro años respecto al *blanco* y de dos respecto al de *color* debido a que (el mexicano) llega a la escuela sin hablar ni entender inglés, aún cuando en otras materias se encuentre al mismo nivel.

Al mexicano-estadounidense se le considera inferior e incapaz de continuar estudios universitarios y esto influye decisivamente en la deserción escolar, lo que a su vez —en esta especie de causalidad circular— representa, para las autoridades estadounidenses, una prueba de que el hispano-hablante se encuentra en un nivel inferior al de los demás habitantes del país.

Frente a esta situación, algunos de los participantes proponían que los hijos aprendieran tanto inglés como español; que se mejoraran los sistemas de enseñanza; que hubiera mejor preparación y organización de maestros e instituciones educativas, y que todo eso se realizara a través de la cooperación de quienes ha-

blan español y de los organismos oficiales encargados de esa empresa. Según se decía hasta la fecha de esas transmisiones nada se había hecho al respecto.

En los programas por televisión había respuestas contrarias a las proposiciones mencionadas en cuando se indicaba que los proyectos destinados a construir bibliotecas y escuelas para la comunidad hispano-hablante siendo como eran aparentemente buenas, en realidad representaban mecanismos tendientes a aislar a esa comunidad del resto de la población, si no de momento, sí en el futuro.

Las actitudes y las opiniones de los integrantes del auditorio que participaban activamente en la discusión, denotaban una división dentro de dicha comunidad. La diferencia se establecía más particularmente, de acuerdo con la sección o área de residencia. Así, mientras algunos habitantes de la parte sur aceptaban y veían como una mejora los programas oficiales de ayuda para esa minoría, los de la parte norte (cuya interacción con los hablantes de inglés era mayor, y de los que eran más vivas la percepción de su situación sociopolítica y su actitud reivindicatoria), además de calificar a los del sur como *conformistas* veían en esos programas de ayuda una política peligrosa, que tendía —según ellos— a mantener al mexicano en situación de aislamiento y subyugación.

O sea, en resumen, que la minoría mexicano-estadounidense es uno de los grupos que se caracteriza no sólo por su diversidad lingüística, sino por otros rasgos que la diferencian de la población dominante blanca de habla inglesa, de Estados Unidos de América.

Es claro, que la existencia de *diversas comunidades lingüísticas* no es suficiente para que no haya progreso; se necesita,

además, que siendo diversas, sean política o económicamente desiguales o que, aún en caso de disfrutar de igualdad económica y política, no estén armónicamente integradas en una unidad social superior (estadounidense).

En este sentido, podemos decir que la minoría mexicano-estadounidense es una minoría lingüística que se ve privada de sus derechos lingüísticos, y es una minoría sociopolítica porque, además de que sus miembros presentan características físicas, sociales, culturales y lingüísticas diferentes, éstas son consideradas por la mayoría como indeseables, y —en función de ello— se ve privada de alguno o de todos sus derechos jurídico-políticos.

Pero, así como en el caso de los mexicano-estadounidenses se trata de un grupo que difiere de otros y que es política y económicamente desigual, existen otros grupos (como los judíos, polacos, italianos) que si bien podrían disfrutar de igualdad económica y política, no están armónicamente integrados en la unidad superior estadounidense.

En esas condiciones, desde el punto de vista lingüístico, cabe pensar que entre los integrantes de esa sociedad existen: 1) estadounidenses que conocen y usan, en plenitud y totalidad, los paradigmas y sintagmas de la lengua oficial del país; 2) otros, que sólo conocen, pero no usan las unidades lingüísticas inglesas y sus combinaciones; 3) otros más, que las usan, pero sin conocerlas (en profundidad), y 4) algunos otros, que ni las conocen ni las usan.

Esto quiere decir, que dentro de la sociedad estadounidense, no todos sus societarios comparte la lengua oficial del país. En este sentido, hay que distinguir: 1) que la falta de conocimiento de esa lengua

hace *casi imposible* la evolución de quien la ignora; pero, aún permite (en un régimen de explotación como el del bracero mexicano que *casi* la ignora) la producción de ciertas otras, la actualización (*miserable*) de ciertas potencialidades (la energía física potencial, y 2) que esa misma falta de conocimiento de la lengua oficial hace que el país y no sólo sus individuos, *se desconozca a sí mismo* en grado considerable y, por lo mismo no sea desarrollado.

Sin embargo, hay que poner énfasis en el hecho de que una diversidad lingüística en la que no incidan otros factores económicos y políticos *no tiene* que representar necesariamente un subdesarrollo. El subdesarrollo o falta de desarrollo, se presenta cuando —como en el caso de la minoría mexicano-estadounidense— además de exhibir características sociales, culturales y lingüísticas diferentes, los sujetos del mismo se encuentran bajo una dominación política.

La proscripción de la lengua castellana en la instrucción formal; las medidas encaminadas a la retención de la lengua castellana como símbolo de repudio hacia el grupo que la usa, a más de contribuir a mantenerlo en la situación de atraso y sometimiento del que es y ha sido objeto, representan algunas de las medidas encaminadas a una subsunción de esa minoría y no a su participación positiva en esa sociedad.

Lo anterior nos permite considerar que, si bien Estados Unidos de América es un país que ha logrado posición de vanguardia en el aspecto económico, convirtiéndose en una sociedad opulenta, no ha alcanzado, en cambio, el igual desarrollo, y la evolución pareja, de los diversos grupos que la componen.

Esto señala un desarrollo desigual de aquellos grupos que se encuentran en situación de sometimiento respecto al grupo poderoso que ha hecho de la lengua oficial un símbolo de su poder, e indica un avance desacompañado de diversos grupos estadounidenses y, en consecuencia, una falta de armonía social entre las partes de ese todo que es la sociedad estadounidense.

2.3. Los mexicano-estadounidenses del suroeste de Estados Unidos de América

2.3.1. La diversidad, elemento sociolingüístico básico de la sociedad estadounidense

Uno de los factores esenciales del problema sociolingüístico en Estados Unidos de América es la multiplicidad y diversidad de las lenguas que se usan en ese país. En efecto, además de la lengua oficial (el inglés) se hablan: el alemán, el italiano, el castellano, el polaco, el yidish, el francés, el noruego, el sueco, el danés, el holandés, el checo, el eslovaco, el húngaro, el servo-croata, el ruso, el ucraniano, el lituano, el finés, el rumano, el griego, el portugués, el japonés, el chino, el árabe, las lenguas indígenas y otras. Pero, si bien la situación general del país es de diversidad lingüística, no todos sus habitantes son lingüísticamente diversos, y lo que es más, algunos de ellos ni siquiera comparten la lengua oficial del país.

En este sentido hay que distinguir entre el número de lenguas que usa un mismo hablante y su habilidad en cada una de ellas. En términos de *uso*, dentro de la población, se distinguen: hablantes monolingües; hablantes bilingües y plurilingües.

Las posibilidades de los monolingües van desde los que sólo hablan inglés hasta los que sólo hablan una lengua alienígena y los que sólo hablan una lengua indígena americana. Respecto a los bilingües, la distinción de las posibles situaciones, se establece entre quienes hablan inglés y una lengua alienígena; los que hablan inglés y una lengua indígena, y aquellos que hablan una alienígena y una indígena. Por último, dentro de las situaciones de multilingüismo, en el nivel de los hablantes se encuentran aquellos que, además del inglés, hablan una lengua alienígena y una lengua indígena.

En razón de la habilidad lingüística, el dominio que se tenga de una lengua depende de la posesión de las habilidades de que se disponga tanto en materia fónica como en materia gráfica. De ahí, la posibilidad de distinguir entre aquellos hablantes que hablan y escriben la lengua, y entre ellos de distinguir a quienes pueden expresarse y comunicarse tanto oralmente como por escrito: de quienes entienden y se hacen entender oralmente, y de quienes entienden y se hacen entender por escrito. Aquí, las posibilidades dependen del dominio de la habilidad correspondiente y de los grados de ese dominio.

Las situaciones de uso y de dominio lingüístico son particularmente importantes cuando se les relaciona con los procesos de integración social y de modernización. Respecto a la modernización, Estados Unidos de América es un país cuyo nivel de adelanto técnico-científico se ha desarrollado paralelamente al de su lengua oficial, la que —a su vez— representa uno de los idiomas en el que se vierte y se publica la mayor parte de la producción científica mundial. Sin embargo, aún cuando el inglés representa uno de los idiomas del avance técnico-científico mo-

derno, y una de las lenguas de comunicación internacional, dentro de la sociedad estadounidense sólo es instrumento de comunicación entre aquéllos que los usan y dominan. En este sentido, hay una comunicación interna doblemente parcializada: por un lado, no todos comparten la lengua oficial, y por el otro, entre aquéllos que la comparten, no todos la dominan totalmente. Esto, en términos de integración, constituye un obstáculo a la participación plena y total de todos sus habitantes en la unidad social estadounidense.

La participación fragmentada y la falta de integración de todos sus grupos, son factores de suma importancia en Estados Unidos de América, en donde el desarrollo del medio técnico y la complejidad cultural alcanzados, revierten en una diversificación económica, política, social y cultural que hacen necesaria —cada vez más— una mayor organización de las relaciones económicas, políticas, sociales y culturales, y una plena participación social de todos sus integrantes.

2.3.2. Intentos de fundamentación científica de la política de integración estadounidense

Las situaciones sociales y lingüística de Estados Unidos, la incidencia en ellas, competencia de conflicto y de complementación sociolingüística, han hecho que los estadounidenses sientan la necesidad de realizar estudios e investigaciones sociolingüísticos para buscar la solución de la problemática que deriva de la diversidad lingüística y social, y de la heterogeneidad de sus grupos convivientes.

De lo anterior hay ya evidencias tanto a nivel nacional como grupal e individual:

el *Proyecto dirigido a un esfuerzo nacional por la lectura (Management Project for a National Effort in Reading)* es, de acuerdo con quienes han intervenido en su elaboración, un intento por lograr algo más que el mínimo indispensable para la comunicabilidad entre quienes habitan ese territorio.

En ese proyecto, el énfasis en la habilidad gráfica de uso de la lengua representa, en el plano de la disciplina lingüística, el cambio que produjo la influencia de la gramática transformacional en el estructuralismo bloomfieldiano —que enfocaba el estudio del lenguaje desde un punto de vista antropológico— y en la interpretación de que *el lenguaje es el habla*. En años recientes, con el advenimiento de la gramática transformacional y de otras tendencias, se ha empezado a reconocer la importancia de la capacidad gráfica en la realización comunicativa, y en que para que dicha comunicabilidad se produzca, existe la consiguiente necesidad de tener un dominio pleno de la lengua. En el momento actual, dominar una lengua implica no sólo, poder usarla eficazmente en forma oral-auditiva sino poseer el conocimiento pasivo y activo de ciertas técnicas de expresión y de comunicación.

La reconsideración del estudio del lenguaje en conexión con la capacidad y conocimiento activo y pasivo de la materia gráfica se vislumbra precisamente en las investigaciones de diversos miembros de la Universidad de Texas en El Paso, y en el Proyecto antes aludido, en el que ellos participaron.

Los esfuerzos de cinco años de investigación se han concentrado fundamentalmente en dos aspectos: 1) investigar el aprendizaje activo y pasivo en la mate-

ria gráfica (escribir y leer) de la lengua inglesa que se habla en aquel país y 2) interpretar y utilizar los resultados de esa pesquisa para capacitar activa y pasivamente en la materia gráfica a los niños de tres años de edad.

Entre los objetivos que se pretenden, a través de esa investigación, se cuentan los de: 1) contribuir a la formación de *un banco de información* y 2) contribuir a la construcción de la *Estación Experimental de la Educación de la Lectura*.

Si bien el proyecto y la pesquisa son un esfuerzo por tratar de dar instrumentos técnicos a los habitantes del territorio estadounidense del medio lingüístico oficial para establecer, ampliar y reforzar la comunicabilidad entre todos ellos, la existencia de hablantes de otras lenguas y su inclusión en este estudio como *esfuerzos de intervención para la ayuda de la población no-privilegiada, por parte del gobierno federal*, plantea la necesidad de considerar la difusión, enseñanza y aprendizaje del inglés como un proceso sociolingüístico.

No obstante, la necesidad de múltiples estudios para precisar el perfil de sus hablantes y la situación de cada comunidad hablante, las investigaciones están ahora dirigidas prioritariamente al conocimiento de aquellos grupos que además de mostrar diferencias lingüísticas y culturales, presentan una situación problemática específica.

2.3.3. Aproximaciones a la situación lingüístico-social de los mexicano-estadounidenses de Texas, de California y de Nuevo México

Los datos causales y las dificultades de su interpretación. Uno de los grupos más

numerosos con que cuenta Estados Unidos de América es el mexicano-estadounidense. En el suroeste del país, esa comunidad se extiende a lo largo de los estados de: Colorado, California, Texas, Arizona y Nuevo México, en una proporción que oscila (según el censo de 1970) entre el 13 y el 40 por ciento.

Para precisar las condiciones sociolingüísticas de los mexicano-estadounidenses del suroeste de Estados Unidos de América, se ha tratado de determinar cuál es la situación lingüístico-social (inicialmente de carácter estadístico) de esos hablantes.

Con base en los recuentos censales, se intentó conocer la magnitud del problema de monolingües de español y la de los bilingües anglo hispanos y seguir el proceso de cambio de cada una de esas categorías a través del tiempo. Para ello, se consideró no sólo el número de hablantes, sino también la distribución relativa de esos hablantes dentro de cada generación.

La información censal de 1930 a 1970, establece tres categorías generacionales: 1) primera generación, o sea la de aquellos clasificados como extranjeros de nacimiento; 2) segunda generación, constituida por quienes son clasificados como nativos de nacimiento, de padres extranjeros, o cuyos padres son: uno extranjero y el otro nativo, y 3) tercera generación, o sea la de quienes son nativos por nacimiento y de padres nativos.

En el caso del estado de Texas —un estado cuya población mexicano-estadounidense ha crecido considerablemente a partir de la segunda mitad del siglo, debido principalmente a la migración de México— los datos de 1960, reflejaron que la mayoría de los mexicano-estadounidenses, que declararon como lengua ma-

terna el español, se clasificaron como tercera generación; y, los datos de 1979, mostraron que más del 60 por ciento declararon el español como lengua materna, y que el total de ese por ciento quedó incluido dentro de la categoría "tercera generación". Esto indica que el español se transmite en grado muy considerable a la tercera generación.

De acuerdo con los datos censales, no sólo la mayoría de los residentes mexicano-estadounidenses en Texas caen dentro de la categoría "tercera generación", sino que —más ampliamente— la mayoría de los hispano-hablantes también caen dentro de esa misma categoría.

Pero, aún cuando la información censal revela que en el caso de los mexicano-estadounidenses la lengua española ha permanecido y se ha transferido hasta la tercera y cuarta generaciones, hay que realizar estudios más precisos que revaliden o no esas conclusiones ya que cuando se realiza un censo, la información lingüística se puede distorsionar por la manera de formular una pregunta, por el método de análisis, o por lo uno y lo otro.

Las estadísticas sobre la lengua materna y la lengua castellana se basaron en las respuestas dadas a las preguntas de: *Además del inglés ¿qué otra lengua se hablaba en su casa [del informante] cuando era niño?* y de que: *En caso de que en el hogar se hable otra lengua además del inglés, ¿cuál de ellas es la que se usa más?*

En el recuento censal se dio preferencia a la lengua no-inglesa para su consideración como materna, aun cuando también se hubiera reportado el uso del inglés. Esta y otras distorsiones dificultan la detección de cambios lingüísticos dentro de la comunidad mexicano-estadounidense.

Así, a las tres generaciones de mexicano-estadounidenses se les ha considerado oficialmente *hablantes de lengua castellana* aun cuando tal vez sólo la primera generación haya aprendido castellano como primera lengua o la haya hablado con alguna frecuencia. El simple hecho de que una generación haya hablado castellano en el hogar, hace que oficialmente se la considere como lengua materna de las generaciones subsiguientes, la hayan o no la hayan aprendido.

En razón de esas distorsiones potenciales, sobre la lengua materna, en general, y la castellana, en particular, la validez de la información —de acuerdo con Roger M. Thompson— estará en función del establecimiento o no de un bilingüismo estable (anglo-hispano).

2.3.3.1. Lealtad lingüística en el ambiente urbano de Austin

Con el propósito de conocer, con menos incertidumbre, la situación lingüístico-social de los mexicano-estadounidenses, Thompson realizó, en 1971, un estudio en Austin, Texas, una ciudad de cerca de 300 00 habitantes, localizada a 200 millas de la frontera mexicana, con el objeto de detectar el grado de *lealtad lingüística* del mexicano-estadounidense, y aquellos factores sociales que habían intervenido en el mantenimiento o desplazamiento de la lengua castellana.

De acuerdo con Thompson, en 1970, cerca del 14 por ciento de la población se clasificó dentro del rubro: *lengua o apellido castellano*. En los veinte años más recientes, mientras que la población general se duplicó la población mexicano-estadounidense se triplicó. De ese total el seis por ciento de la población clasificada bajo

el rubro *apellido o lengua castellana*, era extranjera por nacimiento. Esto pone de manifiesto —según el autor— que el aumento de población se debió más a la urbanización que a la migración desde México.

El estudio intentó determinar el uso que del castellano hacían 136 jefes de familia de apellido español consignados en el censo de 1979, de acuerdo con: su frecuencia, (por el adulto, en el hogar y en diversas situaciones), según la edad y en relación con la que había sido residencia infantil de los informantes. Los resultados revelaron que:

- 1) en la primera generación, todos usan español;
- 2) en la tercera generación hubo una preferencia marcada por el uso del castellano en el hogar (lo que comprueba la información censal de 1970);
- 3) una tercera parte de los de la tercera generación les hablaba sólo en inglés a los niños;
- 4) un poco menos de la tercera parte de la tercera generación hablaba sólo inglés con los amigos;
- 5) en los tres grupos de edad (infantil, juvenil y adulta) predominaron las declaraciones: *mitad en español y mitad en inglés y todo en español* (que concuerda también con la información censal);
- 6) entre aquellos que pasaron su infancia en Austin, predominaron las respuestas: *mitad en español*;
- 7) entre quienes pasaron su infancia en *otro lugar* (designación que comprende o bien la vecindad rural de

Austin o bien México) declararon que usaban sólo el español.

Además, Thompson encontró que los residentes de Austin provenían de áreas urbanas, en tanto que los de *otra parte* lo eran de áreas rurales. Desde este punto de vista, parece que el cambio de castellano a inglés está en función del paso de un hábitat rural a uno urbano.

Con base en esos resultados, Thompson establece como posibles predicciones:

- 1) que la primera y segunda generaciones, que pasaron su infancia en áreas rurales, usarán sólo el español;
- 2) que la segunda generación que pasó su infancia en áreas urbanas usará *mitad español y mitad inglés*, y
- 3) puesto que sólo una tercera parte de la tercera generación proviene de áreas rurales, dos tercios de esa misma generación usará *mitad o menos de la mitad* de español.

Por otro lado, debido a que la tercera generación no ha alcanzado aún la edad adulta, no fue posible establecer, por comparación directa, si prefieren el uso *sólo del inglés*. Por ello se realizó una segunda pesquisa en las casas de la segunda generación urbana, para determinar —por comparación indirecta— la extensión en la que los niños usan el inglés. Así se detectó, que si bien la segunda generación urbana aprendió primero español y lo habló hasta su ingreso a la escuela (a la edad de 6 o 7 años), el 60% de los hijos de la segunda generación aun cuando aprendieron castellano, usan sólo inglés.

El hecho de que los niños urbanos de la tercera generación aprendan inglés en su hogar indica que esa lengua está llegando a ser la lengua del hogar. Esta si-

tuación y las respuestas de los padres a la pregunta de *¿cómo llegarán a obtener sus hijos un dominio activo del castellano? aprenderán de los amigos*; reflejan la existencia de una situación firme de bilingüismo.

2.3.3.2. Pesquisas sobre la situación sociolingüística de los mexicano-estadounidenses en la Universidad de El Paso

Esa suposición plantea la necesidad de buscar y encontrar información objetiva sobre el bilingüismo del suroeste de Estados Unidos de América. Esa necesidad hizo que un grupo de investigadores de la Universidad de Texas se reuniera de manera informal, desde el año de 1968, para realizar una investigación de carácter sociolingüístico sobre los problemas lingüísticos y educativos de los mexicano-estadounidenses. El grupo integrado por Gary Brooks (Director de la Oficina de Estudios Internacionales), Bonnie Brooks (del Departamento de Psicología y Orientación Educativa), Paul W. Goodman (del Departamento de Psicología), y Jacob Ornstein (del Departamento de Lenguas Modernas y Lingüística); miembros —todos— de la Universidad de Texas en El Paso, trató de cubrir en sus pesquisas *

* El estudio que se realizó en la Universidad de Texas abarcó a los 6,773 estudiantes (1970-71), que comprende dicha universidad, eligiéndose a 301 de 1) apellido castellano o mexicano-estadounidense y 2) otros, o anglos; a) no graduados, b) de tiempo completo, c) solteros. Se les subdividió en 16 grupos homogéneos de acuerdo con: d) la edad, e) al sexo, f) los años de escolaridad, y g) otras variables, y los instrumentos que se utilizaron en la investigación fueron: un "Cuestionario sobre el Trasfondo Sociolingüístico" (Sociolinguistic Background Questionnaires) y "Escalas del Medio Ambiente Preparatorio"

la información referente al aspecto socio-educativo del bilingüismo-biculturalismo, a través de la obtención de: datos demográficos; actitudes; usos y dominios lingüísticos; estilos de vida; ética del trabajo; formas de relación de los grupos étnicos con los sistemas educativos existentes; correlaciones de algunos aspectos socio-económicos y lingüísticos.

Una de las características de esa Universidad que se relaciona con el tema es que más de la tercera parte de su población estudiantil es mexicano-estadounidense, bilingüe-bicultural.

Pero, de acuerdo con Jacob Ornstein, uno de los investigadores de la propia y Universitario" (College and University Environment Scales-CUES).

El cuestionario de base sociolingüística contiene 106 preguntas, que en su mayoría están elaboradas en forma de elección múltiple. Las preguntas están formuladas de tal forma que a más de obtener los datos demográficos usuales, se indaga sobre aspectos tales como: actitudes; uso del inglés y del español (en el hogar, con los amigos, en la escuela, en la iglesia, y en el trabajo); estilos de vida, y ética del trabajo.

En la segunda parte del cuestionario se enfoca el aspecto lingüístico, a través del sondeo de la realización (performance) del habla (en la lengua castellana e inglesa), o de la realización de una variedad de alternación del código, o —usando el término de Haugen— del "dialecto bilingüe" (bilingual dialect) o "dialecto contactual" (contactual dialect).

En esta parte se utilizó, también el término L³ propuesto por Els Oksaar, de la Universidad de Hamburgo, y que significa "tres variedades de la lengua" (Language variety three). Para aplicar el término se precisa: de una entrevista abierta en grupo, cuyo entrevistador, pertenece al grupo. El entrevistador motiva al grupo introduciendo una serie de temas que van de lo más simple a lo más complejo, y de lo más concreto a lo más abstracto, con el objeto de indagar sobre la habilidad del hablante para utilizar la lengua en forma gramaticalmente correcta, y la de su ejecución en la realización de la comunicación, en ese momento.

Después de la parte oral sigue la escrita. En la parte escrita se dan tres temas a elegir, con la única condición de que el tema o tópico elegido (s) se escriba(n) en inglés y en español.

Universidad de Texas en El Paso, y miembro del grupo aludido, el hecho de que esa universidad se encuentre integrada por una población que muestra diferencias lingüísticas y culturales, no representa en sí una situación problemática específica. El problema real es que la gran mayoría de sus estudiantes forman parte de lo que se ha dado en denominar la *cultura de la pobreza*.

En efecto, si se compara la situación de los mexicano-estadounidenses con la de los anglos monolingües de clase media, se observa que los primeros se encuentran en desventaja respecto de los segundos, por su diferenciación cultural y lingüística.

Ornstein señala que, sin menoscabar la importancia de la forma oral de la lengua nativa, las habilidades de la forma escrita y de la lectura, representan aspectos importantes de una comunicación bien instrumentada, sobre todo en una sociedad tecnológicamente avanzada como lo es la estadounidense.

El CUES, (acrónimo de College and University Environment Scales) se elaboró con el propósito de intentar llegar al punto central de las diferencias más importantes de la forma en la que los grupos étnicos del suroeste se relacionan con los sistemas educativos existentes. Para medir las percepciones de los estudiantes respecto a sus instituciones centrales, se utilizaron las escalas o dimensiones siguientes: 1) practicabilidad; 2) propiedad; 3) comunidad; 4) conciencia, y 5) escolaridad.

El CUES, es un cuestionario que comprende 160 rubros —"verdadero-falso"— formulados de tal manera que permitan 1) detectar los diferentes aspectos del ambiente de una determinada escuela y 2) compararlos con otras similares o diferentes.

Para correlacionar los factores socio-educacionales y las habilidades del uso de la lengua, se desarrolló un modelo tentativo de trabajo "Bilingüismo Relacional", a través del cual se intentó conocer los efectos del estatus bilingüe dentro de los contextos sociales en los que vive y funciona un bilingüe, además de la habilidad en el uso del castellano y del inglés, y de las variedades del lenguaje que el hablante controla; de su lengua y actitudes; de las lealtades culturales; de su uso relativo de las lenguas, y de la relación de los factores lingüísticos con los factores sociales más importantes de su existencia.

Esa diferenciación lingüística, cultural y social de los mexicano-estadounidenses, los sitúa en posiciones *bajas*, y los coloca en situación de desventaja, ha propiciado el fermento político y social de esa comunidad en los estados de California, Arizona, Nuevo México, Colorado y Texas.

Las manifestaciones de ese fermento político se observan: en la creciente *militancia chicana*; en el aumento de demandas por *mayor representación*; en el uso de frases que tienden a reivindicar al mexicano-estadounidense (*lo moreno es bello, los anglo monolingües-monoculturales son los que se encuentran en desventaja, viva la raza*); en las demandas de cambio del sistema escolar monolingüe de la clase media por un pluralismo cultural.

La problemática específica que entraña esta situación, plantea la necesidad de adquirir la información pertinente sobre las semejanzas y diferencias reales entre los mexicano-estadounidenses y los anglos, para, después, buscar soluciones que sean eficaces.

2.3.3.3. Hipótesis, conclusiones y categorías

El multilingüismo que caracteriza el área suroeste de Estados Unidos de América, es un fenómeno de naturaleza tan compleja que requiere de un estudio profundo y extenso (cuantitativa y cualitativamente). Por ello Jacob Ornstein, apunta sólo algunas observaciones de tipo general: en el suroeste de Estados Unidos de América no existen muchos *bilingües equilibrados* (balanced bilinguals) en esta situación de bilingüismo estable, la lengua castellana y la inglesa, cumplen y prescriben diferentes papeles para los diversos dominios. La razón de que nuestras entrevistas revelen un mayor control de la

lengua inglesa en los niveles abstractos de la realización de la lengua en su forma oral y escrita, es que el inglés es la lengua oficial y dominante y, por lo tanto, es la que se usa en los dominios formales y en los de la instrucción.

Asimismo, los resultados de las entrevistas revelaron que en la dimensión *actitudes*, existen diferencias importantes respecto a la perspectiva escolar entre *chicanos* y *anglos*, los mexicano-estadounidenses mostraron facultades y esfuerzos de aprendizaje más bajos que los que mostraron los anglos. Esto —según Ornstein—, contradice el estereotipo de que *las culturas latinas cultivan una actitud de tipo reverencial hacia el aprendizaje*.

Respecto a la correlación: 1) entre las variables lingüística y las otras variables; 2) entre los factores lingüísticos con los factores sociales, educativas y demográficos, y 3) entre los factores socio-educativos con otros, se plantearon las siguientes hipótesis:

- 1) a más alto estatus socio-económico mayor habilidad en el inglés;
- 2) a mayor capacidad del inglés, mejor realización académica;
- 3) las actitudes favorables hacia el inglés se correlacionan positivamente con la ejecución escolar;
- 4) la lealtad hacia la lengua castellana se correlaciona positivamente con la habilidad en su uso;
- 5) los bilingües que estudian otras lenguas (tales como el alemán y el francés) tendrán una realización académica superior;
- 6) el alto grado de lealtad hacia la lengua castellana se correlaciona positivamente con los valores españoles tra-

dicionales; en tanto que las actitudes favorables hacia la aceptación del inglés están relacionadas directamente con la ética protestante de trabajo (*Protestant work ethic*);

- 7) se espera encontrar dos tipos de bilingües: 1) un mexicano-estadounidense asimilado, contra, 2) un tipo más reciente, pro-chicano, con una lealtad alta hacia los patrones lingüísticos y culturales españoles del suroeste;
- 8) la clase social se relaciona directamente con la cantidad de inglés usado en los diversos contextos;
- 9) los problemas de asimilación, es probable que disminuirán a medida que aumente el estatus social.

Algunos de los resultados que confirmaron o refutaron las hipótesis fueron los siguientes:

- 1.—Hubo falta de variación en la clase social, lo que minimizó los coeficientes de correlación entre las variables;
- 2.—se encontró una relación pequeña entre la lealtad a la lengua castellana y la clase social; pero se observó una relación positiva entre la clase social y la lealtad hacia la lengua castellana;
- 3.—No hubo correlación entre el estatus social y la lealtad hacia la cultura y costumbres españolas (mexicano-estadounidenses), tal vez debido a la sobrerrepresentación de las clases alta y media mexicano-estadounidenses en la muestra;
- 4.—El que en la población estudiada, el estatus social no haya sido un factor totalmente importante en la determinación del uso del lenguaje sólo

refleja la firmeza, la penetración y la estabilidad del bilingüismo hispano-inglés en el área de El Paso.

Además de los cuestionarios mencionados, se elaboró una matriz en la que se interrelacionaron variables lingüísticas y socio-educativas (sexo, edad, estatus, socio-económico, años de estudio, grado escolar, parte verbal de la prueba de aptitud del estudiante (Student Aptitude Test-SAT), parte matemática del SAT, punto promedio de grado (Grade Point Average), ejecución combinada del español (Combined Spanish Performance) ejecución combinada del inglés (Combined English Performance).

Esta técnica se utilizó para estudiar las actitudes hacia el estudio y la enseñanza del lenguaje: la percepción de los entrevistados hacia las habilidades del español y del inglés, y las variedades regionales del lenguaje. Los resultados que se obtuvieron indican que los mexicano-estadounidenses muestran tener mayor conciencia lingüística en español y en inglés, que sus compañeros anglos.

Esa conciencia lingüística se detectó en el hecho de que los *chicanos* manifestaron encontrarse en un nivel más bajo de ejecución lingüística que el que mostraron en las entrevistas, lo que hace suponer falta de confianza en sus habilidades de la lengua inglesa (¿sentimiento de inferioridad frente a habilidades comunicativas?).

Respecto a las habilidades del español, el 75% de los mexicano-estadounidenses reportaron hacer esfuerzos por mejorar sus habilidades en esa lengua, en tanto, que sólo el 32% de los anglos reportó ese esfuerzo pues para la mayoría de los anglos, el español no tiene la misma motivación, que la que tiene el inglés para los mexicano-estadounidenses.

Para conocer la percepción de los entrevistados hacia las variedades del lenguaje usadas en esa área, se incluyeron preguntas que hacían referencia a cuatro de las variedades lingüísticas que se usan en el suroeste: formal-educado; informal-cotidiano; dialecto del suroeste, y *slang* fronterizo.

La información permitió establecer que todos los entrevistados percibían la existencia y uso de las cuatro variedades.

En cuanto a la auto-evaluación de las variedades del español y del inglés controladas por los entrevistados, 87 o más de la mitad de los bilingües declararon controlar el *informal-cotidiano*; 14 o más del 10% el *dialecto del suroeste*; 48 ó cerca de un tercio el *estilo educado-formal*.

No obstante la información obtenida, se precisa de más datos para determinar exactamente la situación y relación del español y del inglés en el suroeste de Estados Unidos de América. A falta de esa información, los estudiosos de esa problemática han intentado su aproximación a ella a través de generalizaciones que, según ellos, les dicta el sentido común.

El hecho más obvio es que el inglés y la cultura *anglo-estadounidense* son los dominantes en ese país; que el español juega un papel auxiliar en el sistema comunicativo, variando de localidad en localidad, y entre los grupos rurales y los urbanos.

Un rasgo importante del bilingüismo del suroeste es que, a pesar de la influencia de la lengua y cultura *anglo-estadounidense*, de las oportunidades para la movilidad ascendente a través de la identificación con la lengua inglesa y los valores *anglos* se ha mantenido estable.

Esa estabilidad es el resultado de diversos factores históricos, tales como la coexistencia de las comunidades hablantes de inglés y español, y de sus respectivas

culturas; la diferencia y fuerza de los estilos de vida de una y otra comunidad, que han preservado sus características básicas y los intensos y continuos contactos con México propiciados por la cercanía geográfica.

En efecto, la facilidad que existe para cruzar la frontera en ambas direcciones y el hecho de que un por ciento alto de mexicano-estadounidenses tengan familiares en México, constituyen la fuente que suministra y refuerza los estilos de vida y lengua hispano-mexicanos, y que impide que se debilite el uso del español o que sea creolizado el español por el inglés. Esto, refleja un bilingüismo dinámico, cuyo reemplazo por la lengua dominante, el inglés, requiere, ordinariamente, más de una generación.

Entre las características sociolingüísticas de más de cuatro millones de mexicano-estadounidenses que forman parte de la comunidad o comunidades hispano-hablantes del suroeste, y de los grupos educativo y socio-económico más bajos, se observa una tendencia muy marcada a usar formas no-estándar del español. Esto último, y su bajo estatus dentro de la estructura socio-económica y educativa, hacen que el español del suroeste, se identifique como un *dialecto social*.

En ese sentido, es impropio aplicar el término *bilingüismo*, a la comunidad mexicano-estadounidense hablante de inglés y español, pues apenas uno de los cientos de miembros de la comunidad es capaz de controlar una variedad estandarizada del español en forma mínimamente aceptable para un hablante nativo educado, por lo que, es más pertinente usar el término *bidialectal* (Haugen: *Bilingual dialect*) para designar a los hablantes de inglés y español de esa comunidad.

Si dentro del espectro lingüístico, anglo-hispano, se colocara en un extremo el inglés estándar, y en el otro el español mexicano estándar, se encontrarían, a lo largo del *continuum*, los dos dialectos principales del español: 1) la variedad del noroeste de Nuevo México y sureste de Colorado, que se desarrolló directamente de la lengua de los conquistadores del siglo XVI y XVII, y 2) la lengua de la mayoría de los mexicano-estadounidenses, que es el dialecto español del suroeste o *Koiné*, basado en el español mexicano. Parece, que existe, también, un *pichín* que a ambos lados de la frontera usan los monolingües como medio de comunicación superficial, en el que se combinan estructuras y vocabulario del español y del inglés. Además de estas variedades, que van desde la forma estándar de la lengua a los dialectos y al *pichín*, existen códigos especiales: de profesionales, jergales, de caló, y otros marcados con tonalidades de delincuencia o criminalidad.

2.3.3.4. El tirilongo, reliquia sociolingüística de los pachucos incorporada al código

Uno de los códigos que ha producido confusión en las discusiones sobre el español del suroeste es el que ahora se conoce con los nombres de *tirili*, *tirilongo*, *tirilón*, *bato* o *tarzán*. Ese código se originó durante la segunda guerra mundial, por la migración de pandillas juveniles llamadas *Pachucos*, de El Paso a Los Ángeles donde chocaron con los *Califas* locales. Los *Califas* absorbieron a los *Pachucos*, y bien si, como grupo no tuvieron una existencia duradera, su código se fue incorporando al léxico de muchos hablantes de español.

Si bien existe una bibliografía de tipo lingüístico, que suministra una lista de variables para el inglés y el español (las dos dimensiones del bilingüismo mexicano-estadounidense) no todas esas variables ocurren en los diferentes estados del suroeste; por ello, se han realizado diversos estudios cuya finalidad ha sido examinar algunas de las características y el papel que juegan las variedades de las lenguas española e inglesa o de cualquier otro par de lenguas en contacto, sancionadas o no normativamente, en la producción lingüística del bilingüe *normal* y en el habla de los monolingües, en algunos de los estados del suroeste.

2.3.3.5. Variantes lingüísticas en el español del bilingüe en El Paso, Texas

Para realizar esta pesquisa se eligieron aquellos mexicano-estadounidenses inscritos en la Universidad de Texas en El Paso, cuyas edades oscilaban de los 17 a los 22 años. Las características generales de los entrevistados revelaron que 1) la mayoría de ellos pertenecía a la *clase trabajadora baja o baja-baja* (LL), a la *clase trabajadora baja-alta* (UL), y un porcentaje muy pequeño a la *clase media baja* (LM); 2) la mayoría había nacido y crecido en el área de El Paso, y 3) sólo una pequeña minoría revelaba habilidad para usar los códigos formales del español mexicano (y estaba formada por personas que recibieron instrucción en México).

El objetivo del estudio fue el de detectar las formas no-estándar de las lenguas en contacto. Para ello, se usó la entrevista abierta; a través de ella se inducía a los entrevistados a discutir, en forma oral y escrita, tópicos con los que se pudieran

identificar y que los excitaran (tales como el *machismo*, el *poder café* o *moreno*, etcétera).

La información obtenida permitió elaborar una clasificación tentativa de las variantes de español no-estándar del suroeste. Algunos de los ejemplos de variante lingüística que se han originado del contacto con el inglés y que se usan tanto en comunidades monolingües como bilingües son: *'onde* (donde, *where*); *districto* (distrito); *tómenos* (tomemos *we take*); *musasa* (muchacha girl [s] ~ [c]); *siguí* (seguí *I continued, followed /i/ ~ /e/*); *aplicación* (solicitud *application*). Otra variante de uso frecuente es *daime* (un diez *dime*) pero, mientras *application* tiene su equivalente estándar en "solicitud" o "petición", *dime* (una moneda de diez centésimos de dólar) no la tiene, pues un "décimo" (o "un diez") correspondería a una unidad de moneda diferente (la décima parte de un peso). Otros ejemplos, que sólo ocurren en el contexto bilingüe, son: "yarda" *yard*; "marqueta" *market*.

Los resultados obtenidos permitieron formular la siguiente hipótesis: mientras que en las comunidades bilingües, los bilingües con menor grado de instrucción son los que emplean con mayor frecuencia los neologismos no-estándares; en las comunidades monolingües, los de mayor grado de instrucción son los que incorporan anglicismos en su léxico.

Las implicaciones de este estudio llevaron a considerar que: 1) al tratar de clasificar rasgos superficiales surge la necesidad de conocer el componente semántico o la estructura profunda de la producción bilingüe; 2) que no se puede aplicar el mismo criterio para estudiar la competencia y la ejecución de los monolingües nativos educados y la de los bilingües en

la situación de contacto; 3) que si bien la competencia y la ejecución del bilingüe, dentro de una situación de contacto no satisfacen los requerimientos de *aceptabilidad*, en cambio si funcionan adecuadamente (competencia lingüística versátil) en términos de las necesidades que surgen en un ambiente multilingüe, y muchas veces lo hacen mejor que en el caso de quien utiliza las dos lenguas de manera lineal, sin interferencia lingüística, y 4) que la limitación de aquel modelo teórico que estudia el bilingüismo no como la alternación total o carencia de alternación de dos sistemas separados cada uno limitado por reglas estrictas de co-ocurrencia, se puede superar, si se considera a esas lenguas o dialectos alternantes como sub-sistemas de un sólo repertorio o de un sistema total. Desde ese punto de vista, se pueden estudiar las condiciones que regulan la alternación de cualquier elemento como una variable dentro del sistema: la variable (A) con variantes $A_1, A_2 \dots$

2.3.3.6. El Inglés Chicano; variantes lingüísticas del inglés en California

Allan A. Metcalf, indica que muchos miembros de la comunidad étnica chicana (o mexicano-estadounidense) hablan lo que él denomina *inglés chicano*, una variedad del inglés influida por el español y que tiene un prestigio bajo en la mayoría de los círculos anglo-hablantes, pero que —sin embargo— es independiente del español y frecuentemente, constituye el único medio de comunicación para los miles de mexicano-estadounidenses que viven en California.

Pero, el uso de una lengua, de una variedad, o de traslapamientos lingüísticos,

no representa *en sí* mismo un problema; el problema real surge por los concomitantes del mismo según ocurre con el *inglés chicano* que se convierte en problema para sus hablantes debido a valoraciones y actitudes sociales o psicosociales.

Ya en 1967, Luis F. Hernández, había planteado el carácter social de la problemática lingüística de esos hablantes. En efecto, los resultados de una investigación que Hernández realizó en Los Ángeles, California, mostraron que aunque en la elección de trabajadores se dice que no se toma en cuenta la entonación, el acento, o el uso ocasional de formas no-estándar del inglés, sino la confianza o seguridad en sí mismo que muestre el solicitante del trabajo, es posible que los patrones de entonación del *inglés chicano* sean interpretados por los hablantes de otras variedades del inglés, precisamente como muestras de falta de confianza o de seguridad en sí mismos por parte de sus emisores.

Metcalfe, considera que la característica distintiva, persistente y de mayor importancia del *inglés chicano* es su entonación. Es la entonación del *inglés chicano* la que *suen*a como *incierto*, (*wishy-washy*), *loca*, para los hablantes de otros dialectos del inglés. Son esos patrones de entonación los que hacen que parezca que quien habla estuviera haciendo una pregunta donde debería haber una afirmación; que parezcan que expresa duda aun cuando sienta certeza, utilizando palabras *extrañas* para dar mayor énfasis. En la contrapartida, a los hablantes del *inglés chicano* la entonación del inglés estándar les "suen" *chocante, áspera, simple*.

La presencia de ese *inglés chicano* y sus características particulares frente a otros dialectos del inglés, despertaron en Metcalfe el interés por realizar una serie de estu-

dios que ha jerarquizado de acuerdo al interés e importancia que él considera tienen en el presente:

- 1) estudios comparativos de los patrones de entonación entre el *inglés chicano* y el *inglés anglo*;
- 2) estudios comparativos de las vocales y consonantes entre el *inglés chicano* y el *inglés anglo*;
- 3) estudios para detectar en qué medida el *inglés chicano* participa de las tendencias innovadoras en el inglés de California pues el grado en el que los *chicanos* participan en tales innovaciones puede ser un indicador que mida su nivel de integración a la sociedad dominante de habla inglesa;
- 4) estudios sobre el vocabulario, pues si bien reconoce que hace algunos años consideraba que no había diferencias de vocabulario entre el inglés chicano y el inglés general de California, en contraste con las notables diferencias léxicas entre el *español chicano* y el *español mexicano*, ahora piensa que esas diferencias son sólo de grado;
- 5) estudios sobre sintaxis del inglés anglo y del inglés chicano para determinar en qué medida se eligen y usan más construcciones inglesas que parecen españolas.

La necesidad de realizar esos estudios se patentiza, principalmente, en el campo de la pedagogía pues no sólo hay que planear material didáctico correctivo para los jóvenes chicanos sino —lo que es más importante— hay que capacitar a los maestros en el conocimiento y comprensión de la variante dialectal que puedan encontrar para hacer que resulte más efectivo el uso de la lengua que los niños llevan a las escuelas.

2.3.3.7. Variantes peculiares del español en Nuevo México

Aun cuando el estado de Nuevo México forma parte del área suroeste de Estados Unidos de América, y parte de su población es hispano-hablante, presenta características específicas y diferentes de los otros estados que componen esa área. En lo que respecta a la lengua castellana, —particularmente— el dialecto que se habla en el norte de Nuevo México, posee características que lo distinguen de los otros que se hablan en los restantes estados del suroeste.

Esta distinción se puede atribuir a la falta de influencia de inmigrantes recientes procedentes de México. Si bien la migración de hispano-hablantes en el suroeste, empezó en la primera mitad del siglo XVI y ha continuado hasta el presente, el grueso de la población española y mexicana del norte de Nuevo México, procede sólo de la primera inmigración. En efecto, en la década de 1950-60, en todos los estados fronterizos del suroeste, con excepción de Nuevo México, se observó uno de los mayores aumentos demográficos de hispano-hablantes. Así, mientras en California el número de hispano hablantes creció en un 88%, en Nuevo México el aumento fue sólo del 8%. A diferencia de los otros estados, Nuevo México tiene una proporción muy pequeña de la primera o segunda generación de inmigrantes mexicanos, y la

Al parecer, la falta de movimientos migratorios, desde México hacia Estados Unidos de América y, en consecuencia, la falta de influencia lingüístico social de los inmigrantes mexicanos en la lengua castellana y sus hablantes mexicano-estadounidenses del norte de Nuevo México principalmente, ha dado como resultado la

mayoría de éstos reside en el sur del estado. aparición de una variedad particular de esa lengua, distinta de las otras variedades que se hablan en el suroeste.

Como una de las áreas más interesantes y más descuidadas dentro del campo lingüístico, en general, y en el del castellano, en particular, es el estudio de la sintaxis y el de la lengua en el niño, y su examen es doblemente importante ahora que en Estados Unidos de América se vislumbran intentos de una educación bilingüe en gran escala, María Estela Brisk emprendió una investigación* sobre la sintaxis y la lengua del niño de habla castellana, en Albuquerque, la ciudad más grande del Estado, de Nuevo México y en Chililí, una comunidad aislada y rural.

Brisk intentó caracterizar cada aspecto de la sintaxis en el español de los informantes y a las formas *desviadas* las agrupó bajo tres encabezados: 1) interferencia del inglés, 2) rasgos dialectales y 3) características evolutivas.

1) Interferencia. La distinción que hace Mackey, entre: a) la interferencia que es el uso de elementos de una lengua o dialecto mientras se habla o se escribe otra y b) la integración, o sea la incorporación de elementos de una lengua o dialecto a otra lengua o dialecto, es válida para alguna de las formas usadas por los niños que estudió Brisk, pero la prueba propues-

* Para la elección de los entrevistados se establecieron tres condiciones principales: tenían que: 1) tener cinco años; 2) ser hispano-hablantes, y 3) ser nativos de Nuevo México. Se eligieron siete niños: dos en Albuquerque y cinco de Chililí. Si bien, en los estudios de la lengua del niño se usan, básicamente, dos técnicas para la colección de información: 1) producción libre y 2) producción controlada, en este estudio sólo se emplearon las técnicas de producción libre, debido a que es muy poco lo que se conoce acerca de la sintaxis y del niño hispano-hablante, especialmente en el suroeste.

ta por. Mackey es tan rigurosa que la autora la consideró situada más allá del foco de su estudio y por eso usó el término *interferencia* en ambos sentidos (interferencia e integración). Así fue como identificó dos tipos de interferencia en el habla de sus informantes de Nuevo México que afectaban palabras y estructuras. Había palabras inglesas que habían sido transferidas al español en dos formas; o bien bajo la forma fonológica o fonética inglesa, o bien en la morfológica adaptada al español.

Las categorías gramaticales de palabras *desviadas* fueron: la del nombre, la del verbo, la del adjetivo y la del adverbio. Ejemplos: Yo comí *cookie*. Yo *drive* un barco. *Big Bird* es un *stupid*. Nos levantamos muy *late*. Hablando *in telefon* (preposición *desviada*). La categoría afectada con mayor frecuencia fue la del sustantivo pues los sustantivos ingleses *no-adaptados* sumaron casi un tercio de todos los sustantivos empleados. Dentro de la clase de los sustantivos es importante que los que se refieren a los nombres de parentesco fueron siempre en inglés.

Las categorías en las que encontraron adaptaciones al español, a través de los cambios morfológicos y fonológicos, fueron la del sustantivo y la del verbo, como lo muestran los ejemplos siguientes: *troca truck*, *bonche bunch*, *yumpo jump*, *kinder kindergarten* y *boc book*. En el caso de los verbos, la raíz inglesa está adaptada fonológicamente, y se usa el sistema inflectivo español: *sladí slide*, *púchame push me*, *noqueando knocking*, *requiar to wreck*.

El uso de la estructura inglesa se encontró en el adjetivo sustantivado: Mira un *chiquito monkey*.

Otros casos sobresalientes de interferencia estructural fueron el uso de los

verbos *ser* y *estar*, en lugar del verbo *tener*, en ciertas estructuras: Yo *está* cinco. El uso de *como asina*, en la forma del inglés *like this*: Se va *como asina*. Y, el paralelo inglés *look what*, con la eliminación del artículo en ciertas cláusulas nominalizadas: *mira que* yo tengo.

Respecto a los rasgos dialectales, se consideraron como tales, todos los fenómenos sintácticos no estándar que parecen ser peculiares al español de Nuevo México, mencionándose sólo aquellas estructuras dialectales que no son resultado del contacto con el inglés.

En el español de Nuevo México, son numerosos las formas de raíz verbal no estándar. Sin embargo, se encontraron pocas en el habla de estos niños; fundamentalmente en los verbos *ver* y *caer*: ya *vide* éste yo; yo me *cayí*.

Fue frecuente el uso de la expresión formada por el verbo *hacer* más un sustantivo en inglés en vez de un verbo en español como en: Hace el *wash* en vez de *lava*.

Asimismo, se encontró el uso de diversos adverbios y frases adverbiales, peculiares al español de Nuevo México, el adverbio *asina*: un carro iba *asina*.

El uso de *no más* precediendo al verbo: *No más* tengo una muñeca y el uso de *para atrás* para indicar que la acción está siendo en la dirección opuesta: Lleva ésta *pa'atrás*, *take this back*.

En el español de Nuevo México, a menudo la forma interrogativa se acompaña de las partículas *si/no*: ¿Qué *no* sabes trabajar con greinas? La omisión de la preposición *de* es común en la expresión *un poco de*: Yo quiero *un poco* candy.

No todos estos rasgos dialectales son

exclusivos del español de Nuevo México; así por ejemplo, Kany (1951) documentó muchas de estas formas en otros países hispano-hablantes.

En el renglón de las características evolutivas, se consideraron las desviaciones que se presentan en la gramática del adulto y que parecen ser típicas de estadios tempranos del proceso de adquisición de la lengua. La escasez de estudios sobre la adquisición del español por los niños, hace difícil decir con absoluta certeza qué desviaciones son rasgos evolutivos típicos.

En este estudio se identificaron las siguientes características evolutivas:

- 1) el uso del verbo *estar* en lugar del verbo *ser*, en función copulativa: yo *estoy* Fermín;
- 2) la regularización de los verbos irregulares (pretérito de poner, participio pasado de matar, imperfecto de tener, presente de querer y hacer: me *ponieron* un tape; está *matado* el Puchi; yo *tengía*; yo *quero* jugar; yo *hazo* una casa);
- 3) la falta de género y número que concuerden con el nombre y su modificador: *un* ratones;
- 4) la falta de persona y número que concuerden con el sujeto y el verbo: a mí se me *quebraron una pata*;
- 5) la falta de concordancia de género entre un pronombre y su antecedente: yo tenía *un* perro, un carro *la* pegó;
- 6) la falta de concordancia de tiempo entre el verbo y el adverbio; entre dos verbos: yesterday *es* mi birthday; él *era* un perrito pero él *es* grande;
- 7) omisión de artículos, preposiciones, cópula verbal, pronombres de objeto directo, pronombres reflexivos: aquí

está _____ chicken; estaba atorado el boat_____arena; este_____mío; _____ mira a ellos; _____ están viendo en el espejo;

- 8) adición de pronombres reflexivos, y de formas posesivas de los pronombres: grandote *se gana*; mi papá *mío*;
- 9) el uso de sujeto "lógico" como sujeto gramatical del verbo gustar: yo *gusto* este canto;
- 10) oraciones negativas "desviadas": falta de omisión del *no* cuando ya está precedido de otra palabra negativa, y uso del *no* con una palabra afirmativa más que negativa: *Nadie no* está afuera; yo no me acuerdo *también*.

En términos muy generales, el análisis indicó que los niños a la edad de cinco años aún no han adquirido muchas de las estructuras del español (especialmente las estructuras de la oración compuesta) y que los niños hispano-hablantes, del norte de Nuevo México, antes de que ingresen a la escuela, se encuentran en diversos estadios del proceso de adquisición de la lengua castellana, y muestran diversos grados de interferencia del inglés. Estas diferencias que parecen deberse a la función que del español y el inglés tienen en el hogar y en el área residencial, se deben considerar cuidadosamente en la planeación de programas bilingües, que usen el español como un medio de instrucción.

2.3.3.8. Conclusiones

El programa que en 1968 aprobó el Congreso estadounidense para la educación bilingüe destinado a beneficiar —entre otros— a los hispano-hablantes procedentes de México y de Puerto Rico, repre-



senta una política bien intencionada que se encamina a la solución de las necesidades internas estadounidenses en materia de comunicación, pero que necesita llegar a tener una idea cada vez más clara de limitaciones que la situación actual le impone *no sólo* al desarrollo de las minorías estadounidenses sino *también* al mismo funcionamiento adecuado de la *sociedad estadounidense en su conjunto*.

La importancia de ese programa radica en que con su aprobación por el gobierno se hizo posible la convergencia de la necesidad de mejorar la situación social y lingüística de Estados Unidos de América, y de la posibilidad (de acuerdo con la meta propuesta por el gobierno a través de este tipo de programas) de realizar estudios de carácter sociolingüístico.

La preocupación por los problemas de comunicación interna y el interés por encontrarles soluciones apropiadas, se encuentran testimoniados en el trabajo interdisciplinario tanto de aquellos estudiosos que han colaborado en el programa nacional como de aquellos otros que, de manera independiente y conscientes de la necesidad de conocimiento sociológico y lingüístico, han encaminado sus pesquisas por ese rumbo:

En esta ocasión hemos considerado algunos de los resultados de aquellos estudios que surgieron a partir de 1968 teniendo como objetivo inicial fundamental científicamente los programas mencionados. En términos generales, la mayoría de esos estudios fueron de carácter descriptivo y taxonómico; las técnicas lingüístico-sociales utilizadas permitieron el análisis de algunos aspectos lingüísticos (léxico, sintaxis) que caracterizan el habla castellana y castellana-inglesa de los mexicano-estadounidenses del suroeste de ese país; pero tam-

bién se observan intentos por relacionar esos aspectos con algunos indicadores sociales que posibiliten, la elaboración de clasificaciones y tipologías de las modalidades del bilingüismo en esa región y en esa colectividad humana.

Esfuerzos meritorios por acercarse a la realidad sociolingüística de aquellos estadounidenses que o no hablan la lengua oficial o son incapaces de leer y escribir en inglés, han puesto énfasis —sobre todo— en los aspectos lingüísticos de esa problemática, subordinando, a ellos, los de carácter sociológico y psicológico, por lo cual esta visión debe complementarse con estudios que permitan analizar los hechos que definen la situación de contacto y la transformación tanto de las lenguas como de sus usuarios. Esta complementación es importante si se quiere alcanzar una visión total de la problemática sociolingüística, para —con base en ello— elegir los medios que permitan lograr su solución apropiada y justa.

En efecto, la realización de un proyecto de integración debe considerar no sólo las diferencias lingüísticas sino también aquellas no lingüísticas que impiden o favorecen la integración y la participación efectiva de todos los componentes —tanto individuales como colectivos— de la sociedad. Esto significa que, dentro del marco socio-económico y político estadounidense, la integración y la participación son procesos a través de los cuales se busca capacitar a cada estadounidense en el uso de aquellos recursos que le permiten subsistir y crecer dentro de los parámetros sociales y económicos de esa sociedad, y a ésta —a su vez— utilizar los recursos de todos y cada uno de sus miembros para beneficio de todos.

En estas condiciones, el problema que

se plantea es tanto de orden cultural y social como económico y político. Más particularmente, se plantea la necesidad de dotar a los societarios estadounidenses de aquellos medios lingüísticos, educativos y jurídicos que les permitan: comunicarse, expresarse, conocerse y realizarse, como grupo y como *societarios estadounidenses*.

Para propiciar la comunicación entre todos los pobladores estadounidenses es indispensable difundir el medio lingüístico oficial; pero —en el caso de las minorías lingüísticas— si se quieren preservar las posibilidades expresivas de sus miembros también es indispensable el respeto de sus propias lenguas o de aquellos medios expresivos de que dispongan, y la dotación de medios adecuados que les permitan su uso.

En el caso particular de las comunidades mexicano-estadounidenses del suroeste de Estados Unidos de América, los estudios realizados sobre el estado del inglés y del castellano muestran que el problema se plantea por una doble vía: en cuanto, en primer lugar, la variedad de inglés y la del español que usan es la *inculta* y, en segundo lugar, son analfabetas o en inglés, o en español, o en inglés y en español. Esta situación bidialectal coloca a los mexicano-estadounidenses en una posición social desventajosa respecto a la de quienes dominan la variedad *culta* del inglés y son alfabetas; pues el inconveniente adicional de no ser alfabetas ni en el idioma oficial del país de residencia ni en el del país de origen produce una doble inseguridad psicológica. Además, esta situación limita la expresión de sí mismo y el conocimiento tanto de la propia realidad como de la ajena y —así— obstruye sus posibilidades de mejoramiento al limitar los satisfactores capaces de cubrir sus ne-

cesidades a los mínimos indispensables para subsistir.

Por otro lado —como se señala en esos estudios— además del uso de variedades del español y del inglés, *propias* de los estratos socio-económicos *bajos* o *incultos*, existe un *caló* caracterizado como lenguaje de malvivientes o malhechores. Las variedades dialectales propias de ese grupo social, y su denominación reciente (*inglés chicano* o *español chicano*) lo asocian a un concepto étnico; éste, aunado al propio del *caló*, se vincula con un concepto jurídico-social, y algunas de las características que determinan el uso —identificadas por algunos de los investigadores estadounidenses— lo conectan con el término *cultura de la pobreza*. De este modo, se establecen concadenaciones de características tanto sociales como culturales imputadas a los miembros de esa comunidad, y que conducen a los miembros de la mayoría estadounidense de cepa anglosajona a una estereotipación que hace del mexicano un *ignorante, inexperto, incapacitado y malviviente*.

Las características de las variedades lingüísticas que se usan dentro de la comunidad mexicano-estadounidense, ha sido el producto de condiciones sociales que se vinculan íntimamente con la historia, con la geografía, con la demografía y con la cultura de esa comunidad, y todo ello constituye —a su vez— la herencia cultural que enmarca las formas y modos específicos de interacción social tanto dentro de dicha comunidad en particular como dentro de la sociedad estadounidense en general. Son esos mismos medios lingüísticos, que reflejan sus patrones culturales y que moldean sus pautas de comportamiento, los que habiendo permitido la convivencia, la comunicación y la expresión de los mexicano-estadounidenses dentro de su

propia comunidad, han obstruido también su convivencia, su comunicación y su expresión dentro de la sociedad estadounidense; ésta por su parte, ha propiciado el mantenimiento de esa situación a través de sus prácticas de dominación.

En efecto, la existencia de una población de origen mexicano en territorio estadounidense data de algo más de un siglo y, de acuerdo con los resultados obtenidos por las investigaciones recientes sobre esa población, sus condiciones de vida, su situación social, económica, política y lingüística no sólo han permanecido casi sin cambio sino que, en relación con el adelanto y desarrollo técnico y económico de la sociedad en la que está enmarcada esa misma situación destaca por su clara inferioridad relativa ya que en una sociedad rica (*affluent society*) como es la estadounidense, sólo representa el mínimo indispensable para la subsistencia de sus miembros. El aislamiento físico, cultural y social de esa minoría respecto a la mayoría dominante resulta, así, evidente y —en las condiciones actuales— se retroalimenta como tal y tiende a perpetuarse indefinidamente.

Es claro que el aislamiento de una colectividad humana no es resultado único y exclusivo de la acción de aquel grupo que detenta el poder; es también un resultado de la reacción concomitante del grupo sojuzgado que, ante la amenaza de extinción, se resiste a cambiar, concentra toda su lucha en la subsistencia de su propio grupo que es, en estas condiciones, el único que le permite satisfacer sus necesidades de mutuo apoyo. La lealtad étnica y lingüística es, en un primer momento el resultado tanto del aislamiento forzado como de la resistencia al cambio, pero, después —frente a la política absorbente, dominante y uniformizadora del grupo

que detenta el poder— se convierte en el medio a través del cual los individuos amenazados por este preservan su único medio de defensa (el propio grupo minoritario).

Algunos miembros de la minoría mexicano-estadounidense han logrado aprender inglés —habitar el medio lingüístico oficial— pero sólo para descubrir que el conocimiento, uso y dominio de ese idioma no es suficiente para borrar las divisiones entre ellos y el resto de los estadounidenses, para colocarlos en situación equipotencial con los miembros de la mayoría y para darles el mismo acceso a las oportunidades que éstos tienen. Si el dominio del inglés fuera condición suficiente para tener el mismo acceso a las oportunidades que tienen los estadounidenses mayoritarios, los mexicanos o sus descendientes tendrían la posibilidad de incorporarse, asimilarse y mezclarse con la población mayoritaria. Como encuentran que no es esto lo que ocurre y que artificialmente —con claro designio político de dominación— se mantienen las distinciones, el mantenimiento de esas desigualdades provoca en ellos reacciones en contra de la mayoría, propicia movimientos reivindicatorios de sus derechos políticos, económicos y de otros tipos y simultáneamente les hace tomar conciencia de su situación minoritaria y despierta en ellos lealtades lingüísticas, culturales y sociales que, ideológicamente se incorporan en sus expresiones y en la hostilidad y antagonismo que desarrollan hacia el grupo mayoritario.

La situación de una minoría se constituye en problema grave para la mayoría, cuando aquélla no sólo percibe su situación sino se organiza y empieza a representar una fuerza económica y política que compite o entra en conflicto con la

fuerza económicamente activa mayoritaria. Bajo esas condiciones, la política estadounidense que intenta *lograr algo más que el mínimo indispensable para la comunicabilidad entre quienes habitan ese territorio* constituye una meta loable y positiva, en la medida en la que la dotación del inglés, la alfabetización y la educación estén encaminadas a la participación sociocultural de sus minorías en la vida nacional del país; pero, en el grado en el que esa política favorezca la subsis-

tencia de las diferencias que redundan en situaciones de injusticia para los miembros de la minoría mexicano-estadounidense, se recrudecerá la hostilidad y el antagonismo de este grupo hacia el mayoritario estadounidense y se propiciará la aparición de formas conflictivas de interacción entre esos y otros grupos, que revertirán en desperdicio económico y humano y que lesionarán y debilitarán gradualmente la estructura y funcionamiento de la sociedad estadounidense.

Bibliografía

- Census of Population —1960—* Characteristics of the Population, vol. 1 Parte 15, Illinois.
- CUÉ CÁNOVAS AGUSTÍN: *Los Estados Unidos y el México Olvidado*, México, B. Costa-Amic, 1970, 157 pp.
- BERGHE PIERRE VAN DEN: *Problemas Raciales*, México, Fondo de Cultura Económica, Breviarios 217, 1971, 257 pp.
- MARÍA ESTELA BRISK: "A Preliminary Study of the Syntax of five-year-old Spanish Speakers of New México", en *International Journal of the Sociology of Language*, Mouton, ed. General Joshua A. Fishman, 1974.
- EMORY S. BOGARDUS: "Mexican Immigrants and the Quota", en *Sociology and Social Research*, vol. XII, núm. 4, marzo-abril de 1928, pp. 371-378.
- ALLAN A. METCALF: "The Study of California Chicago English", en *International Journal of the Sociology of Language*, Mouton, ed. General Joshua A. Fishman, 1974.
- JACOB ORNSTEIN: "Research on Developmental Reading Skills among three year olds". Presentación en el Simposio Internacional de Adquisición de Primera Lengua, Florencia, Academia Toscana de Ciencias La Colomberia, septiembre de 1972.
- : "Applying Sociolinguistic Research to the Educational Needs of Mexican-American Bilinguals-Biculturalss in the U.S. Southwest", presentación en el Tercer Congreso Internacional de Lingüística Aplicada, Copenague, agosto de 1972.
- : "Sociolinguistic Research on Language Diversity in the American Southwest and its Educational Implications", en *The Modern Language Journal*, vol. LV, núm. 4, abril de 1971.
- : "A Sociolinguistic Study of Mexican-American and Anglo Students in a Border University", presentación en la Sexta Reunión Anual de la Asamblea Americana de la Enseñanza de Lenguas Extranjeras. Atlanta, Georgia, noviembre, 1972.
- URIBE VILLEGAS, O.: *Situaciones de Multilingüismo en el Mundo*. Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, 1972, 209 pp.
- ROGER M. THOMPSON: "Mexican American Language Loyalty and the Validity of the 1970 Census", en *International Journal of the Sociology of Language*, Mouton, ed. General Joshua A. Fishman, 1974.
- SIMPSON EATON C.: *Racial and Cultural Minorities: An Analysis of Prejudice and Discrimination*, Nueva York, Harper, 1953, 582 pp.
- LOUIS WIRTH: "The Problem of Minority Groups", en *Theories of Society. Foundations of Modern Sociology Theory*, vol. 1, 1954.
- W. MOORE JOAN: *Los Mexicanos de los Estados Unidos y el Movimiento Chicano*, México, Fondo de Cultura Económica, Colección Popular 110, 1972, 295 pp.

ÍNDICE



INDICE

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES BIBLIOTECA

PREFACIO, 5

CAPÍTULO I. INTERACCIÓN Y CULTURA, 7

1. Interacción social, lenguaje y cultura, 7
 2. El control social y el lenguaje, 10
 3. Lenguaje y diversificación, 12
- Bibliografía, 15

CAPÍTULO II. APUNTES PARA UNA SOCIOLINGÜÍSTICA DE LA INTERACCIÓN, 17

- La problemática de la teoría de la comunicación, 17
- La comunicación en general y la comunicación humana, 18
- La comunicación como institución, 19
- La comunicación y la coerción social, 19
- Papel de la comunicación en la motivación social, 20
- La comunicación como proceso y la comunicación como sistema, 22
- Sentido y significación, 22
- Los niveles de profundidad de la realidad humana, 24
- Elementos y funciones de la comunicación, 24
- Bibliografía, 26

CAPÍTULO III. ESQUEMA PARA EL ESTUDIO DE LAS COLECTIVIDADES ALIENÍGENAS EN MÉXICO, 27

1. Introducción, 27

- 1.1. La divergencia cultural, 29
- 1.2. La idea de progreso, 30
- 2. Planteamiento del problema, 33
- 3. El estudio de las colectividades alienígenas, 34
 - a) Planteamientos generales, 35
 - b) Factores a considerar, 36
 - c) Sujetos a investigar, 36
 - d) Técnicas de investigación para verificar hipótesis, 36

CAPÍTULO IV. ANTECEDENTES Y CATEGORÍAS PARA EL ESTUDIO SOCIOLINGÜÍSTICO DE LOS MEXICANO-ESTADOUNIDENSES EN ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, 39

Prefacio, 39

- 1. Introducción, 40
 - 1.1. Orígenes de la diversidad sociolingüística en Estados Unidos de América, 44
 - 1.1.1. Política expansionista: la conquista de territorio mexicano, 46
 - 1.1.2. Las minorías de Estados Unidos de América, 47
- 2. Los mexicano-estadounidenses, una minoría lingüística en el marco de las minorías sociopolíticas de Estados Unidos de América, 52
 - 2.1. Origen de las relaciones mexicano-estadounidenses, 52
 - 2.2. Los mexicano-estadounidenses de Chicago, 57
 - 2.2.1. Localización de la población de origen mexicano en la ciudad de Chicago, 57
 - 2.2.2. Algunos rasgos de la inmigración mexicana y de la política migratoria estadounidense, 57
 - 2.2.3. Papel que desempeña la lengua en las relaciones mayoritario-minoritarias mexicano-estadounidenses, 59
 - 2.2.4. Algunos intentos de solución lingüístico-social, por parte de la mayoría, y reacciones del lado de la minoría, 60
 - 2.3. Los mexicano-estadounidenses del suroeste de los Estados Unidos de América, 64
 - 2.3.1. La diversidad, elemento sociolingüístico básico de la sociedad estadounidense, 64
 - 2.3.2. Intentos de fundamentación científica de la política de integración estadounidense, 65

- 2.3.3. Aproximaciones a la situación lingüístico-social de los mexicano-estadounidenses de Texas, de California y de Nuevo México, 66
 - 2.3.3.1. Lealtad lingüística en el ambiente urbano de Austin, 68
 - 2.3.3.2. Pesquisas sobre la situación sociolingüística de los mexicano-estadounidenses en la Universidad de El Paso, 69
 - 2.3.3.3. Hipótesis, conclusiones y categorías, 71
 - 2.3.3.4. El tirilongo, reliquia sociolingüística de los pachucos incorporada al código, 74
 - 2.3.3.5. Variantes lingüísticas en el español del bilingüe en El Paso, Texas, 74
 - 2.3.3.6. El *inglés Chicano*; variantes lingüísticas del inglés en California, 75
 - 2.3.3.7. Variantes peculiares del español en Nuevo México, 77
 - 2.3.3.8. Conclusiones, 79

Bibliografía, 84

Apuntes para una sociolingüística de la interacción, editado por la Dirección General de Publicaciones, UNAM, se terminó de imprimir en la IMPRENTA ALDINA, Rosell y Sordo Noriega, S. de R. L., el 31 de octubre de 1985, a los 75 AÑOS DE LA APERTURA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MÉXICO Y A LOS 50 DEL ESTABLECIMIENTO DE LA IMPRENTA UNIVERSITARIA. Su composición se hizo en tipos Cloister de 10:12 y 8:9. La edición consta de 2 000 ejemplares.

"IMPRENTA UNIVERSITARIA,
1935-1985".

UNAM

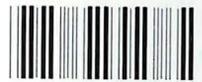
FECHA DE DEVOLUCIÓN

El lector se obliga a devolver este libro antes
del vencimiento de préstamo señalado por el
último sello.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

PC4826
J55



* 3 7 8 3 7

UNAM - INST. INV. SOCIALES

PC4826
J55

DS. 37837

El material de este trabajo se organiza de acuerdo al tratamiento de los temas, en tres bloques: en el primero, se presentan las lucubraciones sobre la interacción y la comunicación; en el segundo se esboza un esquema para el estudio de las comunidades alienígenas en México, y en el tercero se describe la situación sociolingüística de los mexicanos y de sus descendientes que viven en Estados Unidos de América, en donde se destacan aspectos históricos, se indaga sobre situaciones concretas actuales y se concluyen algunas hipótesis de alcance medio que puedan servir de fundamento a investigaciones futuras.

Regina Jiménez-Ottalengo y Georgina Paulín-Siade son investigadoras del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM.